

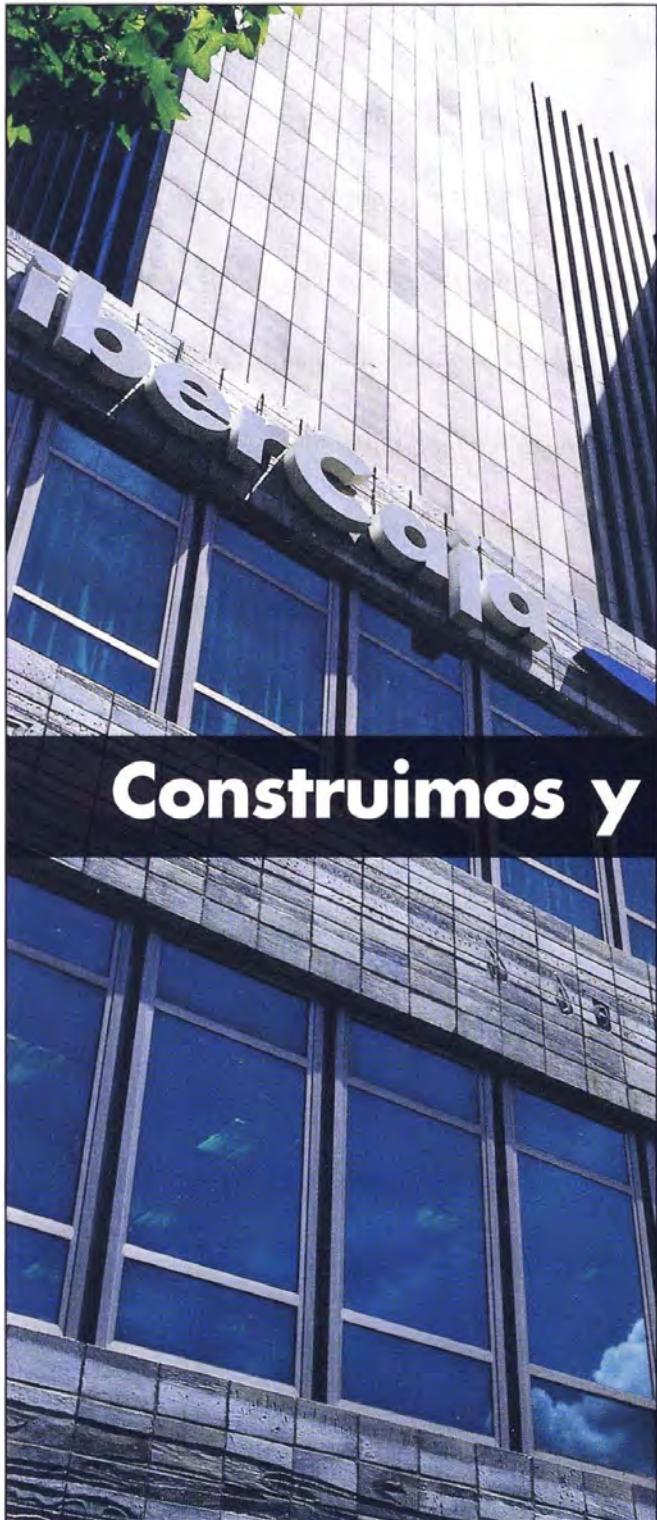
ROLDE

REVISTA DE CULTURA ARAGONESA

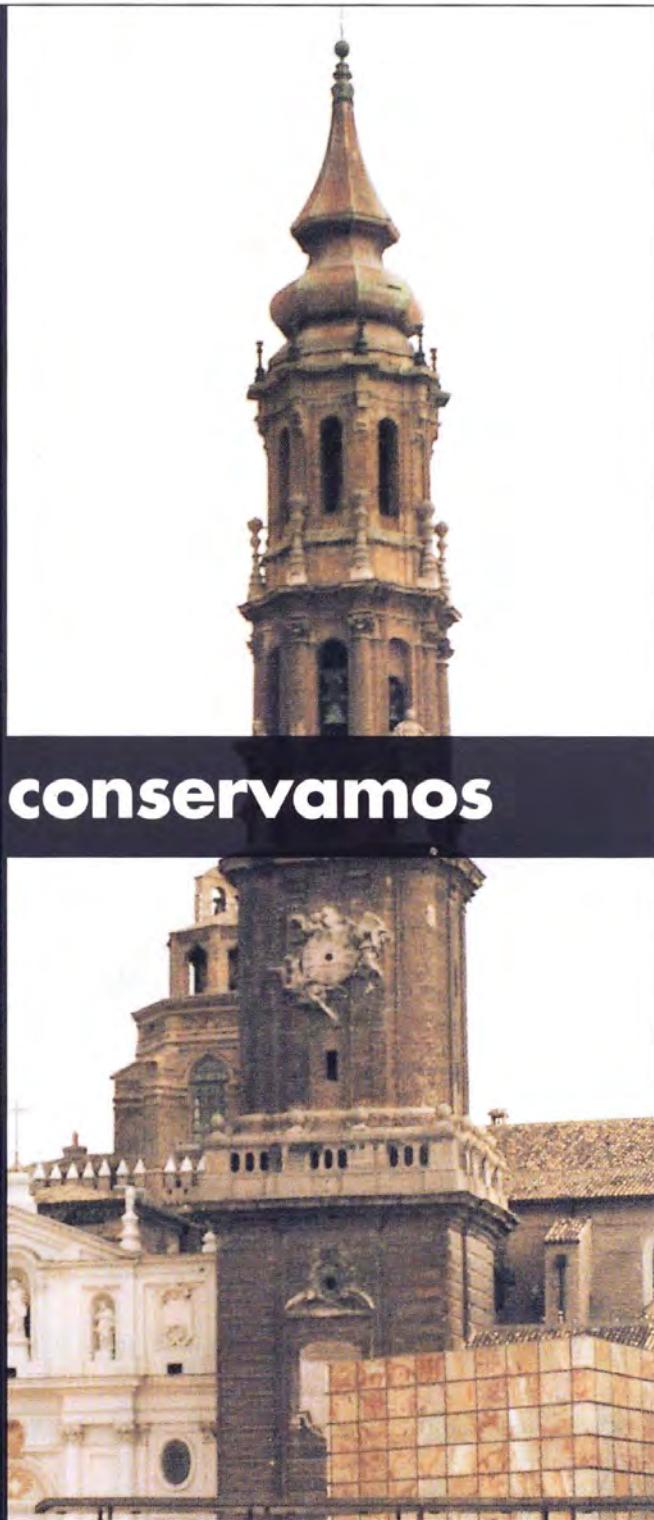
Año vigesimotercero – N° 87 – Enero-Marzo de 1999



La Obra Social de Ibercaja con la Cultura



Construimos y conservamos



Edificio Central de Ibercaja.

Restauración de la torre de La Seo del Salvador, siglo XVII, con el patrocinio de Ibercaja.

Bienes culturales, riquezas para compartir

Ibercaja desde su Obra Social refuerza constantemente la difusión de la cultura. Contribuye activamente en la construcción, conservación y rehabilitación de todos aquellos valores que conforman nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.

iberCaja

ROLDE

REVISTA DE CULTURA ARAGONESA

Número 87 – Enero-Marzo de 1999

Edita

Rolde de Estudios Aragoneses

Consejo de Redacción

José Luis Acín, Gerardo Alquézar (Coordinación),
Chesús Bernal, José I. López Susín,
Vicente Martínez Tejero, José Luis Melero,
Antonio Peiró, Vicente Piñilla y Carlos Polite

Administración

José A. García Felices

Redacción

Moncasi, 4, entlo. izda.
50006 Zaragoza
Tel. y Fax: 976 - 37 22 50
rolde@pangea.org

Correspondencia

Apartado de Correos 889
50080 Zaragoza

Impresión

Cometa, S.A.
Ctra. Castellón, km. 3,400
50013 Zaragoza

ISSN: 1133-6676

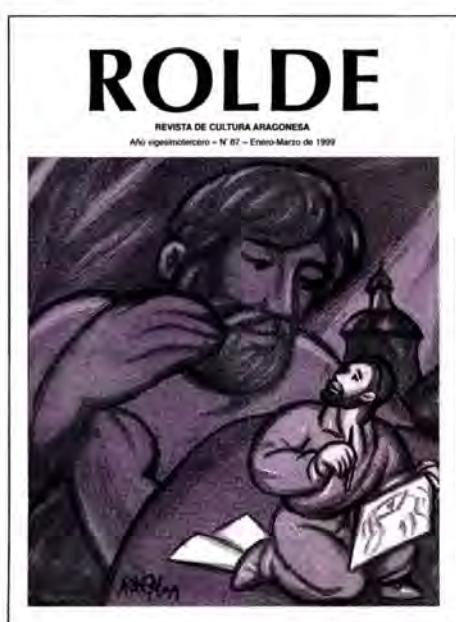
Depósito Legal: Z-63-1979

Las páginas de creación literaria
y artística cuentan con la colaboración de

iberCaja

Cubierta

Ángel Aransay



SUMARIO

Pilar Bayona La melodía del siglo <i>Antón Castro</i>	4
«Por llanuras y montañas, guerrilleros libres van»: la guerrilla antifranquista en Aragón <i>Mercedes Yusta Rodrigo</i>	10
Zaragoza y la revolución de 1868: confusión, esperanza y frustración <i>Carlos Serrano Lacarra</i>	22
Temps pervers <i>Hèctor Moret</i> <i>Il.lustracions María Felices</i>	35
En un atardecer arropado de mirtos <i>Pilar de Vicente-Gella</i> <i>Ilustraciones Silvia B. Ayats</i>	40
Juliana Burgos El otro espejo del arrabal <i>Teresa Agustín</i> <i>Ilustraciones Silvia B. Ayats</i> <i>María Felices</i>	44
El Galacho de Juslibol Un espacio singular en el periurbano zaragozano <i>Begoña Díez</i>	48
La Ley aragonesa de Sucesiones por Causa de Muerte <i>José Luis Soro Domingo</i>	58



A Bea le vendrá de perlas para hacer sus trabajos del colegio.



A Don Pablo, porque se lee todo sobre Aragón, ahora que tiene tiempo.



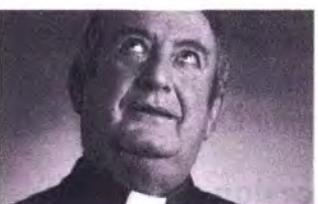
A "Doña Prisas", porque los libros le gustan muy concisos.



Al "león" de Javi, porque "devora" todo sobre Aragón.



A Carmen, porque le ayudará a preparar sus clases.



A Don Eloy, porque todo lo aragonés le parece divino.

Saber más sobre Aragón



Para que todos podamos saber más y mejor sobre Aragón, la Caja de Ahorros de la Inmaculada presenta CAI 100, una colección de cien libros de bolsillo con temas de gran interés relacionados con Aragón, escritos por prestigiosos autores con rigor, claridad y concisión, y presentados de forma muy atractiva.

Cada viernes puedes conseguir un nuevo CAI 100 en tu quiosco o librería. Colecciónalos. Tú y tu familia los disfrutaréis cada semana y dispondréis de un importante fondo actualizado de consulta para todos.

Ya a la venta un nuevo número de la colección a un precio muy asequible:

200 ptas.

Consíguelo en tu quiosco o librería.



CAI CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

Aragón es nuestra tierra

Ley aragonesa de Sucesiones

Los llamados Decretos de Nueva Planta, dictados por Felipe IV de Aragón en 1707 y 1711, abolieron por derecho de conquista la constitución política aragonesa y las instituciones públicas del Reino y únicamente dejaron en vigor el Derecho privado, el que regulaba las relaciones particulares de los aragoneses entre sí, plasmado en el Cuerpo de los Fueros y Observancias. Durante los casi tres siglos transcurridos hasta la recuperación de la identidad aragonesa, fue, precisamente, la pervivencia y aplicación diaria del Derecho foral del antiguo Reino el rasgo que más claramente nos individualizaba dentro del Estado. En la actualidad, el Derecho foral es uno de los elementos esenciales que configuran Aragón como Nacionalidad Histórica.

A pesar de todo ello, desde que Aragón recuperó con la Constitución y el Estatuto de Autonomía la potestad legislativa y asumió la competencia exclusiva sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho Civil aragonés, la actividad de las Cortes de Aragón en el ejercicio de esta competencia había sido mínima.

La Ley de 21 de mayo de 1985 asumió como Derecho propio el texto normativo de la Compilación aprobada por las Cortes españolas en 1967, dándole naturaleza de Ley autonómica y adaptándola a los principios constitucionales, pero no se llevó a cabo en ese momento una revisión en profundidad de nuestro Derecho civil. Posteriormente se aprobaron otras dos leyes que introducían reformas meramente puntuales en el texto de la Compilación: la Ley de 25 de abril de 1988, sobre equiparación de los hijos adoptivos, y la Ley de 29 de marzo de 1995, que sustituyó al Estado por la Comunidad autónoma en la sucesión intestada de los aragoneses fallecidos sin parientes próximos. Pero, a pesar del tiempo transcurrido desde la aprobación del Estatuto de Autonomía, todavía no se había abordado de forma decidida la renovación y actualización global de nuestro Derecho civil.

El pasado día once de febrero, con la aprobación de la Ley de Sucesiones por Causa de Muerte, las Cortes de Aragón dieron, por fin, el primer paso encaminado a la creación de un nuevo Cuerpo legal de Derecho foral.

La nueva Ley, de gran calidad técnica y digna sucesora de nuestro Derecho histórico, contiene una regulación mucho más completa que la establecida en el Libro Segundo de la Compilación, que queda derogado, y conjuga el respeto a nuestra tradición jurídica y la adaptación de las instituciones forales a la actual realidad aragonesa, actualizando instituciones forales tradicionales como el consorcio foral, la sucesión paccionada, el testamento mancomunado, la fiducia sucesoria o la sucesión troncal.

Con la nueva regulación se amplía la libertad civil de los aragoneses, reduciendo la legítima de dos tercios a la mitad del caudal hereditario, y se reconoce a las parejas de hecho el derecho a concertar pactos sucesorios, otorgar testamento mancomunado o nombrarse fiduciarios para ordenar la sucesión del premuerto.

Además, se reconoce el derecho de todos los aragoneses a concertar pactos sucesorios u otorgar testamento en cualquiera de las lenguas o modalidades lingüísticas de Aragón que elijan.

Una vez aprobada la Ley de Sucesiones por Causa de Muerte, es necesario que los trabajos de renovación de nuestro Derecho civil continúen, abordándose la revisión y actualización del resto del ordenamiento jurídico civil aragonés. Pero, además, para asegurar la aplicación efectiva de nuestro Derecho civil propio, no basta con la aprobación de leyes que regulen el Derecho sustantivo. Es imprescindible, también, que las Cortes de Aragón fijen las reglas procesales derivadas de las peculiaridades de nuestro Derecho foral que posibiliten el pleno ejercicio de los derechos civiles reconocidos a los aragoneses, así como normas fiscales específicas que garanticen un tratamiento tributario de las instituciones forales acorde con su efectiva naturaleza jurídica.

Pilar Bayona

La melodía del siglo

ANTÓN CASTRO



Mucho antes de que se transformase en una especie de mito cotidiano, que eligió por que quiso su Zaragoza tan querida, su ciudad de visitas al Pilar y Santa Engracia, de cines y de amigos, Pilar Bayona era ya un ser excepcional. Ése es el epíteto más utilizado por gentes tan diversas como el maestro Usandizaga o el periodista y dramaturgo Enrique Jardiel Poncela, que le hizo una de sus primeras entrevistas, a los 17 años, y la comparaba —en sus aspiraciones, en sus ideales— a un hombre, «es un artista de sexo fuerte, que se torna mujer al mostrar las delicadezas de su espíritu inquieto, las sensibilidades de su alma femenina». O como sus admiradores Luis Buñuel, Luis García-Abrines o el propio José Camón Aznar, quien dijo: «¿Quién de nosotros pudo no enamorarse de Pilar?». Ignoramos si debemos incluir en este coro de enamorados platónicos a Rafael Martínez, hermano del cineasta, otro buen compañero de entonces.

No era muy diferente la valoración de Adolfo Salazar, con el cual coincidía en las sesiones de la Residencia de Estudiantes. Allí, Pilar Bayona se reclinaba en un cuarto con un grupo de estudiantes y creadores y les tocaba el piano. Ha recordado la intérprete: «Adolfo Salazar era el musicólogo de más categoría de su época. García Lorca acudía a estas reuniones y recitaba maravillosamente sus poemas; también tocaba el piano y lo hacía con una gracia maravillosa». Insistimos en esta anécdota y en la figura de Salazar porque él hablaba del *caso Pilar Bayona* y decía que «tenía la pasión de la música», a la par que se extrañaba de que una mujer

así, con su talento, su inteligencia y su virtuosismo, quisiera tocarlo todo y no se refugiase en media docena de programas, como se suele hacer, y que en cambio se conformase con interpretar para sí misma o para un reducido núcleo de amigos. En realidad, Pilar experimentaba un placer inefable cuando repasaba un programa o lo modificaba ante sus íntimos con los que luego iría al cine o de tertulia. En una entrevista concedida a Luis Hornero Liria para *Heraldo de Aragón* en 1947 expresaba esto mismo: «¿Cuándo lo toca [el piano] más a gusto? —le pregunta el fino crítico literario—. Cuando después de un concierto, ya caliente, me escucha un grupo de buenos amigos en la intimidad. Entonces puedo seguir tocando muchas horas, me olvido de todo y sólo pienso en la música».

Las palabras de Adolfo Salazar entrañan una leve crítica o sugieren que la artista midió mal la ambición de su trayectoria. Sabía de qué hablaba porque al fin y al cabo Pilar era un personaje conocido, famoso y apreciado, que hechizaba a los artistas del 27 como Honorio García Condoy (se perdió el busto que debió de hacerle hacia 1934), Javier Ciria, que la pintó en 1932, o Pilar Aranda. Uno de los maestros de la *Escuela de Vallecas* como Benjamín Palencia la dibujó en 1969. En la famosa foto de 1936 del homenaje a Hernando Viñes, Pilar Bayona está con García Lorca, Pablo Neruda, Miguel Hernández, Rafael Alberti y María Teresa León y, entre otros, los hermanos Buñuel: Luis, el realizador, y Alfonso, el arquitecto, que fue uno de los amigos más entrañables de la pianista. «Su lugarteniente», según García-Abrines. Lo más sor-

prendente era su preparación: la conciencia de su arte, la delicadeza y la hondura que ponía en las palabras que empleaba para definir su oficio. Lean estos fragmentos del año 1922: «Este piano es tan singular que miente. Creo que el alma de los intérpretes, en las horas de emoción que nos invaden frecuentemente, sale por los dedos para fundirse en la composición de ideas formadas armónicamente por el autor y darles la característica que tiene cada uno de los artistas».

MEMORIAL DE UNA NIÑA PRODIGIO

Fue excepcional desde su nacimiento en noviembre de 1898: sus padres —Julio Bayona era profesor de matemáticas pero adoraba la música; Sara López de Ansó tocaba el piano; eran oriundos de Cosuenda, donde la familia tenía tierras y casa— la llevaron a un concierto con un año y se quedaron sorprendidos por su silencio y la facilidad con que silbaba las melodías a la salida. Con sólo tres años ya repasaba escalas con una mano en las teclas. Y a los cinco debutó en Zaragoza con piezas de Mozart, en un recital organizado por Alfonso XIII, junto a un



Dibujo de Pilar Bayona, 1969.
Benjamín Palencia.



Cena homenaje al pintor Hernando Viñes, Madrid, 1936. Junto a Pilar Bayona, asistían: Alfonso y Luis Buñuel, Federico García Lorca, Alberti, Guillermo de Torre, Miguel Hernández, Pablo Neruda, Pepín Bello, María Teresa León, García Condoy, Sánchez Ventura..., entre otros.

muchacho que cantaba. Le tuvieron que colocar unos tacones de madera para que alcanzase los pedales. Su primer concierto formal se produjo en diciembre de 1907 en el Teatro Principal, en una sesión musical de la Sociedad Filarmónica. Se anunció así: «...con el concurso de la precoz pianista de diez años de edad, María del Pilar Bayona». Si no hay error en la fecha del concierto, Pilar sólo contaba nueve años. Estaba acompañada de un cuarteto de dos violines, viola y violoncello: Teodoro Ballo, Orós, Cremps y Andolz. Se conservan fotos del momento: iba la bellísima niña de rostro angelical y ojos claros con un traje blanco, lazo en el pelo, collar y medalla sobre el vestido de gasa y botines blancos. Contrastamos esta visión con la que el autor de *Ciudadano del mundo* esbozó recordando la plenitud de su belleza en uno de los textos que acompaña el disco *Pilar Bayona* (Ayuntamiento de Zaragoza, 1981), coordinado por Plácido Serrano: «Todos adoraban con admiración y con respeto a aquella cabeza rubia, de frente ancha y despejada, de ojos bellísimos y penetrantes, y grandes pestañas acariciantes, sostenida en un cuerpo gracioso de andar seguro y sana altivez, del que se desprendían dos pequeñas manos, finas, pero fuertes como nadie se lo podría imaginar». En su completa biografía, *Pilar Bayona* (IFC, 1982), Federico Sopeña —que solía



dar conferencias en Jaca antes de que ella actuase — la compara, a sus 40 años, con un elegante dibujo de Rafael de Penagos de primeros de siglo: «Pelo no largo, siempre rubio. Cara regida por unos ojos donde está su piano: maravillosos, combinados de pardo a verde, entreabiertos por el sueño. Menuda para ser siempre ágil; cantarina la voz, pronta sonrisa. Austera sí, pero disfrutando al máximo de los encantos de la vida, del paisaje y, sobre todo, de los paisajes del corazón que sólo la amistad descubre». Amistad o veneración de sacerdote con alma de poeta.

Hasta ese momento había tenido como profesores de solfeo y piano a los hermanos Sirvent, primero José, y más

adelante María Ángeles. Luego su formación sería rigurosamente autodidacta: poseía una memoria prodigiosa, una lucidez y una sensibilidad desconcertantes, y una profunda curiosidad por descubrir músicas, partituras y compositores. Era un ejemplo típico de *niña prodigo*, igual que lo fue Luis Galve, que asombró en el mismo recinto al propio Arthur Rubinstein (quien, curiosamente, acabaría siendo el pianista idolatrado por Pilar Bayona) cuando apenas levantaba muy pocos palmos del suelo; el gran intérprete de Chopin recomendó a sus padres que lo mandasen a estudiar música. Pronto iba a iniciar Pilar sus primeras giras, en 1915 lo hizo con el violinista Julio Mánem, y a partir de ahí alternará conciertos de solista y con orquesta por todo el país con Luis Aula, López Chávarri y Arbós, periplos que le permiten conocer a la perfección la gran música española de Bretón, Turina, Esplá, Albéniz, Falla o Mompou, cuyos repertorios le acompañarían hasta su último concierto en noviembre de 1979 en el Salón de la CAI. Si se nos permite un detalle autobiográfico, diremos que acabábamos de llegar a Zaragoza desde Arteixo (A Coruña) y que ya habíamos oído hablar de varias cosas con insistencia: del Pilar inexcusable, de la sucia culebra del Ebro, de la vendimia de Cariñena adonde nos dirigimos en aquellas mañanas de cierzo enfurecido y de una tal Pilar Bayona. Por eso acudimos a un concierto que se tornaría legendario en la memoria de los melómanos de la ciudad. La recordamos con el cuerpo

ligeramente inclinado, padecía escoliosis y solía dormir sobre un tablero, las manos amenazadas por la artritis y su perfección indecible, que mezcló por igual experiencia, sentimiento y virtuosismo en un recinto donde se mascaba la emoción y la admiración.

LA PASIÓN ADOLESCENTE DE BUÑUEL

Fueron aquellos años, hasta la guerra civil, de peregrinaje (en 1924 ofreció dos sesiones en Berlín; en Madrid era requerida continuamente y lo fue hasta el final de sus días: actuó en el Museo Romántico, grabó en TVE, etc.), de estudio incesante y de amistades fructíferas con los compositores y los jóvenes creadores de la República: Pepín Bello, Buñuel, García Condoy, Pablo Neruda, Rafael Alberti, etc. Su hermosura y su encanto no pasaban inadvertidos, y allá por donde iba suscitaba pasiones. Una de las más intensas la padeció el adolescente Luis Buñuel, que habló de su inclinación por la intérprete en varias ocasiones, se la confesó a Max Aub en unas célebres *Conversaciones con Buñuel*, y se la recordó hacia 1980 a Luis García-Abrines cuando éste le comunicó lo inesperado: la defunción de aquella mujer que tenía algo de diosa de la música. Una vez coincidieron en un balcón y Buñuel estuvo a punto de declarársele, experimentó un temblor de pudor o de timidez, experimentó la sensación de que perdía la oportunidad y la mujer de su vida. García-Abrines reveló su conversación con el cineasta en un texto incluido en una grabación póstuma de Pilar Bayona: «Me llamó usted por teléfono. Le oía mal pero imaginé que el objeto de su llamada obedecía a comunicarme la muerte de nuestra queridísima amiga Pilar Bayona. Como buen zaragozano estuve enamorado de ella cuando tenía catorce años y ello duró hasta los dieciocho. Después tuve una sincera amistad y admiración por su maravilloso arte. Sé que aproximadamente los mismos sentimientos ha tenido usted por ella. Que no descanse en paz en nuestro recuerdo, que siga siempre vivo».

Manuel Pérez-Lizano en su libro *Aragoneses*

Grotian Steinweg-Saal
Berlin W 9, Bellevuestr. 6a - Telefon: Lützow 7076

Donnerstag, den 11. Dezember 1924, abends 8 Uhr

Klavierabend

Pilar Bayona
aus Spanien

Vortragsfolge

1. Präludium und Fuge, a-moll Bach-Liszt
2. Sonate Nr. 8, a-moll (Köchel-Verz. Nr. 310) Mozart
Allegro maestoso
Andante cantabile con espressione
Presto

3. Des Abends Schumann

4. a) Les collines d'Anacapri } Debussy
b) Etude pour les huit doigts }

5. a) La cabane sur des pates de poule } Moussorgsky
b) La porte de Kiew }

6. a) Córdoba | Albéniz
b) Almería |
c) Navarra |

7. Farruca Falla

Konzertflügel: Grotian Steinweg

Während der Vorträge bleiben die Saaltüren geschlossen

Karten zu 3,30 Mk. bei Gebr. Grotian Steinweg, Berlin W 9,
Bellevuestr. 6a (Lütz. 7076) und an der Abendkasse

rasgados (Ibercaja, 1991), uno de los mejores estudios que se le han dedicado a la intérprete, exhuma este testimonio de Buñuel: «Sabíamos de antes, y lo justificamos ahora, que tiene en derredor suyo amantes sin cuenta. Ella nos dijo que sus amores son la música». Luis Horne Liria en *Más convecinos... y algún forastero* (IFC, 1995) llega a idéntica conclusión: «La vida de Pilar fue la música. Enseñarla, divulgarla, pero antes que nada, leerla y, suprema delicia, recrearla, interpretarla. Lo que ella quería era hacerlo para sí o para los oídos atentos, sin ofrecerse en espectáculo».

Pérez-Lizano recuerda que, en 1935, Pilar era novia del director de *Heraldo de Aragón*, Manuel Casanova, pero que la relación fue estorbada por las hermanas del periodista. Azares del destino: el periodista pereció en un accidente de coche. Sin embargo, Pilar encontraba en sus hermanos —y luego en sus sobrinos: Antonio Bayona le ha dedicado hermosas páginas y también toca el piano— alegría, complicidad y consuelo. Dijo en una ocasión a propósito de su hermano Julio, que aparece en una foto tocando el violín junto a ella: «Tengo un confidente para mis preocupaciones artísticas que es mi hermano, hombre de depurada sentimentalidad musical». Carmen fue su compañía, su asistenta, su compañera infatigable de paseos y viajes. En su biografía figuran numerosas anécdotas con maestros como Usandizaga, Salvador



Concierto en el Museo Romántico de Madrid.



Alfonso Buñuel, Pilar Bayona y Luis García-Abrines.

Baccarise o Ravel, con quien mantenía correspondencia y a quien llegó a consolar porque el auditorio zaragozano no comprendía sus piezas. El episodio debió suceder un poco antes de la guerra civil; desconcertados, los organizadores intentaron disculparse. Con humor, Maurice Ravel dijo: «No se preocupen señores. Estoy acostumbrado. En una población francesa incluso me tiraron piedras». Pilar también conectó con Ernesto y Rodolfo Halffter, a quienes conoció siendo muy joven e interpretó con equilibrio y acierto.

PLENITUD DE UNA INTÉPRETE

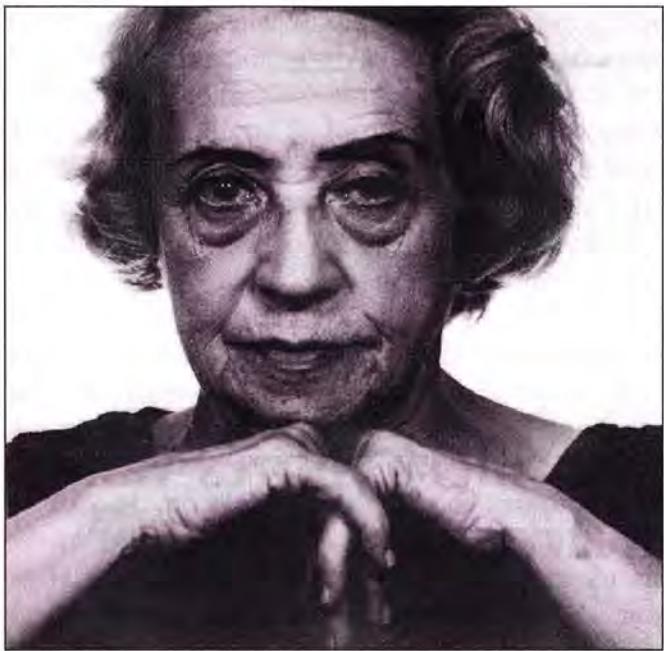
En plena guerra civil, en 1938, comenzó sus conciertos en *Radio Zaragoza* —como ha recordado ahora José Juan Chicón en su *Historia de una radio llamada Zaragoza* (Mira editores, 1998) tocó en la calle Almagro, en los sótanos de la vieja Facultad de Medicina y en el paseo de la Constitución, primero con una pequeña orquesta y luego con un grupo de músicos escogidos—, y en 1945 su intervención en la Semana Musical de los cursos de verano de Jaca, organizados por Domingo Miral, asistencia que se prolongó hasta su muerte durante 34 años nada menos. Daba clases en Pamplona, en el conservatorio Pablo Sarasate que dirigía su

amigo Fernando Remacha, desde 1957, adonde acudía en tren dos o tres días por semana. Allí la conoció andando el tiempo la compositora y catedrática de composición Teresa Catalán: «Soy discípula directa de Pilar Bayona —dijo en una entrevista en *El Periódico de Aragón*—, terminé la carrera con ella. Recuerdo a una Pilar de una espléndida humanidad, sí, pero también de una dureza extraordinaria cuando se enfrentaba a un alumno. Yo iba muy mal acostumbrada, de éxito en éxito, y de repente ella me puso en mi sitio. ‘¿Pero tú qué te has creído? Ven aquí y vamos a empezar a tocar el piano. Hasta ahora sólo te estabas entrenando’. Cuando estábamos cometiendo toda clase de tropelías y de torpezas con la música, había veces que corregía sobre lo que hacía el alumno, pero en ocasiones mostraba su talante, su talento y su genio que se guarecía dentro de una complexión física encogida, pero nervuda y muy delgada... Te apartaba literalmente del piano y se sentaba ella, y eran esos momentos en que la música le salía con fluidez, riqueza, pasión y justeza a la vez. De Pilar Bayona también admiré su compromiso con la música de su tiempo». También impartió clases en el Conservatorio de Zaragoza, donde fue nombrada profesora de virtuosismo.

Su actividad no cesó en ningún instante, hasta el punto de que uno de sus biógrafos, Antonio Bayona, su sobrino, contabiliza siete conciertos en Zaragoza en 1951, año en que estrenó aquí *Sonata Española* y *La Sierra* de Esplá. Al año siguiente grabó en París la *Suite Ibérica* de Albéniz para la casa Lumen; y entre 1958 y 1959 volvió a repetir experiencia con las piezas para piano de Óscar Esplá y con el *Homenaje a Walt Disney* de Guridi, en este caso para Hispavox. Estuvo muy vinculada



Pilar Bayona con Javier Ciria, primero por la derecha, y otras dos personas, que resultan desconocidas.



Pilar Bayona fotografiada por Pedro Avellaneda.

a la Sociedad Filarmónica y a su filial Sansueña, donde sus amigos García-Abrines, el narrador Manuel Derqui, fallecido prematuramente, y el crítico musical Eduardo Fauquié le organizaron conciertos. A Pilar le interesaba todo tipo de música: Debussy, Ravel, Mozart, Chopin, la gran música española, Albéniz, Turina, Esplá, los Halffter, Falla, pero también Bach, Liszt o Bela Bartok. Es imposible abarcar aquí la lista de músicos a los que aplicó su vehemencia y su talento. Siempre apostó decididamente por los creadores contemporáneos aunque no fuese el mejor momento político para divulgarlos. Pilar permanecía al margen de la política, evidentemente se educó en la Residencia de Estudiantes, en un ambiente liberal y republicano, y asumió con sutileza algunos de los postulados culturales del momento, aunque más tarde navegó sin obstáculos ni contradicciones en los resquicios artísticos y entre las estéticas que burlaban el régimen de Franco.

Recibió diferentes distinciones de la ciudad —fue designada Hija Predilecta en 1947; cuenta con una calle desde 1967, ingresó en distintas instituciones como la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, un premio internacional de piano lleva su nombre— y aquí vivió hasta su muerte, hasta aquel malhadado accidente de diciembre de 1979 al cruzar una calle. Pilar Bayona, de espíritu universal, para muchos la primera pianista española, fue

esencialmente un personaje muy zaragozano y aragonés: hablaba con el ico, era irónica y dulce, mordaz cuando había que serlo con los engreídos, sincera con los que empezaban, acudía con frecuencia a la basílica del Pilar y le encantaba estar con los amigos. Le gustaba la poesía, Lorca, Neruda, y narradores más clásicos como Benito Pérez Galdós (llegó a comparar su prosa con una partitura o con una secuencia musical) o Vicente Blasco Ibáñez, aunque según Hornero Liria detestaba la novela policiaca. Adoraba a los niños y reía siempre. Vivió en San Miguel, 12, y en Independencia, 8, donde tenía «una habitación amplia, humana, en cuyo salón se podía pasear, recibir y charlar en varios grupos».

Será difícil que nazca, si es que nace, una aragonesa tan clara de aventura, de determinación tan nítida y tan feroz. Una mujer de vanguardia inscrita en la Generación del 27. Y a la postre tan brillante y tan humilde. Dijo un día: «Yo no soy ese prodigo que la gente cree. La verdad es que yo sé muy poca música». Mentía. Mentía dulcemente: la sagrada melodía, la partitura esencial era ella y por eso se atrevió a tocarlo todo.



Retrato de Pilar Bayona, 1932. Javier Ciria.

«Por llanuras y montañas, guerrilleros libres van»: *la guerrilla antifranquista en Aragón*

MERCEDES YUSTA RODRIGO

1. EL VALLE DE ARÁN, ORIGEN DE LA GUERRILLA EN ARAGÓN

El 22 de octubre de 1944, cinco años después del fin de la guerra civil, *Heraldo de Aragón* publica una noticia que da cuenta de la «infiltración de comunistas españoles por la frontera de Valcarlos»¹. Se trata de lo que posteriormente se conocerá como «invasión del Valle de Arán», operación que, en realidad, había comenzado varios días antes, a partir del 16 de octubre. Ese día, el Estado Mayor de las fuerzas guerrilleras españolas, que tras su participación en la liberación de Francia se encontraban concentradas junto a la frontera española, da la orden a éstas de lanzarse a una infiltración masiva en territorio español. Pero lo cierto es que, cuando la prensa da cuenta del suceso, los guerrilleros ya habían comenzado la retirada hacia sus bases francesas, orden que llegó cuando se manifestó la imposibilidad de continuar la operación. Y, por otra parte, *Heraldo de Aragón* se apresura a comunicar, dos días después, que la infiltración de rojos españoles se considera «virtualmente terminada», asegurando además que «pretendían reclutar voluntarios para un 'ejército de liberación', pero reconocen que han fracasado por falta de ambiente»². Lo cual, por lo demás y obviando la intención manipuladora de la información, tampoco se alejaba demasiado de la realidad. El ambiente de la España de posguerra, un ambiente de hambre, de miedo y de pobreza, no era el más propicio para provocar un levantamiento popular, si esto era lo que pretendían los dirigentes comunistas.

La mayoría de los guerrilleros cumplieron la orden de retirada, pero algunos de ellos no pudieron o no quisieron regresar a Francia y continuaron hacia el interior, hacia las montañas de Levante y el Maestrazgo. Y después entraron otros a través de diversos pasos pirenaicos situados, muchos de ellos, en la provincia de Huesca. La «invasión» fracasará, pero este puñado de «rojos comunistas infiltrados» iba a dar mucho que hablar a lo largo y ancho del territorio aragonés durante más de siete años.

El origen de la guerrilla antifranquista en Aragón puede por lo tanto situarse tomando como referencia inicial la «invasión del Valle de Arán». Aquel frío mes de octubre de 1944 —tan frío que algunos de los pasos de montaña estaban cubiertos por la nieve—, el PCE, que controlaba a la mayor parte de los guerrilleros que participaron en la Resistencia Francesa encuadrados en la AGE (Agrupación de Guerrilleros Españoles)³, apuesta por un golpe de efecto: una maniobra de infiltración masiva. Los mandos comunistas (principalmente el promotor de la operación, Jesús Monzón) actuaban sin duda alentados por el giro favorable de la Segunda Guerra Mundial. No era para menos: Francia acababa de ser liberada, Mussolini había caído, Alemania iba camino de la derrota. Franco se estaba quedando solo en una Europa que se deshacía finalmente de la amenaza fascista. Los mandos guerrilleros españoles confían en el apoyo de las FFI (*Forces Françaises de l'Intérieur*), a cuyo lado han combatido durante la ocupación nazi, y también de los Aliados, aunque no hay ninguna prueba de que la operación recibiera la aprobación de los

mandos aliados, antes al contrario⁴. El lugar elegido para la infiltración masiva (habrá otras pequeñas infiltraciones, concebidas como maniobras de diversión, en otros puntos de la frontera, como el valle del Roncal, y curiosamente es a ellos a los que hace referencia la prensa) es el Valle de Arán, en la provincia de Lérida, que forma un territorio cerrado del lado español, fácil de defender. Pero al otro lado de la frontera, a la altura de Viella, una vez enteradas las autoridades de lo que se prepara (pues nadie se había preocupado demasiado de guardar el secreto)⁵ se encuentran ya las tropas franquistas, al mando de los generales Moscardó, Monasterio y Yagüe.

Este último será el encargado de informar a la prensa, y por tanto a los españoles, acerca del alcance de lo sucedido. Sus declaraciones aparecen en los diarios aragoneses *Heraldo de Aragón* y *Lucha*, y oscilan entre el orgullo de haber aplastado un peligroso movimiento de sedición y el deseo de quitar importancia a un asunto que, en la coyuntura internacional del momento, podía desestabilizar la no muy estable situación del régimen del general Franco. Pues es probablemente este momento, final de octubre de 1944, el más delicado para el que posteriormente sería el dictador más longevo y menos impor-

tunado de la Europa occidental contemporánea. El momento en el que la balanza podría haber basculado. Así, al menos, lo vio la oposición al régimen, y así lo vieron probablemente los máximos responsables de éste.

¿Cuál era la situación de los aragoneses que podían leer en la prensa regional tan impactantes noticias? Cinco años después de la guerra civil, Aragón es una región sumida en el marasmo económico, en las consecuencias de una larga posguerra de la que aún no se vislumbra el final. Como en el resto de España, cartillas de racionamiento, inspectores de abastos, escaseces de todo tipo forman parte de la vida cotidiana de los aragoneses. En el plano político, la población reclusa es muy abundante y no sólo puebla (o más bien superpuebla) la cárcel de Torrero sino que además se agrupa en batallones de trabajo, ocupados en tareas como, por ejemplo, la construcción del nuevo pueblo de Belchite, y las personas en situación de libertad condicional son muy numerosas. Una convivencia deteriorada por la残酷 del conflicto civil y los abusos de la parte vencedora sobre la vencida, tolerados y en muchos casos alentados por las autoridades, completan el desalentador panorama. En la



Caricatura aparecida en el *New Chronicle* y reproducida por el periódico francés *L'Humanité*, órgano del PCF, en su número del 29-30 de octubre de 1944: «¿Así, habías prometido un millón de españoles para el día en que Berlín fuera amenazado?».

región aragonesa se da además la circunstancia de que su parte oriental permaneció durante gran parte del conflicto en la zona republicana, con lo cual la entrada en la primavera de 1938 de las tropas nacionales desató una importante ola de represión en dicho territorio. En esta zona se habían producido fenómenos de carácter revolucionario, como las colectivizaciones, lo que condicionó probablemente la dureza de la represión así como los objetivos a los que se dirigió. Tener en cuenta este desarrollo de la guerra es importante, puesto que explica en gran medida las características de la guerrilla que se implantará en la zona cinco años después de finalizar el conflicto civil. La fuerte represión experimentada en la franja Este de Aragón tras la entrada de las tropas nacionales exacerbará las divisiones sociales que ya se habían puesto de manifiesto durante el proceso colectivizador. Las venganzas personales y los rencores reaparecerán con fuerza cuando la zona se convierta en territorio de actuación de «los maquis», y el apoyo a éstos por parte de la población será más pronunciado, en líneas generales, que en la parte Oeste de la región.

En otras zonas de España, como Asturias, Galicia o León, el fenómeno guerrillero comienza prácticamente al mismo tiempo que el levantamiento militar de julio del 36. La reacción de numerosas personas de izquierdas en estas zonas ante el alzamiento y la ola represiva que lo acompañará será ganar los montes próximos, en las regiones de características geográficas favorables (lo que no es, ciertamente, el caso de la zona occidental de Aragón exceptuando el macizo Ibérico, en el cual no se ha detectado este fenómeno). Así surgirán las partidas de «huidos», que serán en muchos casos el embrión de la guerrilla posterior. En Aragón, sin embargo, el fenómeno de los «huidos» es minoritario, aunque existen casos aislados, como el de dos fugados del depósito municipal de Mas de las Matas en febrero de 1940⁶. Así que, básicamente, los primeros grupos armados aparecen en los montes aragoneses a partir de la operación «Valle de Arán» y están formados por guerrilleros que

entraron en España desde el país vecino en octubre del 44.

2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA GUERRILLA ARAGONESA

La guerrilla antifranquista en España tendrá un carácter marcadamente rural, exceptuando ciertos grupos anarquistas que actúan en Cataluña y algunas acciones puntuales localizadas en Madrid⁷. En

Aragón, las acciones en las capitales de provincia son prácticamente inexistentes; las débiles estructuras urbanas que los comunistas van poniendo trabajosamente en pie, principalmente en Zaragoza, son utilizadas para dotar de refugios a los guerrilleros o de lugares de cita a los enlaces. Al no encontrar una estructura previa, los guerrilleros comunistas que se instalan en la región aragonesa pueden crear, siguiendo las directrices emanadas de la dirección del Partido en Francia, una organización estructurada y jerárquica. Para ello, contactarán con militantes y simpatizantes de diversas poblaciones, estableciendo desde un principio una relación bastante estrecha entre guerrilleros y población civil. El objetivo es una total unidad de acción entre la guerrilla y el Partido, cosa que estará más presente en la mente de los

mandos comunistas en el exilio que en el día a día de una lucha marcada por la adaptación a una realidad heterogénea.

Heterogénea es también la geografía de la guerrilla aragonesa, ya que en la región se instalan varios grupos que actúan de forma independiente. El Norte de la provincia de Huesca, colindante con los Pirineos, será el territorio de actuación de la llamada Agrupación Guerrillera del Alto Aragón (AGAA). Al parecer, es creada en 1946 a partir de un grupo enviado desde Francia y del cual formaba parte Joaquín Arasanz, el «Comandante Villacampa», natural de la comarca del Sobrarbe y participante en las «invasiones del Valle de Arán», que pasará a ser el responsable de la Agrupación hasta



Noticias referentes a la guerrilla altoaragonesa en el periódico *Mundo Obrero*, órgano del PCE, editado en Francia. 1947.



Peña Montañesa, uno de los últimos reductos de la guerrilla en el Alto Aragón. Foto M. Yusta.

su detención en 1947. La AGAA estará en contacto con el comité del PCE en Monzón, articulado en torno a Joaquín Saludas, y con Francia a través de enlaces. La provincia de Teruel, por otro lado, forma parte del amplio terreno controlado por la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA), que actuaba además en las provincias de Castellón, Valencia, Guadalajara, Tarragona y Cuenca, y que contaba con una vasta red de colaboradores y enlaces. En el aspecto político, depende del comité del PCE en Valencia y, sobre todo, de la dirección en Francia, con la que había un contacto bastante fluido a través de enlaces. En cuanto a la provincia de Zaragoza, en su mayor parte es una vasta tierra de nadie si exceptuamos una partida, la del «Sos», vinculada también al partido comunista, que se mueve por la Sierra Carbonera y que cuenta con varios colaboradores en el término de Luna. En un primer momento hay también un núcleo en la Sierra de Santo Domingo organizado por Ángel Fuertes Vidosa, natural de Agüero, y que pasará posteriormente a ser jefe de la AGLA hasta su muerte en 1947. Parece ser que tras la partida de Ángel Fuertes este núcleo fue evacuado, aunque algunos testimonios hablan de la presencia de partidas anarquistas en la zona de las Cinco Villas hasta el final de la década. En todo caso, la articulación

entre la guerrilla comunista y las partidas de origen libertario es confusa; gran número de cenetistas pasaron a formar parte de la guerrilla comunista, pero los mandos de ésta siempre se preocuparon de que no se produjeran «contaminaciones anarquizantes». En cuanto a los contactos entre AGAA y AGLA, tampoco llegaron a materializarse a pesar de los intentos de la guerrilla levantina, probablemente por oposición de la dirección política, que consideraba preferible mantener la autonomía de ambas organizaciones⁸.

Ya a finales de octubre del 44 son localizados por las autoridades grupos de hombres armados que atraviesan el territorio aragonés intentando ganar las montañas del Maestrazgo. En esta zona se establecerán las partidas más importantes, que alcanzarán su configuración definitiva cuando logren contactar con la célula del PCE en Valencia: será la capital levantina el lugar desde el cual se organizará la AGLA. Pero esto no sucede hasta 1946; mientras tanto, los grupos de guerrilleros se engrosan con personas de izquierdas naturales de la zona, que ven en la guerrilla una posibilidad de retomar la lucha o simplemente de escapar a la represión, a la dura situación de libertos condicionales o al clima político y social asfixiante de la posguerra. Se van creando además redes de enlaces y colaboradores

que proporcionarán a la guerrilla abastecimiento de todo tipo y lugares en los que ocultarse.

Esta incorporación a la guerrilla de naturales de la zona es un fenómeno que no dejará de manifestarse prácticamente durante toda la existencia de ésta. Fenómeno favorecido además por la existencia de esta red de enlaces y colaboradores; cuando estas personas caían bajo las sospechas de la Guardia Civil (la principal instancia represora del «maquis»), es decir, estaban «quemados», la solución para escapar a la detención era huir al monte, reunirse con los guerrilleros. Y el carácter de la guerrilla en Aragón estará fuertemente condicionado por esta interacción entre elementos «internos» y «externos», entre los guerrilleros con experiencia como *maquisards* y los guerrilleros autóctonos.

El PCE es, tanto en Aragón como en otras zonas de España, el principal promotor y sustentador de la guerrilla organizada. Tras la diáspora provocada por la derrota de 1939, un grupo de miembros del PCE y de las JSU internados en el campo francés de concentración de Argelès-sur-mer habían reorganizado el partido. En el verano de 1941, en la reunión denominada «Congreso de Grenoble» se lanza la consigna de Unión Nacional, intento de agrupar a todas las fuerzas antifranquistas en torno al PCE que funcionó sólo en parte. Pero, en suma, será a través de la Unión Nacional Española (UNE) como se estructura y organiza la participación de los españoles en la Resistencia francesa, dependientes al principio del PCF y su brazo armado (los FTP, *Franc-Tireurs et Partisans*), autónomos después (aunque integrados en las FFI) bajo las siglas AGE (Agrupación de Guerrilleros Españoles). La destacada actuación de los guerrilleros o *maquisards* españoles los dotará de un aura de prestigio y de una nada desdeñable experiencia en las tácticas de la lucha guerrillera y clandestina, que en numerosos casos no venía sino a enriquecer una experiencia previa adquirida durante la guerra civil. Nombres míticos de la guerrilla aragonesa, como Joaquín Arasanz «Comandante Villacampa», Fran-

cisco Bas Aguado «Pedro», el citado Ángel Fuertes Vidosa o Pelegrín Pérez Galarza «Ricardo» (estos tres últimos llegaron a ser jefes de la AGLA) habían ocupado puestos de responsabilidad en la Resistencia francesa al mando de los guerrilleros españoles. Son hombres, pues, con una amplia experiencia militar y política y en la mayoría de los casos militantes comprometidos del PCE. Y será la experiencia adquirida durante la lucha contra los nazis la que regirá el comportamiento de los guerrilleros que se establecerán en el interior. Pero España no es Francia, y el medio en el que habrán de luchar estos guerrilleros es bastante diferente al que les rodeaba en su actuación como *maquisards*.

La ausencia de un ocupante extranjero, las simpatías divididas de la población y la brutalidad de la represión de la inmediata posguerra dificultarán la adquisición de una de las premisas básicas para el óptimo desarrollo de una guerra de guerrillas: contar con el apoyo masivo de la población, que el guerrillero pueda moverse entre los campesinos «como el pez en el agua», tal y como aconsejaba Mao.

Este enorme peso de los comunistas en la guerrilla aragonesa dotará a ésta de un carácter peculiar. Este carácter peculiar está reforzado por el hecho de que la militancia comunista era minoritaria en la región, lo que provoca que los elementos autóctonos incorporados a la guerrilla directamente desde sus lugares de origen sean en gran medida de procedencia cenetista. Ello resalta todavía más la diferencia entre aquellos guerrilleros que habían pasado por la experiencia francesa y los que no lo habían hecho. De procedencia libertaria era Jesús Caellas Aymerich «Carlos», leridano que llegará a comandar el 23º sector de la AGLA; o los hermanos Vicente Zafón, de Mosqueruela; o Bernabé Roviero «Garrobera», también de Mosqueruela. El hecho de que posteriormente ingresaran en el PCE y alcanzaran puestos de responsabilidad dentro de la AGLA demuestra que la guerrilla era realmente la única salida para estas personas, y que la tradición de oposición y de lucha pesaba más como elemento unifi-

La lucha en tierras levantinas

Destrucción del autovía de Zaragoza a Tortosa

Diez días más tarde los bravos guerrilleros del Levante asentaron duros golpes que testimoniaron la fortaleza y amplitud del movimiento guerrillero en dicha región. A las magníficas batallas de los últimos días, se añaden nuevas acciones que, como las anteriores, han impresionado al resto de la sierra, alerta y heroína que caracterizan las luchas de nuestras gloriosas guerrillas levantinas.

El último hecho muestra a qué grado de organización ha llegado la lucha en esta parte de España, alcanzando la decisión y valentía de los bravos guerrilleros. El autovía de Zaragoza a Tortosa, el tramo que quedaba en servicio en esta línea, fue detallado en Val de Torne por un grupo de guerrilleros desplazado de Teruel. Despues de asesinar a la guardia civil que en el se encontraba y haber hecho detener a los viajeros, nuestras fuerzas invadieron el coche, neutralizando así uno de los medios de comunicación necesario al transporte de fuerzas represivas.

Algunos de los viajeros son muertos. Con ello, los guerrilleros del Levante proclaman que su acción está dirigida únicamente contra los servicios de nuestro pueblo, evitando las crudas represiones del régimen. Laiosa, realización de la operación muestra lo constante y persistente de los defensores de la República en cesar víctimas inocentes.

Así lo comprendieron las personas que en el autovía se encontraban y a las que se dirigieron nuestros guerrilleros, explicando el motivo de su acción, repartiendo al mismo tiempo propaganda republicana.

En cuanto a los guardias civiles, un armas y sus uniformes, fueron regresados a su cuartel a pie y en buenas condiciones. Se dice que fueron arrestados por sus jefes y custodiados haber desempeñado falta de competencia.

Toda la población de la comarca, por conocedor este hecho, lo considera elogioso el valor y audacia

con que fue realizado, así como la cortesía con que los guerrilleros trataron a los viajeros.

Violento combate contra la Guardia Civil

Un violento combate entre los guerrilleros y la guardia civil ha tenido lugar en las proximidades de Manzana, pueblo de la provincia de Valencia vinculado con la de Castellón.

Atacados por sorpresa, los guerrilleros se defendieron heroicamente hasta su anochecer, consiguiendo replegarse después de haber causado varias bajas a los civiles.

A pesar de la ferocias persecución de que fueron objeto, los guerrilleros pudieron desaparecer todos, salvo uno, Ramón Moreno, que había sido gravemente herido. Valientemente se defendió hasta el último instante y solamente cuando los guardias civiles se convencieron que carecía de municiones se alejaron a acorralar.



lasciandose como una jauría de perros rabiosos sobre este bravo combatiente republicano, rematándolo en el sitio.

Un encarnizado combate entre fuerzas republicanas y guardias civiles, ha tenido lugar en Valdella, situado entre Teruel y Valencia.

Después de haber herido a varios a civiles y a nuestros fuerzas se retiraron, sosteniendo el combate

Noticias referentes a la guerrilla.

cador que las divergencias ideológicas como factor de división entre los opositores al régimen. Sin embargo, también ha quedado constancia de los métodos expeditivos utilizados cuando las disensiones anarquistas podían amenazar la unidad del movimiento guerrillero: «el Petrol», guerrillero anarquista, murió al parecer por tratar de preservar su autonomía (y porque sus actuaciones de carácter delictivo perjudicaban la imagen de la guerrilla ante la población); y un anarquista que intentará una escisión en el seno de la AGLA, Federico Bada, correrá la misma suerte⁹.

Pero parece que la postura de los mandos de la guerrilla fue predominantemente la de integrar en la medida de lo posible todas las tendencias, siempre que ello no pusiera en peligro la unidad. Según apuntan diversos testimonios, nadie era obligado a ingresar en el PCE para permanecer en la guerrilla. Pero las directrices, la línea política y los mandos eran comunistas. Esto da a la actuación de la guerrilla aragonesa una notable uniformidad de acción, principalmente en lo que se refiere a la AGLA, que se dota de unos estatutos, unos distintivos (al menos al principio), un periódico (*El Guerrillero*) e incluso un himno, que en teoría era cantado en todas las Agrupaciones guerrilleras comunistas:

*«Por llanuras y montañas
guerrilleros libres van,
los mejores luchadores
del campo y de la ciudad...»*

Los guerrilleros se encargaban también de distribuir *Mundo Obrero* y de «aleccionar políticamente a los campesinos», instrucción explícita emanada de la dirección del partido. Las acciones de propaganda política eran numerosas, y a menudo se combinaban con los sabotajes o los llamados «golpes económicos», atracos (generalmente a recaudadores de la contribución) o secuestros por los que se pide un rescate, y cuya función es dotar de fondos a la organización. Hay que señalar que cuando se daban estos «golpes económicos», los guerrilleros se preocupaban de dejar claro el carácter político de la operación, reivindicando la acción en nombre de los guerrilleros de Levante, dejando octavillas de propaganda en el lugar de los hechos, etc., puesto que era sumamente importante evitar cualquier confusión entre las acciones de la guerrilla y la delincuencia común. Confusión que, según los testimonios recogidos entre los pobladores de la zona, no se producía; incluso los campesinos y campesinas menos politizados distinguen e individualizan las



Restos de la antigua central hidroeléctrica «El Pitardejo», en Pitarque (Teruel), quemada por un grupo de guerrilleros en enero de 1948. Foto M. Yusta.

acciones de «los maquis», diferenciándolas de otras actuaciones delictivas, y saben que estaban en el monte «por cosas de la política». Por lo tanto, el carácter político de la guerrilla era más que evidente para todo el mundo, por más que las fuerzas represivas se obstinaran en denominar a las acciones de la guerrilla «actos de bandolerismo». Con ello, no consiguieron sino dotar al término «bandolerismo» de una fuerte connotación política¹⁰.

Muchos campesinos y campesinas fueron receptivos a esta labor de difusión política. A pesar de todo, de la represión, del miedo y de la desconfianza, el apoyo por parte de la población existió, y de forma masiva en algunos municipios como Aguaviva en Teruel o Luna en Zaragoza. La interacción entre la población campesina y la guerrilla es un tema muy complejo, puesto que la guerrilla presenta un carácter dual a causa de su naturaleza y composición: por una parte, es un instrumento de lucha política creado por el PCE, como único medio viable, en la coyuntura de la posguerra, para llevar a cabo una acción de oposición efectiva al régimen; por otro, respondió a una necesidad real: la demanda de la gente de izquierdas que, en el medio rural, trataba trabajosamente de organizarse. Un enlace entre la guerrilla aragonesa y el PCE en Francia, Amador Martínez, nos cuenta que en sus primeras incursiones en territorio español, anteriores a octubre de 1944, había recogido esta inquietud de la militancia de los pueblos, que reclamaban el apoyo de las organizaciones del exilio¹¹. De modo que la interacción entre los guerrilleros y la población campesina es muy estrecha, tanto es así que de ella surgirá una gran parte de los efectivos de la guerrilla comunista, como hemos señalado. Y de la importancia de este fenómeno da fe la amplitud del entramado represivo que las autoridades pusieron en pie como respuesta a la aparición de la guerrilla, con medidas dirigidas muchas veces directamente contra la población civil. También los representantes del régimen eran conscientes de la importancia del apoyo de la población, así como del poder disuasorio del miedo para impedir este apoyo. Y esta constatación les dictará la postura a seguir.

3. LA REPRESIÓN DE LA GUERRILLA Y SUS EFECTOS SOBRE LA VIDA CAMPESINA

La política represiva desarrollada por el régimen de Franco con respecto a la guerrilla se adaptará por lo tanto a estas características que hemos apuntado. En Aragón, esta política variará a lo largo

del tiempo, y será diferente también en cada una de las provincias aragonesas. La escasa actividad guerrillera desarrollada en la provincia de Zaragoza hará que en ésta la labor represiva de las fuerzas del orden se desarrolle más bien en la capital, y vaya encaminada a desbaratar los sucesivos intentos del PCE de reorganizar sus estructuras¹². En Huesca, los guerrilleros comunistas conseguirán en gran medida su propósito de salvaguardar esta zona como «zona de paso», y la escasez de actividades propiamente guerrilleras (aunque también las hubo; se asaltaron a varios recaudadores de la contribución, hubo enfrentamientos con la Guardia Civil y se produjeron asesinatos políticos, como el del alcalde de Salinas de Hoz) condiciona también el carácter y sobre todo la intensidad de la represión. Con diferencia, será la provincia de Teruel la más afectada por una política antiguerrillera que se basaba en gran medida en disuadir a la población de colaborar con la guerrilla... disuasión que se asemejó en ocasiones a una verdadera guerra contra la población civil o, al menos, contra ciertos sectores de ésta.

Varios de los grupos de guerrilleros que penetraron hacia el interior tras la fracasada operación del Valle de Arán se asentaron en las regiones montañosas del Maestrazgo y las sierras de Gúdar y Javalambre, y cuando se organice la AGLA la provincia de Teruel será escenario de una intensa actividad guerrillera que alcanzará sus cotas más altas en los años 1947-48. Será también esta provincia la que registre actividad guerrillera durante más tiempo, puesto que en fecha tan tardía como 1954 aún se registran algunas acciones aisladas (y desprovistas ya de carácter político)¹³. La importancia de la población diseminada en casas aisladas en el monte o masías, muchos de cuyos habitantes, la mayoría arrendatarios, eran de simpatías izquierdistas, favorecerá el establecimiento de puntos de apoyo y de cobijos para los guerrilleros. A ello viene a unirse, en la franja Este de la provincia, la intensidad de los procesos revolucionarios que se produjeron durante la guerra civil y la subsiguiente represión de la inmediata posguerra, a los que ya hemos aludido. En este territorio ya convulsionado viene a establecerse el maquis, lo que provocará en una parte de la población la esperanza de reanudar la lucha, y en otra el rechazo visceral ante el resurgimiento de temores y recelos aún recientes.

La estrategia represiva diseñada por el régimen para enfrentarse a la guerrilla tratará de sacar partido de esta división de la población, que no viene sino a reproducir, como es lógico y previsible, las divisiones que caracterizaron a la guerra civil.

Contra los familiares o simpatizantes de los guerrilleros, o simplemente los sospechosos de serlo, la Guardia Civil actuará con una dureza extrema; en cuanto a los elementos de la población afectos al régimen, serán encuadrados en organizaciones de carácter civil, como el Somatén, que bajo la dirección de la Guardia Civil se dedicarán a labores represivas, saliendo a dar batidas al monte en busca de «maquis» o participando en actos de represalia contra sus propios vecinos de opuesta tendencia política. De una y otra parte, se observa que el conflicto político se entremezcla con rencillas de tipo personal, que son solventadas expeditivamente aprovechando esta coyuntura de violencia generalizada. La aparición de la guerrilla, además de representar una opción de lucha política elegida por la dirección del partido comunista, reaviva una hoguera de odios cuyo resollo se mantenía latente desde la guerra civil.

En cuanto a la acción concreta de las fuerzas del orden, en los primeros momentos de la aparición de la guerrilla organizada no presenta las mismas características de intensidad y dureza que mostrará unos años después. El año 1947, que contempla la aparición de la Ley para la Represión del Bandejade y el Terrorismo y la llegada al Gobierno Civil de Teruel del general de la Guardia Civil Manuel Pizarro Cenjor, marca el cambio de tendencia. El general Pizarro, veterano de la lucha antiguerrillera en las provincias de Granada y León, donde al parecer logró notables éxitos, forma parte de una generación de jefes del Cuerpo caracterizados por su dureza de actuación y su ambición, y que encontraron en la lucha antiguerrillera (o «contra el

bandolerismo», según la terminología del régimen) el mejor cauce para lograr ascensos y prestigio de modo rápido. La táctica del general Pizarro para luchar contra el «maquis» presentará dos vertientes: por un lado la utilización de las «contrapartidas», y por el otro el desalojo, en 1947 y por un período de casi dos años, de las masías aisladas, lo que privaba a los guerrilleros de su principal medio de cobijo y aprovisiona-

miento. Ambas son tácticas que, como veremos, afectan directamente a la población campesina.

Las «contrapartidas» eran grupos de guardias civiles vestidos de guerrilleros, que actuaban como tales y se presentaban a los campesinos tratando de desenmascarar a los enlaces y colaboradores de la guerrilla. Pero se da la circunstancia de que muchos de estos campesinos actuaban movidos por el miedo a las represalias de los guerrilleros si no colaboraban con ellos, lo que indujo a numerosas detenciones de personas sin filiación política alguna ni vinculación orgánica con la guerrilla. Puede imaginarse la perplejidad, la impotencia y el temor de los campesinos ajenos a estas luchas cuando eran interpelados por un grupo de hombres armados, pues no sabían si se trataba de verdaderos guerrilleros o guardias civiles disfrazados... ¿Qué hacer? ¿Colaborar, denunciar...? Además, precisamente los

ILLEROS Y ARAGON INDO OBRERO"

Todos los pabellones, oficinas, casas particulares y viviendas rurales, de los campesinos que se quedaron en las masías, se han llevado a su cuenta las ligas de la represión franquista, sobre diferentes órganos y organismos, que tienen en su haber miles y miles de personas. Una vez más, cuando se habla de la Masía Olímpica, se ve en un ejido herir la ética de la represión, en la que se incluye la de la masía Olímpica, —y otras más tradicionales de la CNT— particularmente— se encierra de pasillo de rota en sus mazmorras y se somete a la tortura y a la muerte a campesinos que querían la libertad, que no cumplían con sus normas de Régimen Socialista. Poco a poco, la represión ha ido perdiendo su fuerza y su ferocia, pero permanece, para los que quedan.

Una vez más, quedados sin hogar, rurales y urbanos rescatados de la muerte por voluntad de la fuerza, labor y cultura, se han quedado sin hogar y sin la posibilidad de vivir en la tierra que les ha proporcionado vida y alimento. La situación es más que lamentable, más que desoladora, más que desoladora que la de las masías de la CNT, que cada día se multiplican de población y que ya no tienen donde alojarse.

Por medio de las colonias de «Molino Olímpico» se han establecido un profundo aislamiento y desolación, que se ha ido incrementando con el tiempo y de un modo sistemático, que constituye una verdadera calamidad social de la peor. Debería tener como resultado la muerte de miles de campesinos, que no cumplen con las normas de la CNT, pero que no cumplen con las normas de la represión franquista, que ya no se les permite vivir en la tierra que les ha proporcionado vida y que ya no tienen donde alojarse.

En cuanto al desalojo de las masías turolenses, se trata de una amplia medida represiva dirigida directamente contra la población y cuyas repercusiones en la economía y la vida campesina están aún por dilucidar. La razón de la existencia de las masías estribaba en su proximidad a las tierras de labor, alejadas de los núcleos de población. Por lo tanto, el desalojo de éstas con la consiguiente obligación para los campesinos de habitar los núcleos urbanos les obligará a largos trayectos diarios, lo que lógicamente debió repercutir en

el rendimiento del trabajo campesino, además de la indignación suscitada en muchos casos por una medida que obligaba a los masoveros a depositar todas las tardes las llaves de su masía en manos del cabo del cuartelillo correspondiente. Algunas campesinas llegan a relatar, incluso, cómo se quedaban escondidas en la masía durante la noche para poder cocer el pan, y describen el terror a ser descubiertas por la Guardia Civil y tomadas por colaboradoras de la guerrilla.

LOS GUERRILLEROS DE LEVANTE Y ARAGON ESCRIBEN A "MUNDO OBRERO"

Ha llegado a la Redacción de «Mundo Obrero» la Interésante
noticia de que publicarán a fin de año.

Queridos compatriotas: El Estado Mayor de la Armada Generalista de Livrán (T. A. G. L.), comandante el resto de nuestras Unidades, ha decidido aprobarlos, en su formación militar de acuerdo con las normas establecidas por el Ministro Obrero y todos los jueces.

Permitámonos, en primer lugar, expresar nuestras más sinceras exhortaciones, por la amistad inconditada con la que nos tratan, a los señores que hoy nos visitan y que pertenecen, prácticamente, en su totalidad, al Partido Popular. Aunque no estuvimos de acuerdo con el desarrollo represivo que popularizó tanto nuestras relaciones y heridas, y el fervor sacrificado que mostraron en combatir la dictadura, nos sentimos hoy más que satisfechos con su voluntad de redención y de reconciliación. Agradecemos cada día más y más, y los cumplidores del gran servicio democrático que realizan en la actualidad. Agradecemos, en especial, que, en su visita, nos hayan dedicado tanto tiempo y la atención más detallada a la temática de la lucha contra la dictadura, la violencia y la represión.

*Comunicado de los guerrilleros
de la Sierra Morena*

*Comunicado de los guerrilleros de la AGLA
al periódico Mundo Obrero.*

En cuanto a la efectividad de la medida es sólo relativa, ya que motivó el acercamiento de los guerrilleros a los núcleos de población en busca de abastecimiento, lo que provocó el pánico de algunos alcaldes franquistas¹⁴. Este pánico llevará a varios de ellos a solicitar el aumento de las dotaciones de Guardia Civil en sus respectivas poblaciones, como sucedió a lo largo del año 1947 en las poblaciones turolenses de Orihuela del Tremedal, Pitarque, Linares de Mora, Tramacastilla, Villar del Cobo, El Cuervo, Tramacastiel y Aldehuela. Además, esta medida hubo de ser reforzada con otras, como la prohibición de llevar al campo más comida de la necesaria para la jornada. Como puede observarse, el control de las autoridades represivas sobre los campesinos llegó a ser verdaderamente asfixiante.

La aparición de la guerrilla no sólo provocó un aumento sustancial de las dotaciones de la Guardia Civil en las zonas afectadas. En la época de las «invasiones» del año 44, la presencia del ejército es muy importante, e incluso se hizo venir a un Tabor de Regulares procedente de Cataluña para proteger los pasos pirenaicos. En los años de mayor auge de la guerrilla, principalmente el año 1947, la provincia de Teruel (que será declarada ese mismo año «zona de guerra») será objeto de una verdadera «ocupación» militar. Fuerzas del Ejército, la Policía Armada y, por supuesto, la Guardia Civil se desplegarán por todo el territorio turolense, auxiliadas por grupos armados de civiles compuestos de falangistas, como el Somatén y la Guardia de Franco. La declaración de la provincia de Teruel como «zona de guerra» implicará la imposición del toque de queda, la prohibición de circular por los caminos a partir de las ocho de la noche, el cierre de las tabernas a esa misma hora... En su afán por acabar con la guerrilla, el régimen puso en marcha unos mecanismos de control de la población que atentaban contra las formas de sociabilidad y la vida misma campesina. No podemos asegurar que estos conflictos que sacudieron el agro aragonés durante los años cuarenta fuesen la causa de la desintegración del mundo campesino, proceso que se puso de manifiesto no bien iniciada la década de los cincuenta, pero sin duda alguna las medidas represivas del régimen, en especial el desalojo de las masías, aceleraron esta desintegración.

4. CONCLUSIÓN. ESCRIBIR LA HISTORIA DE LA GUERRILLA EN ARAGÓN

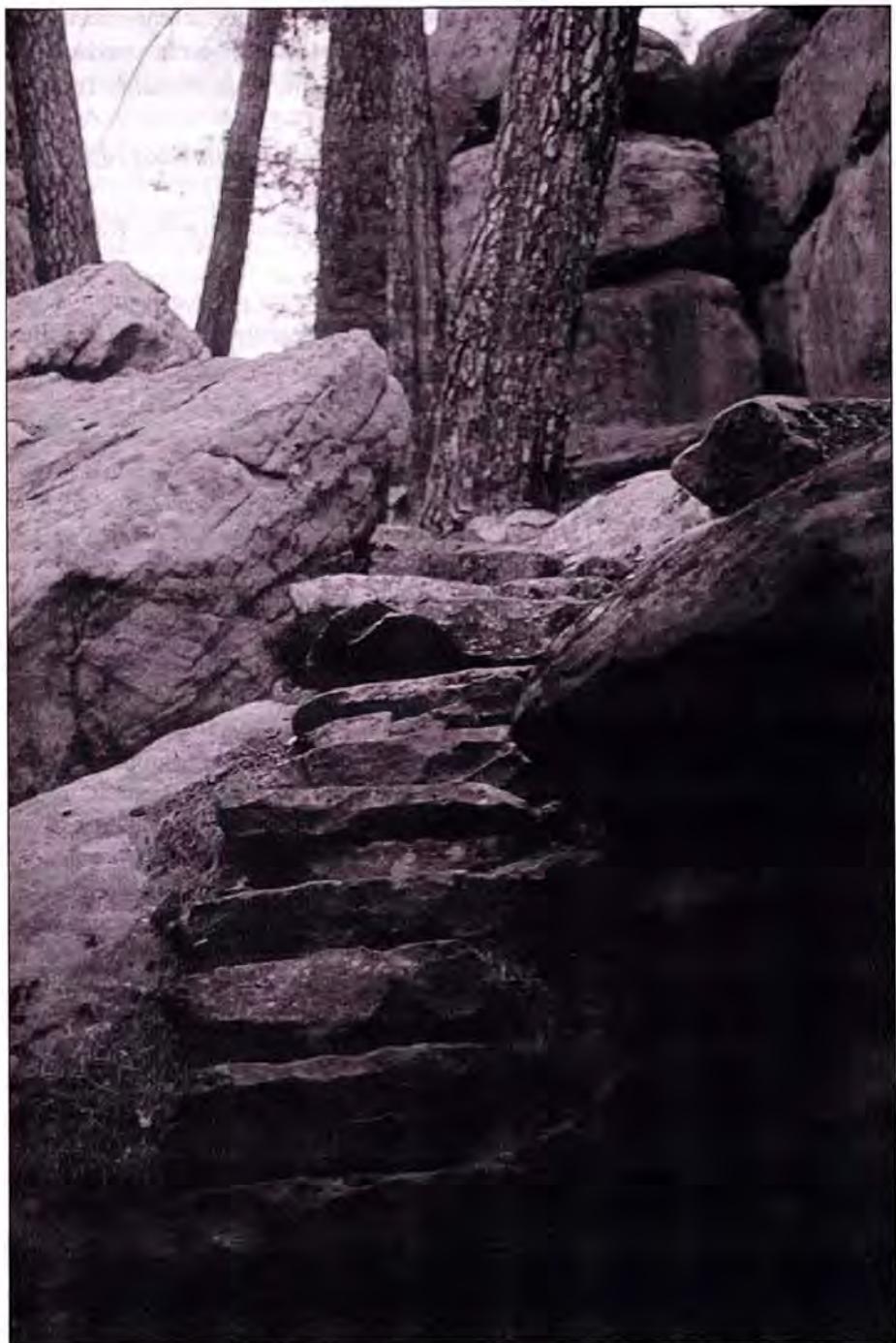
El estudio de la guerrilla en Aragón, como en cualquier otro lugar de España, implica el estudio

de la conflictividad social que ésta lleva aparejada. Porque cualquier fenómeno de este tipo es sumamente complejo y resulta de la interacción de numerosos elementos. En todo caso, la guerrilla antifranquista es un fenómeno poco estudiado y mal comprendido, y cuya importancia es difícil de calibrar si no tenemos en cuenta lo que significó para el mundo campesino, «poderoso sustentáculo de las guerrillas y su más rico vivero»¹⁵, como afirmaban los propios ideólogos comunistas. En el breve recorrido que hemos realizado a través de la guerrilla aragonesa, se ha pretendido poner de relieve esta estrecha vinculación, condición necesaria para captar en toda su amplitud el sentido de la guerrilla antifranquista.

Los estudios acerca de la guerrilla en España se han desarrollado a lo largo de varias etapas bien diferenciadas. Antes del fin de la dictadura franquista, aparecieron ya varios trabajos, unos escritos desde la óptica del régimen, con una clara intención panfletaria y justificadora de la actuación de las fuerzas represivas, y otros escritos desde el exilio, de signo contrario pero también parciales al no presentar sino un aspecto de la lucha guerrillera, el más heroico y de paso el más identificado con la actuación del PCE. En la primera mitad de la década de los ochenta, coincidiendo también con un momento político muy concreto, el de la definitiva consolidación de la democracia en España tras el fallido golpe de Estado de 1981, florecen de nuevo los estudios sobre los movimientos antifranquistas, y por ende sobre la guerrilla. Son estudios de carácter regional, fruto en su mayoría de trabajos académicos (tesis y tesinas), que aportan por lo tanto un enfoque historiográfico que profundiza más allá del carácter periodístico de algunas de las obras anteriores.

En el caso de Aragón, las obras existentes testimonian de esta relación establecida respecto al momento de aparición de las obras sobre la guerrilla. En primer lugar, en mayo de 1977 (recién estrenada la democracia en España) aparece una serie de tres artículos sobre el maquis en Aragón firmados por Eloy Fernández Clemente en *Andalán*, revista que evidencia así una vez más su compromiso político. Y en 1987 y 1988 aparecen, respectivamente, las obras de Fernanda Romeu acerca de la Agrupación Guerrillera de Levante y de Paloma Fernández Pancorbo titulada *El maquis al norte del Ebro*, correspondiendo al «segundo momento historiográfico» que hemos descrito¹⁶.

Las obras que hasta el momento se han ocupado del maquis en Aragón han venido a llenar un



Campamento de los maquis. Montes Universales. Teruel. Foto M. Yusta.

inmenso vacío historiográfico, al hablar por primera vez de un tema cuya sola mención era poco menos que un tabú. Por ello, han llevado a cabo la tarea más acuciante: establecer los hechos, describir el maquis o guerrilla como una lucha política y testimoniar del despliegue represivo llevado a cabo por las fuerzas del orden. Pero una vez llevada a cabo esta tarea esperan otras, no menos urgentes y necesarias. Hoy nadie duda del origen político de la guerrilla, pero su análisis exclusivo desde este punto de vista conduce en ocasiones a análisis de un positivismo excesivamente reduccionista. Quizá significativamente, las obras más sugerentes aparecidas en los últimos tiempos en las que encontra-

mos referencias acerca de la guerrilla no son textos de carácter histórico, sino literario: las obras de Antón Castro, José Giménez Corbatón y Alfons Cervera se acercan al tema desde la ficción literaria, pero recogen fielmente el ambiente de la época y la viveza de los testimonios en los que se han basado para la elaboración de sus argumentos. Su lectura enriquece e ilumina el análisis de los datos recogidos por el historiador, y por ello consideramos necesario recogerlos aquí¹⁷.

Insistamos en ello: las fuentes escritas de que disponemos para el estudio de la guerrilla en Aragón son, sin duda, escasas, pero también sugerentes; hagámoslas hablar, veamos todo lo que tienen que decir. Por un lado, los informes enviados por los guerrilleros de la AGLA y de la AGAA a la delegación del Comité Central del PCE en Francia son de una gran riqueza, y testimonian tanto de la complejidad de la vida en la guerrilla como del idealismo que movía a la mayoría de estos hombres y mujeres a actuar, y que les llevaba en ocasiones a efectuar análisis poco realistas de la situación en que se encontraba el campesinado español. Por otro lado, los informes elaborados por las fuerzas del orden dan cuenta, indirectamente, de la dureza de las condiciones de vida del campesinado, de las imposiciones y abusos

en los que se desarrollaba la vida cotidiana de los hombres y mujeres aragoneses durante los años cuarenta, del apoyo que encontró la guerrilla en la población. Y sobre todo disponemos de una valiosísima fuente, inagotable en cuanto a recursos pero, por desgracia, limitada en el tiempo: la fuente oral. Quedan en muchos de nuestros pueblos hombres y mujeres que vivieron estos acontecimientos personalmente, y que pueden testimoniar acerca de la vida cotidiana durante aquella época. Es éste el trabajo más urgente a realizar para el estudio de la guerrilla en Aragón: escuchar estas voces antes de que callen para siempre.

Resumiendo, sin mitificaciones ni idealizacio-

nes innecesarias, el estudio de la guerrilla antifranquista en Aragón es imprescindible para conocer el desarrollo de la posguerra en nuestra región y, de un modo más amplio, para conocer las condiciones de vida (en unas circunstancias excepcionales) de la población campesina aragonesa, así como los mecanismos de defensa o de adaptación que generó ante la implantación del «Nuevo Estado». La guerrilla entendida como un fenómeno amplio, con una raíz campesina y vehículo de una conflictividad específicamente rural, a la vez que canalizada por la disidencia política, puede proporcionarnos muchas claves para comprender el mundo rural aragonés de los años cuarenta, tan cercano en el espacio y en el tiempo pero, a la vez, tan desconocido.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUDO, Sixto: *En la Resistencia Francesa*. Anúbar, Zaragoza, 1985.
- ARASA, Daniel: *Años 40: los maquis y el PCE*. Argos Vergara, Barcelona, 1984.
- CASTRO, Antón: *El testamento de amor de Patricio Julve*. Destino, Barcelona, 1994.
- : *Los seres imposibles*. Destino, Barcelona, 1998.
- CASANOVA, Julián: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*. Siglo XXI, Madrid, 1985.
- CERVERA, Alfons: *Maquis*. Montesinos, Barcelona, 1997.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: «El maquis en Aragón». *Andalán*, nº 112, 113 y 114, mayo de 1977.
- FERNÁNDEZ PANCORBO, Paloma: *El maquis al norte del Ebro*. DGA, Zaragoza, 1988.
- GIMÉNEZ CORBATÓN, José: *El fragor del agua*, Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1993.
- : *Tampoco esta vez dirían nada*. Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1997.
- HEINE, Hartmut: *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952*. Crítica, Barcelona, 1983.
- Memorias del olvido. La contribución de los Republicanos Españoles a la Resistencia y a la Liberación de Francia*. F.A.C.E.E.F., París, 1996.
- MORÁN, Gregorio: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*. Planeta, Barcelona, 1986.
- PALOMAR ROS, Rosa Paz: «Los bureos en Mora de Rubielos», *Kalathos*, nº 13-14, Teruel, pp. 201-247.
- PONS PRADES, Enrique: *Guerrillas españolas. 1936-1960*. Planeta, Barcelona, 1977.
- ROMEU, Fernanda: *Más allá de la utopía: la Agrupación Guerrillera de Levante*. Alfons el Magnànim, Valencia, 1987.

SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso: «Aportaciones documentales para el estudio del maquis en la provincia de Teruel». *Turia*, nº 9, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1985, pp. 203-226.

TÉLLEZ, Antonio: *Sabaté. Guerrilla urbana en España*. Plaza y Janés, Barcelona, 1978.

—: *La guerrilla urbana en España: Facerías*. Ruedo ibérico, París, 1974.

YUSTA, Mercedes: *La guerra de los vencidos. El maquis en el Maestrazgo turolense, 1940-1950*. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1998.

NOTAS

1. *Heraldo de Aragón*, 22 de octubre de 1944.

2. *Heraldo de Aragón*, 24 de octubre de 1944.

3. En abril de 1942, los guerrilleros españoles forman el «XIV Cuerpo de Ejército de Guerrilleros Españoles», nombre tomado en honor de una unidad de guerrilleros que combatió en el Ejército republicano durante la guerra civil. Orgánicamente forman parte de la *MOI (Main d'oeuvre immigrée)*, organización creada por los comunistas para agrupar a los trabajadores extranjeros en territorio francés. Posteriormente, los españoles actuarán de forma casi autónoma como Agrupación de Guerrilleros Españoles a partir de mayo de 1944. El PCE había promovido además en 1942 la creación de una alianza de tipo político que agrupase a las organizaciones del exilio, denominada Unión Nacional Española, de la cual entrarán a formar parte miembros de otras formaciones políticas como el PSOE o la CNT, pero no reconocida por las direcciones de estas organizaciones, que por su parte formarán la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas. Los guerrilleros españoles actuarán en nombre de esta Unión Nacional, que será disuelta en 1945 ante el fracaso para unificar a las fuerzas de la oposición. En febrero de 1946 el PCE pedirá el ingreso en la ANFD. *Vid. Hartmut Heine (1983)*, donde se detallan la formación, características y objetivos de ambas organizaciones.

4. El Gobierno Provisional de la República Francesa era contrario a la penetración de los guerrilleros españoles en territorio español, y tomó medidas para su alejamiento de la frontera. Las unidades españolas debían permanecer a 20 km. de ésta.

5. La prensa del PCE en Francia llevaba un cierto tiempo anunciando la inminencia de una operación de este tipo, principalmente *Reconquista de España*, el órgano de Unión Nacional. No es de extrañar, por tanto, que las autoridades militares españolas hubiesen concentrado fuerzas en la frontera.

6. Se trata de José Ramiá Ciprés «el Petrol» y Fernando Castell Bernuz «el Rabós», de filiación cenetista y condenados a muerte por su actuación durante la guerra en la localidad de Aguaviva, de la que eran naturales. Ambos formaron un grupo armado con otras personas de la zona que efectuará acciones que revisten un carácter de supervivencia (robos y atracos) hasta 1946. El jefe de la partida era «el Petrol», que fue presumiblemente asesinado por guerrilleros comunistas ante su negativa a formar parte de la AGLA y perseverar en sus accio-

nes delictivas. *Vid.* Mercedes Yusta (1998), donde se describen estos hechos y otros relacionados con el desarrollo de la guerrilla en el Maestrazgo turolense.

7. Antonio Téllez ha escrito varias obras dedicadas al estudio de la guerrilla urbana anarquista en Cataluña, básicamente en Barcelona. En dos de sus libros proporciona referencias acerca de acciones llevadas a cabo por anarquistas en territorio aragonés. Describe también un grupo de aragoneses denominado «los Maños» y encabezado por Wenceslao Giménez Orive, que efectuó algunas incursiones en la provincia de Zaragoza, pero cuya base estaba en Barcelona. *Vid.* Antonio Téllez (1978), pp. 123-129, y (1974), pp. 147-171 (donde se describe la actividad del grupo de «Los Maños»).

8. Existe una monografía muy documentada acerca de la AGLA, la de Fernanda Romeu (1987). Respecto a la AGAA, *vid.* Paloma Fernández Pancorbo (1988).

9. Estas «eliminaciones» se recogen en los informes que los enlaces de la guerrilla hacían llegar a la delegación del Comité Central en Francia, y que se conservan en el Archivo del Comité Central del PCE, sección Movimiento Guerrillero.

10. En los informes policiales, la palabra «bandolero» se convirtió en un sinónimo de «guerrillero», y las fuerzas del orden distinguían perfectamente a estos «bandoleros» de los delincuentes comunes. Así, en un informe de mayo de 1947 en el que se da cuenta de varios atracos a masías de la provincia de Teruel se llega a la conclusión de que éstos son efectuados por gitanos y no por «bandoleros», ya que «los bandoleros se

llevan mayores cantidades y las armas y efectúan los asaltos a últimas horas de la tarde, mientras que éstos son de madrugada». Archivo Histórico Provincial de Teruel, sección Gobierno Civil, carpeta 1085, expte. 60.

11. Entrevista: Amador Martínez. París, 17/2/98.

12. Una descripción de estos intentos en Paloma Fernández Pancorbo (1988).

13. La última acción de que queda constancia se produce en mayo de 1954, fecha en la cual «La Pastora» y «el Francisco», dos conocidos guerrilleros, asaltan una masía en el término de Castellote con el propósito de exigir 10.000 pesetas a sus moradores a cambio de perdonarles la vida. Archivo Histórico Provincial de Teruel, sección Gobierno Civil, carpeta 1031, expediente 36.

14. Como por ejemplo el alcalde de Valdelinares, que en mayo de 1948 pide un destacamento de la Guardia Civil alegando que «al no poder suministrarse [en las masías] es más fácil que puedan presentarse en el pueblo». Archivo Histórico Provincial de Teruel, sección Gobierno Civil, carpeta 1130, expediente 25.

15. Sergio González: «El llamamiento de la Agrupación Guerrillera de Levante y el crecimiento de la lucha y la resistencia nacional contra el régimen de Franco», en *Nuestra Bandera*, nº 29, agosto de 1948.

16. Eloy Fernández Clemente: «El maquis en Aragón». *Andalán*, nº 112, 113 y 114, mayo de 1977; Paloma Fernández Pancorbo (1988); Fernanda Romeu Alfaro (1987).

17. Antón Castro (1994) y (1998); José Giménez Corbatón (1993) y (1997); Alfons Cervera (1997).



Ruinas de la masía del guerrillero Francisco Serrano, «el Francisco». Castellote (Teruel).

Zaragoza y la revolución de 1868: confusión, esperanza y frustración

CARLOS SERRANO LACARRA

En este artículo reconstruiremos los acontecimientos de una revolución en un marco periférico, lo cual no supone, ni mucho menos, una tarea definitiva (ningún trabajo histórico lo es). Siempre quedarán lagunas, hechos borrosos, contradicciones... Nuestro empeño no

es tanto dar una simple crónica como captar un espíritu, una sensibilidad ante unos momentos históricos —la expulsión de una dinastía, la esperanza en un orden más justo, etc.—, a través de diversas fuentes de la Zaragoza de 1868¹. Una ciudad que contaba con unos 80.000 habitantes, y



El alcalde Antonio de Candalija fue el artífice de la urbanización y construcción de la calle Alfonso I.



Plano de Zaragoza. Año 1872.

que cinco años atrás había inaugurado su alumbrado público².

Si analizáramos al detalle las causas profundas de la revolución de septiembre de 1868 —la «Gloriosa»—, nos saldríamos del marco estricto de este estudio, que es la Zaragoza de esos inicios de otoño³. Apuntemos simplemente que durante los años anteriores la Corona se ha alejado definitivamente del pueblo, y que se ha ido forjando una fuerte oposición de demócratas, progresistas y unionis-

tas —articulada en el pacto de Ostende— que aspira a preservar la sociedad liberal de las injusticias de los moderados gobernantes y de una posible —aunque previsiblemente lejana— revolución obrera. Por otra parte, el país conoce en los dos últimos años una aguda crisis: caída de las inversiones extranjeras, déficit hacendístico, y crisis de subsistencia y alza de precios a causa de la sequía y las malas cosechas. En los umbrales de la Revolución, leemos en el *Diario de Zaragoza* crónicas acerca de hambre y miseria en

el interior de la Península⁴. El malestar popular es evidente y generalizado en todo el país, y los sublevados de Cádiz contarán con esa baza. En Zaragoza, como podremos ver, los sectores populares permanecerán desinformados y tranquilizados mediante disposiciones institucionales, que retardarán en diez días el estallido revolucionario.

LOS ACONTECIMIENTOS

El viernes 18 de septiembre —vísperra del levantamiento de la Marina en Cádiz al mando de Topete— el gobierno provincial y municipal de Zaragoza está en manos de Antonio de Candalija, andaluz que ha ostentado cargos en la región desde 1851 y que, como alcalde, es el artífice de la urbanización y construcción de la calle de Alfonso I, cuyas obras se iniciaron en 1866 bajo fuertes protestas vecinales⁵. La sesión ordinaria del Ayuntamiento de este día⁶ hace una referencia especial a la Exposición Aragonesa, inaugurada el día 15. Dicha Exposición absorbe gran parte de la atención de la opinión pública durante estos días, a juzgar por los múltiples comentarios, artículos y gacetillas que se observan en los periódicos locales a propósito de sus actividades o de actos paralelos (obras de teatro, corridas de toros...).

El ambiente parece calmado: llegan noticias de Madrid y San Sebastián —lugar de veraneo de Isabel II— referentes a algún cambio en el gobierno⁷ a las que no se da gran importancia (el *Diario de Zaragoza* se limita a transmitir el comunicado oficial). *El Eco de Aragón* —autotitulado «periódico progresista de Zaragoza»— denuncia «*la política represiva que simboliza la actual situación*»⁸, erigiéndose en portavoz de un descontento que en otros medios de información no se trasluce.

El día 19, conocida la sublevación de Cádiz, la reacción institucional es inminente. El Capitán General de Aragón, Juan Antonio Zaratiegui, declara el distrito en estado de guerra, prohibiendo todo uso de armas y ordenando la disolución de reuniones de más de cinco personas. En el bando, Zaratiegui indica que «*reasumidos en mí los poderes judicial y administrativo, civil y político, las autoridades civil y judicial continuarán funcionando en todos los asuntos que le son propios y que no crea conveniente llamar a mi resolución*»⁹. Es decir, los gobiernos civil y militar quedan bajo el mando del Capitán General. Candalija dimite como gobernador provincial y lo comunica a los ciudadanos a través de un bando —publicado el día siguiente en el *Boletín*

Provincial— en el que de manera solemne pide orden, colaboración y tranquilidad a los aragoneses y zaragozanos, «*cuyo amor al orden, sensatez y buen juicio (le) son tan conocidos*»¹⁰. Este mismo día, Candalija, en una circular, hace un llamamiento al patriotismo de «*los hombres sensatos*» de la provincia, esperando «*que no darán lugar a medidas extremas (...) y se unirán a las autoridades legítimas*»¹¹.

Los acontecimientos se desarrollan con rapidez: el mismo día de la sublevación se declara el estado de guerra —a pesar de que, como se dirá durante los días siguientes, «está todo controlado» y «los sublevados son muy pocos»— en territorios como el aragonés, muy alejados del epicentro revolucionario, y la autoridad civil delega responsabilidades en la militar. Sin embargo no parecen registrarse hechos fuera de lo común (altercados, nerviosismo en las instituciones...).

El Eco de Aragón da noticia de nuevos nombramientos de gobiernos provinciales vacantes: la asunción de poder civil por parte de la autoridad militar se generaliza en todo el país; también el número de este 19 de septiembre hace referencia a agitación, pero dentro de un marco amplio y algo confuso¹². Marceliano Isábal —futuro partícipe en la primera junta revolucionaria— publica en el monárquico unionista *Diario de Zaragoza* un artículo sobre el absolutismo en el que alude veladamente a la monarquía borbónica¹³.

El domingo 20 de septiembre, el *Boletín* de la provincia, además del bando de dimisión de Candalija, publica la orden del Coronel Jefe Hipólito de Obregón de que los soldados con licencia o permiso se presenten inmediatamente en la capital¹⁴.

Los diarios locales, al igual que sucederá en días posteriores, no hacen referencia a reacciones en las autoridades locales, a la actividad política zaragozana, a comentarios de la calle al respecto. La escasez de noticias y confusión del momento, la situación de estado de guerra, la inestabilidad, hacen lógica esta postura: por imposibilidad material, por prudencia y por imperativo oficial, especialmente a medida que vayan transcurriendo los días en favor de los sublevados, las noticias de política interior se limitarán a notas de la Sección Oficial —transmitidas desde la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín* de la provincia— y sueltos recogidos de la prensa madrileña. No obstante, cada uno de los diarios zaragozanos dejará ver sus inclinaciones, simpatías, antipatías e intereses de un modo más o menos sutil.

El lunes 21, día de inactividad periodística, un parte de Capitanía da a conocer la imposición de mandos militares especiales: el conde de Cheste

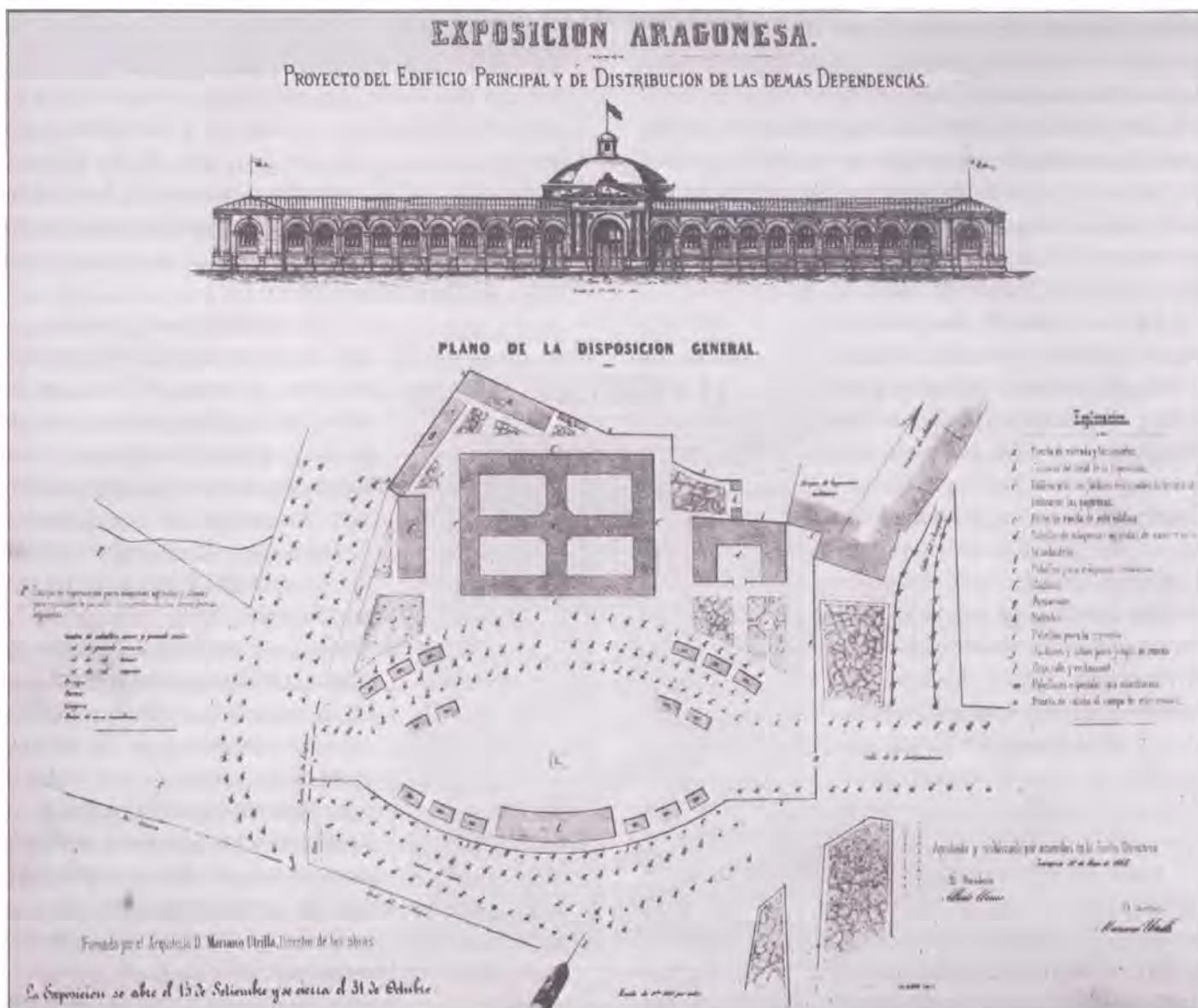
asume el mando de Cataluña y Aragón¹⁵ y delega el gobierno militar de Zaragoza en el Coronel Jefe Hipólito de Obregón, quien firmará los comunicados y partes oficiales, efectuando una labor conjunta de control con Zaratiegui, el Capitán General ya existente.

En una alocución, Candalija, que ahora sólo es presidente del municipio, pide la tranquilidad y cooperación de los zaragozanos, hace mención de «ciertos acontecimientos y circunstancias», pero no da datos concretos de lo sucedido. Sin embargo, el parte de Capitanía de ese día es diáfano: *«fuera de Sevilla y Cádiz, reina completa tranquilidad en toda la Península (...). El estado de disciplina y lealtad de esta bizarra guarnición es el más perfecto»*¹⁶. Candalija confirma «la verdad de los sucesos ocurridos en Cádiz, donde las tripulaciones de sólo tres buques de guerra se han rebelado contra el gobierno» y exhorta a los ciudadanos a que confíen en las autoridades y las apoyen: *«defender el Trono, patentizar a España y a la Europa entera, que vosotros sólo lucháis por la Monarquía, por el orden y por la*

verdadera libertad, que es el respeto a las leyes del país»¹⁷.

Por otra parte, se anula la orden comunicada dos días atrás disponiendo la reconcentración en la capital de los soldados que se hallaran con licencia semestral.

El día 22 conoce una intensa actividad: el *Boletín Oficial de la Provincia* publica los partes y comunicados de la víspera, con un encabezamiento: «*S.M. la Reina nuestra Señora (Q.D.G.) y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud*»¹⁸. La inserción de este artículo de oficio hace dudar si en este momento las instancias de poder mantenían la calma, al preocuparse de ese modo por la situación de la reina (¿acaso ese comunicado «tranquilizador» no hacía pensar que algo gordo estaba pasando?). El diario católico *La Perseverancia*, mantenido por tradicionalistas como el conde de Robres, el conde de Fuentes y José Comín, también insertará ese artículo en sus páginas¹⁹, al igual que el *Boletín Provincial*, hasta el día de su



desaparición (el último número conservado de dicho diario es el del 26 de septiembre). Los otros matutinos, *Diario de Zaragoza* y *El Eco de Aragón*, no muestran esa preocupación tan acusada por la salud regia.

La sesión extraordinaria del Concejo zaragozano de este martes ignora por completo lo alarmante de la situación. Los asuntos tratados hacen referencia a la concesión de un empréstito para la Exposición —que sigue teniendo protagonismo en la vida zaragozana— y a asuntos triviales (comparados con el fenómeno revolucionario), como el deslinde con el término de Utebo y cuestiones de arbitrios y consumos²⁰. Esto hace pensar en las capacidades que al Ayuntamiento cedía el centralizado gobierno isabelino: una muestra de esa nula autonomía municipal es el hecho de que Candalija sea un alcalde impuesto por Madrid y con mando en el gobierno provincial, teniendo el gobierno central así asegurado el control administrativo bajo una misma mano. El hecho de que en la sesión municipal no se haga la más mínima referencia a la situación no significa que ésta no esté en la mente de los municipios. Hoy día sólo nos queda constancia del acta oficial y no de los comentarios extraoficiales.

Los periódicos continúan careciendo de información, pero dejan entrever la agitación que se está produciendo, a través de noticias de acciones militares, partes y comunicados de días anteriores, dimisiones... *El Eco* y *La Perseverancia* publican, tres días después, el bando de estado de guerra²¹.

El miércoles 23 las noticias siguen siendo muy escasas, la actividad oficial local prácticamente nula y desde Madrid llegan las dimisiones de los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar, así como la del primer ministro González Brabo. De la dimisión de este último y su salida a Francia junto a otros moderados como Arrazola o Bravo Murillo, el *Diario* y *El Eco* extraen conclusiones no exentas de ironía: «el político no sólo ha dimitido de su cargo, sino también de su segundo apellido»²².

Esta ambigua «inactividad» denota tensión en el ambiente (sobre todo en el institucional). Todo el mundo —desde las autoridades hasta la prensa, pasando por

los simpatizantes de la revolución, que se reúnen clandestinamente desde 1867²³— parece estar a la expectativa de los acontecimientos y se lo piensa mucho antes de actuar.

Este día, en Zaragoza, el conde de Cheste pasa revista a las tropas de la guarnición y dirige una alocución a los jefes y oficiales, «producido al concluir un espontáneo ¡Viva la Reina!»²⁴. Muchos de ellos, dentro de una semana, pronunciarán un sentido ¡Abajo los Borbones!

Hasta el domingo 27 la dinámica es la misma: escasez absoluta de noticias, sobre todo locales, y comunicados de Capitanía tratando de transmitir tranquilidad, simulando que la situación está controlada —represión de focos de rebelión en Santander, Córdoba, Alicante, León, Béjar, Alcoy, Haro...—, optimismo por parte de las autoridades y confianza en el final de la rebelión: «en las demás provincias reina completa tranquilidad y el ejército se halla preparado para reprimir con energía cualquier movimiento», reza uno de estos partes²⁵.

Confianza no muy fundada en la realidad, si nos atenemos a la continua erupción de movimientos en toda la Península que no sufren esa represión definitiva a la que aluden las autoridades. Una muestra es que poblaciones no muy lejanas a Zaragoza, pero desprovistas de guarnición y fuera de los últimos intentos de control isabelino, conocen la formación muy temprana de juntas revolucionarias (el ejemplo de Barbastro, que desde el día 20 tiene su propia junta, ilustra este fenómeno)²⁶.

El Ayuntamiento celebra su sesión ordinaria del 25 de septiembre con ausencia de más de la mitad de la corporación. Como en la sesión anterior, se abordan temas «intrascendentes» (la Exposición; vista y aprobación de solicitudes de licencias y de empadronamiento...), cuyas resoluciones se toman sin discusión²⁷. La brevedad de la sesión y la escasez y ligereza de temas tratados son significativas: las nerviosas autoridades locales intentan dejarse ver lo menos posible.

Durante estos días los diarios justifican a los lectores la escasez de noticias: «... por razones fáciles de comprender, nos hemos propuesto no hablar cosa alguna, mientras duren las gravísimas circunstancias que atravesamos, de



Archivo Municipal de Zaragoza.



Marceliano Isábal.

asuntos que directa o indirectamente se relacionen con la política. Nos limitaremos, pues, a copiar lo que hallemos de mayor interés en nuestros colegas de Madrid y de provincias»²⁸. El mismo *Diario de Zaragoza* aludirá el día 26 a la prohibición de reproducir noticias relacionadas «con los actuales acontecimientos», salvo «aquéllas que aparezcan en el periódico oficial». *El Eco* y *La Perseverancia* también justifican esa carencia.

Los diarios liberales no cesan en sus ataques a periódicos madrileños ministeriales («neos») como *La Constancia*, *La Época* y *El Noticiero*. Este último deja de publicarse: «muerto el perro se acabó la rabia», dicen en *El Eco*²⁹.

El *Diario de Zaragoza* del 24 apunta: «En la Estación Central del ferrocarril del Norte se han expedido en dos días más de dos mil billetes de primera clase para Francia. No nos extrañamos el eclipse de reaccionarios que se observa en Madrid»³⁰. Esa simpatía semioculta por la sublevación se ve refrendada dos días más tarde cuando J. Bellido y Montesinos en el mismo diario habla, en su artículo «La patria», de Roncesvalles, de Napoleón y, en general, de los franceses, haciendo referencia a un «...sentimiento patrio frente al cual hemos visto romperse, cual frágil caña, ora un cetro real coronado de flor de lis, ora un cetro imperial coronado

de un globo»³¹. No olvidemos que la Casa de Borbón, de origen francés, tiene la flor de lis en la mayoría de sus escudos de armas.

La Exposición Aragonesa sigue desarrollando sus actividades sin novedad. *La Perseverancia*, diario visiblemente proclive a Isabel II, reproduce discursos, como el del conde de Cheste en Lérida —«magnífica alocución»³²—, que los otros diarios ni mencionan. El día 27 este periódico deja de publicarse.

Frente a las versiones oficiales, en el resto del país siguen produciéndose ceses y dimisiones de gobernadores a medida que los focos de rebelión tardan en ser extinguidos. Noticias falsas, supuestamente difundidas por los sublevados, hacen referencia a que Zaragoza, al igual que Pamplona y otras plazas, ha secundado el movimiento revolucionario andaluz. El Ministerio de la Guerra, en la *Gaceta* del día 27³³ desmiente esos rumores y asegura que la situación está controlada en casi toda España.

El 28 de septiembre, el Capitán General Zaratiegui es nombrado Director General de la Guardia Civil por Isabel II y hace entrega del mando del distrito al Teniente General Anselmo Bláser. Así se hace saber al día siguiente en una circular³⁴ al Ayuntamiento isabelino, que éste nunca recibirá (el día 30 la alcaldía estará en manos de los revolucionarios). Mientras, se siguen sucediendo cambios en los gobiernos provinciales.

La Capitanía General de Aragón recibe un telegrama de Madrid, comunicando que en Andalucía «...todas las tropas marchan animadas del mejor espíritu y se considera seguro el triunfo de las fuerzas del Marqués de Novaliches, si el enemigo espera, como dicen, en el puente de Alcolea». Cuando el *Boletín* de la provincia publique este parte al día siguiente³⁵, la derrota de los realistas en Alcolea se habrá consumado.

Las noticias nacionales que llegan a la opinión pública con dos o tres días de retraso siguen siendo favorables a la causa isabelina, pero no se corresponden con la realidad de los hechos: el aplazamiento en Zaragoza de la apertura del curso universitario, prevista para este lunes 28³⁶, así como la suspensión de las actividades de la Exposición Aragonesa confirman ese ambiente enrarecido.

ESTALLIDO REVOLUCIONARIO EN ZARAGOZA

Conocidos los sucesos del puente de Alcolea, de los que llegan informaciones difusas, los acontecimientos se precipitan en Zaragoza el 29 de septiem-

bre. Esa mañana la prensa publica noticias escasas y victoriosas para los isabelinos. Carecemos de una línea argumental de cómo se desarrollaron los hechos, pero a través de las referencias halladas adivinamos que los sucesos se dieron de este modo: durante esa tarde, la noticia de la victoria de los sublevados del general Serrano se va confirmando, y la junta revolucionaria clandestina —como tal o por iniciativa de algunos de sus miembros— sale a la calle entre vitoryos a Espartero y apoyada por una multitud de descontentos (recordemos el modo en que la crisis económica acuciaba a las clases populares). El pueblo levanta barricadas ante un ejército que se ve impotente para hacerle frente, evidentes ya el vacío de poder y las dimisiones generalizadas de autoridades militares en todo el país, tras el descalabro isabelino en Andalucía.

A las cinco de la tarde, mientras el pueblo entra a proveerse de armas en la maestranza, hay una explosión en un depósito de pólvora en el cuartel de San Gil. Según *El Eco*, «no sabemos la causa de la explosión de la cual resultaron, según se dice, cuatro muertos y seis heridos (...), desgracia debida indudablemente a algún descuido»³⁷.

Este hecho y los conflictos sucedidos en las puertas de la Casa Consistorial por la noche, en los

que fallecen dos bomberos, son los únicos actos de violencia de los que tenemos constancia en las fuentes consultadas. Es posible que la prensa de los primeros días tras el triunfo de la revolución intente no alarmar a la población en esos momentos de inestabilidad, aunque, no lo olvidemos, la resistencia del ejército fue mínima y el número de bajas debió de ser muy pequeño.

Al día siguiente, en el nuevo Ayuntamiento nombrado por la Junta Revolucionaria interina, se hará mención especial al secretario municipal por su «*laudable comportamiento en el conflicto de la noche de ayer en la Casa Consistorial en la que se hallaba al frente de una oficina en custodia de los documentos que encierra [¿pagos y contribuciones?] y, durante el que dio repetidas pruebas de abnegación dirigiéndose al público diferentes veces y con exposición de su vida, de manera que, de haber sido escuchado, se hubiesen evitado las desgracias que sin su conocimiento tuvieron lugar*»³⁸. Estas desgracias aluden, al menos, a los dos bomberos fallecidos en el incendio de los archivos municipales, pero no descartamos que hubiera más víctimas. Nos induce a pensar en ello la suscripción abierta por el *Diario de Zaragoza* en ayuda a los damnificados³⁹.

De todos modos, el conflicto no pudo durar demasiado. La indecisión ya apuntada de los mandos militares ante la evidente caída de la monarquía borbónica, la disposición de los soldados a «pasarse al otro lado» —como había ocurrido la víspera en Alcolea— muestran quién ha ganado la partida. Candalija huye a su Andújar natal —será nombrado hijo adoptivo de Zaragoza en 1876— y el casi recién nombrado Capitán General, Anselmo Bláser, resigna el mando en la recién constituida Junta Revolucionaria interina⁴⁰.

Esa misma noche «*apareció, como por ensalmo, iluminada la población*» y a la mañana siguiente «*aparecieron entapizados todos los balcones. El júbilo, la expansión y el entusiasmo son indefinibles*»⁴¹.

Curiosamente, el *Diario de Zaragoza* de la mañana siguiente al triunfo revolucionario, la del 30 de septiembre, sale a la calle como si todavía no se hubiera dado el cambio: anuncia el nombramiento de Bláser como Capitán General —cuando, precisamente, ya ha abandonado el cargo— y comunica los partes cotidianos en los últimos días⁴².

La Junta Revolucionaria interina efectúa su primer comunicado en la mañana del 30, dando a conocer la situación y su provisionalidad, prometiendo cumplir como corresponde hasta un próximo sufragio universal, bajo la consigna máxima de libertad. Presidida por Ángel Gallifa (perteneciente a una



Leonardo Gastón.

conocida familia de impresores, que edita, entre otros, *El Eco*), el resto de sus miembros son: Desiderio de la Escosura, Mariano Arredondo, Enrique Zamora, José Bosch, Emilio Navarro, Leonardo Gastón, Francisco de Pedro, Francisco Larraz, Joaquín Gil Berges, Mariano Artigas, Francisco Calderón, Benito Bernardín, Bernardo Frisón, Francisco Martín, Benito Fernández, Manuel Prado, José Celestino, Pedro Arpal y Benito Bériz.

A continuación, la Junta ratifica la cesión de mando de Bláser: «en consecuencia, el ejército y la guarnición de este distrito, se han adherido a la gloriosa revolución nacional (...) ¡¡Viva el ejército liberal!!»⁴³.

En un boletín extraordinario, un decreto de la Junta Revolucionaria, como medida popular, declara abolida la contribución de pueras y consumos. Otro decreto disuelve el Ayuntamiento y la Diputación Provincial.

Urgentemente, la Junta Revolucionaria nombra los componentes del Ayuntamiento provisional y los convoca en sesión extraordinaria⁴⁴. Francisco Larraz es designado alcalde, pero se resiste a tomar posesión aludiendo que no está capacitado para ello. A instancias de varios concejales y del delegado de la Junta Revolucionaria, Benito Fernández, Larraz es convencido y acepta el nombramiento. No es extraña una reacción como la de Larraz, considerando que dentro de lo inestable de esos momentos un puesto de tal responsabilidad no está libre de riesgo. Constituido el nuevo Ayuntamiento, se decide lo siguiente:

—Dirigir una alocución al público en la que se indique el carácter interino de la corporación y que el nuevo Ayuntamiento será nombrado mediante sufragio universal. La alocución insistirá en que «nuestra causa ha de ser la causa del pueblo, la de la verdadera libertad de la nación», destacando el agradecimiento debido al ejército «por su patriótica conducta», la recíproca confianza entre el pueblo y el Ayuntamiento, la necesidad de restablecer la

calma, y la identificación total entre municipio y Junta de gobierno.

—Un concejal propone repartir armas, pero Larraz le rebate («eso es cuestión de la Junta Revolucionaria; el Ayuntamiento es un órgano administrativo y está para tranquilizar»).

—Moción para ponerse a disposición de la Junta Revolucionaria: se determina ir personalmente y en cuerpo⁴⁵.

—Voto de gracias a favor del secretario municipal por su actuación —ya comentada— en la noche del 29 en la Casa Consistorial.

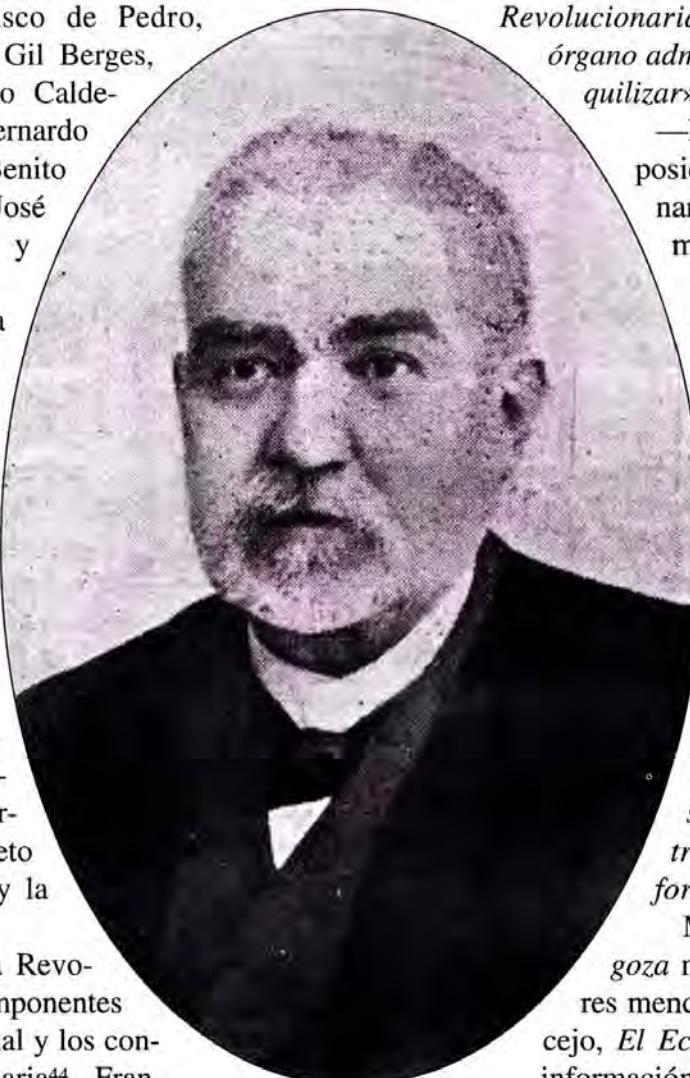
—Hacer desaparecer las barricadas y arreglar el pavimento: tras la discusión, se decide dar comunicación de ello a la Junta.

—Por último, «el señor Presidente urge saber el estado económico del municipio, tanto más cuanto que se ha abolido la odiosa contribución de consumos (...), y formar un balance».

Mientras el *Diario de Zaragoza* no hace en los días posteriores mención a la formación del Concejo, *El Eco* le dedicará una favorable información en su edición del día 2: «Constituido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial desde anteayer a las doce de la mañana, se dedica incesantemente y con gran actividad y exquisito celo por atender a la mejor administración de los intereses de sus administrados. Todos los que lo componen deben merecer la confianza de la liberal Zaragoza. En él se hallan representadas todas las clases de la sociedad; es, en una palabra, el verdadero representante de esta siempre heroica ciudad»⁴⁶.

En Madrid, y sin lucha, ya se ha producido la dimisión del marqués de La Habana. Queda el marqués del Duero, sólo encargado de conservar el orden hasta que Serrano y Prim lleguen a tomar el mando⁴⁷.

En la sesión municipal del primero de octubre⁴⁸, el Presidente pide tranquilidad como base de la futura prosperidad. Sobre la Exposición, suspendida estos días, propone proseguir y corregir la labor de los predecesores y nombrar una comisión a tal res-



Joaquín Gil Berges.

pecto. Advertimos tintes de «normalización» cuando Larraz manifiesta que «en la administración municipal establecida habrá abusos o corruptelas que corregir, y cosas que conservar (pues una administración secular no puede ni debe vaciarse de un momento)». No es el giro radical, ni mucho menos, lo que se pretende, sino que se aspira a una sociedad liberal, democrática, pero dentro del orden burgués, y el comentario del nuevo alcalde responde perfectamente a ese espíritu.

En otro orden de cosas, se pide que se nombren las secciones de personal sin espíritu de partido... Ha de primar la gente válida y competente. Se decide devolver las cantidades pagadas antes de la revolución por el derecho de consumos, contribución recientemente abolida. Además, se habla de resolver el programa de las próximas fiestas del Pilar como forma de animar al público y restablecer la tranquilidad.

Un asunto urgente, a instancia de Capitanía General y de la Junta Revolucionaria, es el nombramiento de una comisión que se ponga en contacto con la sección de armamento y defensa para la creación de una guardia cívica. Este mismo día, se hace cargo de la Capitanía General Félix María de Messina⁴⁹.

El *Diario de Zaragoza* abre su edición de este primero de octubre con un editorial («LA REVOLUCIÓN HA TRIUNFADO») en el que arremete contra los Borbones, a los que tilda de traidores a España, parásitos, ladrones de las libertades aragonesas... En dicho alegato declara que el pueblo español, en uso de su soberanía, ha declarado incompatible con él a la dinastía de Borbón⁵⁰.

Los bomberos deciden hacer entrega de 3.000 reales (importe de los derechos devengados por la compañía) a las viudas de sus compañeros muertos en el incendio de la casa consistorial⁵¹. Desde este día se despachan los asuntos con toda regularidad en el Gobierno Civil de la provincia.

El 2 de octubre, el Ayuntamiento⁵², además de resolver cuestiones de precios, contribuciones y de personal administrativo, decide quitar la lápida que declara al exministro de Hacienda isabelino, Manuel Orovio, hijo adoptivo de Zaragoza: se alega su «participación en ese poder despótico que tanta presión



Archivo Municipal de Zaragoza.

ejerció por medio del cargo hermafrodita y absurdo de corregidor gobernador en la persona de don Antonio de Candalija». Otra de las propuestas es eliminar los nombres de la plazuela de «Isabel II» y las calles de «La Reina», «Príncipe», «El Real». No hay acuerdo en los nombres que han de sustituirlos: unos prefieren denominaciones de personas —como «Topete»—, y otros abogan por términos con mayor carga simbólica («Pueblo», «Libertad», «Soberanía Nacional»). Se encarga el trabajo a la comisión de policía urbana.

También se propone que el Ayuntamiento signifique al público, por medio de una alocución, lo satisfecho que se halla por su actitud. Por último, se hace referencia

al programa de festejos y al nombramiento de comisionados para la reapertura de la Exposición.

El *Diario de Zaragoza* abre la suscripción para ayudar a los damnificados (el 14 de noviembre hará entrega de ella al Ayuntamiento, en una cifra que asciende a 2.440 reales⁵³). Su director, Juan Clemente Cavero, da buen ejemplo con un donativo de cien reales. Publica, además, un artículo tomado de *La Soberanía Nacional* de Cádiz, titulado «Juicio de Doña Isabel de Borbón», de contenido más que imaginable⁵⁴.

Un parte telegráfico da nota de que el conde de Cheste, con un pequeño séquito, huye en dirección a la montaña en la provincia de Lérida⁵⁵.

El *Eco* de este viernes 2 de octubre se abre con un editorial sobre los temas ya consabidos —victoria de la revolución, libertad, soberanía nacional— y da cuenta del agradecimiento de la Junta Revolucionaria a dicho diario por su apoyo a la revolución, así como de la contestación firmada por su director, el periodista y poeta progresista José María Huici y sus redactores Galindo, Tapia, Mainar, Funes, Pineda y López Montenegro (este último es un comprometido republicano y futuro introductor de la AIT en Zaragoza)⁵⁶.

Una gacetilla indica claramente la nueva situación —«al fin podemos escribir libremente»⁵⁷—, dando idea de los problemas de los días anteriores al triunfo de la revolución, con escasez de noticias de los acontecimientos, y la nula transparencia informativa obligada por las autoridades.

El Presidente de la Junta Revolucionaria, Ángel Gallifa, en un comunicado, anima y pide colaboración a todos los aragoneses⁵⁸. En la calle, mientras la Exposición Aragonesa sigue momentáneamente cerrada, la gente pisotea y rompe los escudos que tenían las armas de los Borbones⁵⁹.

La Junta Revolucionaria decreta la disolución del Consejo provincial y la destitución de todos los empleados del orden civil y administrativo de la provincia. También acuerda la expulsión del territorio aragonés de los jesuitas⁶⁰. En boletín extraordinario de esta junta⁶¹, que será publicado el día 4, además del decreto de disolución de la Compañía de Jesús, se dan a conocer estos decretos:

—Se restablece la Milicia Nacional, sobre la base de las listas que custodia el Ayuntamiento, y las secciones de la Guardia Cívica.

—La Junta Revolucionaria interina se sustituirá por una Junta Revolucionaria elegida por sufragio universal.

—Quedan suprimidos los seminarios conciliares. La enseñanza de Teología se incorporará a la Universidad Literaria.

Se anuncia, por otra parte, la rebaja del precio del cok (coque, combustible)⁶².

El 3 de octubre, el Ayuntamiento⁶³ vuelve a tratar asuntos casi exclusivamente de administración; en la sesión se habla de las futuras elecciones municipales. Quien realmente maneja la política local es la Junta Revolucionaria, que hoy vuelve a constituir la Diputación Provincial, presidida por el presidente de la Junta Revolucionaria, Gallifa.

En el primer comunicado a los habitantes de la provincia⁶⁴, la Diputación Provincial interina critica a sus predecesores, pide cooperación y confianza dentro de esta provisionalidad, promete desempeñar su misión y destaca la causa de la libertad, confiando «...en que aquí, menos que en las demás provincias, no ha de turbarse el magnífico espectáculo que España ofrece al mundo»; concluye con la promesa del sufragio universal que habrá de relevarlos y «consolidar las nobles aspiraciones de la revolución que acaba de redimir nuestra oprobiosa servidumbre».

Mientras en Madrid ha empezado a practicarse

el sufragio universal, en Zaragoza ya existe derecho de reunión⁶⁵.

Sale a la calle el prospecto de un nuevo diario democrata, el republicano *La Revolución*, dirigido por Marceliano Isábal, al que el *Diario de Zaragoza* dará la bienvenida en su número del día 6⁶⁶. Es patente en estos momentos la buena relación entre las diferentes ideologías que acaban de derrocar al enemigo común.

El *Diario de Zaragoza* del día 3 publica el agradecimiento de la Junta Revolucionaria a este periódico por su apoyo a la causa de la revolución y de la libertad. El director, Caverro Martínez, y sus redactores y colaboradores —Escosura, Isábal, Peiró, Paraíso, García Gil, Gorria, Rivas y Sostre— manifiestan y corroboran ese apoyo⁶⁷. Desde esas mismas páginas se notifica que no se ha turbado el orden en gran medida y se desea que el teatro de la capital abra sus puertas «ahora que la población ya presenta un aspecto tranquilizador»⁶⁸. La ciudad, por tanto, va retomando su ritmo cotidiano tras los ajetres de días anteriores.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Esta tranquilidad se hace manifiesta al día siguiente, en que el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* vuelve a salir a la calle, normalizadas todas las instituciones pese a su carácter provisional.

En su editorial de este domingo 4 de octubre, el *Diario de Zaragoza* justifica la revolución en nombre de la moralidad y la justicia⁶⁹.

Tampoco faltan algunas quejas: «*Ha bajado el precio de algunos artículos de primera necesidad, pero ha bajado bastante hasta la equivalencia del derecho de puertas, del que ya están exentos?*»⁷⁰.

El día 6 llega Prim a Zaragoza⁷¹ y el Ayuntamiento le ofrece una comida en La Lonja. Durante los días siguientes, los diarios locales se harán eco de dicha visita⁷².

El 7 de octubre empiezan a publicarse las listas de candidaturas a la Junta Revolucionaria. El progresista-radical Ruiz-Zorrilla visita este día la tertulia del Círculo Zaragozano⁷³.



Archivo Municipal de Zaragoza.

El Eco del día 8 reconoce los importantes servicios prestados por la guardia popular⁷⁴ y manifiesta su suspicacia ante el reconocimiento de la autoridad de la Nación por parte del conde de Cheste.

El día 11, determinado desde hace días el programa de las fiestas del Pilar, la Exposición Aragonesa vuelve a abrir sus puertas.

La normalidad dentro del nuevo orden queda ratificada el día 14, cuando la Junta Revolucionaria elegida por sufragio universal da a conocer su comunicado, anunciando reformas en la organización del Estado: descentralización administrativa, desamortización, desestanco, sistema penitenciario, milicia ciudadana, abolición de quintas, separación Iglesia-Estado, institución del matrimonio civil... La Junta hace, asimismo, una declaración de derechos: sufragio universal, libertad de cultos, libertad de enseñanza, de impresa, de trabajo y de tráfico, de crédito, de reunión y de asociación pacíficas, seguridad individual, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, juicio por jurados, y abolición de la pena de muerte y de todas las perpetuas⁷⁵.

EPÍLOGO

La declaración de la Junta de Zaragoza era una de las más avanzadas del Estado e indicaba el peso específico de demócratas y republicanos en la movilización urbana. La independencia y autodeterminación de estas juntas hizo ver a los líderes de Madrid el peligro de una posible segregación de las comunidades y una radicalización que desbordaba sus previsiones. Por ello, el Gobierno Provisional suprimió las Juntas Revolucionarias, nombrando Gobernadores Civiles, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales provisionales a la espera de las elecciones para cubrir esos puestos. En Zaragoza, como en el resto de España, la medida se acogió entre protestas y oposiciones, pues suponía un claro frenazo a la revolución.

En otro orden de cosas, las referencias a reacciones del estamento eclesiástico son prácticamente inexistentes en las fuentes consultadas. El arzobispo



La Revolución, periódico fundado por Marceliano Isábal en 1868.

Archivo Municipal de Zaragoza.

en estas fechas es Manuel García Gil. Aunque es evidente que las medidas anticlericales de la Junta provocaron la total oposición y protesta de la Iglesia, esta respuesta no queda registrada en nuestro corto período de estudio.

En diciembre se celebrarían las elecciones municipales, con una clara victoria en Zaragoza de las candidaturas republicanas, como sucedería más tarde en las elecciones para la Asamblea Constituyente.

El entendimiento y la armonía inicial, durante los momentos de la expulsión de Isabel II, entre las diferentes facciones e ideologías, no tardarán en romperse: monárquicos, progresistas radicales, republicanos federales, republicanos unitarios... Los desacuerdos sobre la forma de gobierno y otros

asuntos serán muchos. Muchos serán también los problemas durante estos seis años democráticos que conocerán una nueva dinastía y una república, el resurgir del carlismo, el cantonalismo, el ascenso del movimiento obrero...

En el septiembre revolucionario de 1868, a la confusión, a la desinformación y a la incertidumbre, siguieron una esperanza y un optimismo que no tardarían en verse frustrados. Confusión y esperanza fueron, por tanto, los principales sentimientos de españoles, aragoneses y zaragozanos durante aquellos días.

NOTAS

1. Las fuentes consultadas han sido las siguientes:

—Documentación (básicamente correspondencia) del Ayuntamiento de Zaragoza, Archivo Municipal de Zaragoza (en adelante AMZ).

—Actas de las sesiones del Ayuntamiento de Zaragoza (días 22, 25 y 30 de septiembre; 1, 2 y 3 de octubre de 1868), Archivo Municipal de Zaragoza.

—Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza (días 20, 22, 24, 26, 27 y 29 de septiembre; 4, 6... de octubre), Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

—Prensa: *Diario de Zaragoza*, *El Eco de Aragón*, *La Perseverancia*, Hemeroteca Municipal de Zaragoza. Existe también el vespertino *El Imparcial Aragonés*, dentro de la línea liberal-unionista del *Diario de Zaragoza*.

2. Posteriormente a la redacción de este artículo, se editó el libro de Carlos FORCADELL: *Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908)*, duodécimo volumen de la *Historia de Zaragoza*, Caja de Ahorros de la Inmaculada y Ayuntamiento, Zaragoza, 1998. En



Vista de la puerta de Santa Engracia (actual plaza de Aragón) donde estaba ubicada la Exposición Aragonesa.

el se interrelacionan el desarrollo urbanístico, los elementos de cultura ciudadana y la evolución política, social y económica del país. Sobre el periodo del Sexenio Democrático, véase Domingo BUESA: *Zaragoza 1868-1874. Urbanismo y sociedad*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1991.

3. Un tratamiento de estos aspectos, para el caso aragonés, en las siguientes obras: Isidoro BERDIÉ: *Aragón durante la revolución de septiembre (1868)*, Mira, Zaragoza, 1991; Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: *Aragón contemporáneo (1833-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1975; Juan-Jaime LÓPEZ GONZÁLEZ: «La revolución de 1868 y las secuelas de la crisis económica», pp. 404-405 de VV.AA.: *Aragón en su historia*, CAI, Zaragoza, 1980; VV.AA.: *Gran Enciclopedia Aragonesa*, UNALI, Zaragoza, 1981; VV.AA.: *Historia de Aragón*, Guara, Zaragoza, 1987; Domingo BUESA: «El Sexenio Democrático», cap. 6 de Carlos FORCADELL (coord.): *Historia Contemporánea de Aragón*, Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1993. Sobre los periódicos utilizados, remitimos a Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, Carlos FORCADELL: *Historia de la prensa aragonesa*, Guara, Zaragoza, 1979.

4. *Diario de Zaragoza*, 15 y 19 de septiembre de 1868. Otra evidencia de esta crisis agraria es la concesión de empréstitos para los cerealistas de la Meseta del Norte, como leemos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* (en adelante *BOPZ*), del 20 de septiembre. El paro y las malas cosechas serán dos serios problemas contra los que tendrán que luchar las nuevas autoridades surgidas de la revolución.

5. *Gran Enciclopedia Aragonesa* (en adelante *GEA*), *op. cit.*, tomo III, pp. 617-618. Véase Nardo TORGUET: *La reforma urbana en la Zaragoza de mediados del siglo XIX. La apertura de la calle Alfonso I*, Ayuntamiento, Zaragoza, 1987.

6. *Actas del Ayuntamiento de Zaragoza*, 18 de septiembre de 1868, AMZ.

7. *Diario de Zaragoza*, 18 de septiembre.

8. *El Eco de Aragón*, 18 de septiembre.

9. Bando declarando este distrito en estado de guerra, Gobernación, armario 6, legajo 24, AMZ. *La Perseverancia*, 22 de septiembre. *El Eco de Aragón*, 22 de septiembre.

10. *BOPZ*, 20 de septiembre.

11. *Idem*, 22 de septiembre.

12. *El Eco de Aragón*, 19 de septiembre.

13. *Diario de Zaragoza*, 19 de septiembre. Un breve esbozo biográfico de este jurista y político republicano, en *GEA*, *op. cit.*, tomo VII, p. 1847.

14. *BOPZ*, 20 de septiembre.

15. *BOPZ*, 22 de septiembre.

16. *BOPZ*, 22 de septiembre; *Diario de Zaragoza*, 23 de septiembre.

17. *BOPZ*, 22 de septiembre.

18. *BOPZ*, 22 de septiembre.

19. *La Perseverancia*, 23 de septiembre.

20. *Actas del Ayuntamiento de Zaragoza*, 22 de septiembre, AMZ.

21. *El Eco de Aragón*, 22 de septiembre; *La Perseverancia*, 22 de septiembre.

22. *Diario de Zaragoza*, 24 de septiembre; *El Eco de Aragón*, 24 de septiembre.

23. VV.AA., *Historia de Aragón*, Guara, Zaragoza, 1987, p. 83.

24. *Diario de Zaragoza*, 24 de septiembre.

25. *BOPZ*, 26 de septiembre. El parte es del día 24.

26. VV.AA., *Historia de Aragón*, op. cit., p. 84. Alberto GIL NOVALES: *La Revolución de 1868 en el Alto Aragón*, Guara, Zaragoza, 1980.

27. *Actas del Ayuntamiento de Zaragoza*, 25 de septiembre de 1868, AMZ.

28. Editorial del *Diario de Zaragoza*, 25 de septiembre.

29. *El Eco de Aragón*, 26 de septiembre.

30. *Diario de Zaragoza*, 24 de septiembre.

31. *Diario de Zaragoza*, 26 de septiembre.

32. *La Perseverancia*, 26 de septiembre.

33. Nota publicada en el *BOPZ* el día 29.

34. Cese del Capitán General ... y toma de posesión...; armario 6, legajo 24, AMZ.

35. *BOPZ*, 29 de septiembre.

36. *El Eco de Aragón*, 29 de septiembre.

37. *El Eco de Aragón*, 2 de octubre.

38. *Actas del Ayuntamiento de Zaragoza*, 30 de septiembre, AMZ.

39. *Diario de Zaragoza*, 2 de octubre.

40. *Diario de Zaragoza*, 1 de octubre.

41. *Diario de Zaragoza*, 1 de octubre.

42. *Diario de Zaragoza*, 30 de septiembre.

43. *Diario de Zaragoza*, 1 de octubre.

44. *Actas del Ayuntamiento de Zaragoza*, 30 de septiembre, AMZ.

45. Gobernación, armario 6, legajo 24, documento 948, AMZ.

46. *El Eco de Aragón*, 2 de octubre.

47. *Diario de Zaragoza*, 1 de octubre.

48. *Actas del Ayuntamiento de Zaragoza*, 1 de octubre de 1868, AMZ.

49. *El Eco de Aragón*, 2 de octubre; *Diario de Zaragoza*, 2 de octubre.

50. *Diario de Zaragoza*, 1 de octubre.

51. *Diario de Zaragoza*, 2 de octubre; *El Eco de Aragón*, 2 de octubre.

52. *Actas del Ayuntamiento de Zaragoza*, 2 de octubre de 1868, AMZ.

53. El director del *Diario de Zaragoza* remite al Ayuntamiento el producto de la suscripción abierta en favor de las familias que padecieron alguna desgracia personal a consecuencia de la revolución, Gobernación, armario 6, legajo 24, doc. 1265, AMZ.

54. *Diario de Zaragoza*, 2 de octubre.

55. *Diario de Zaragoza*, 2 de octubre.

56. *El Eco de Aragón*, 2 de octubre. Véase Antonio PEIRÓ: «El cantón aragonés», *Rolde*, 31-32 (octubre-diciembre 1985), pp. 11-14.

57. *El Eco de Aragón*, 2 de octubre.

58. *El Eco de Aragón*, 2 de octubre.

59. *El Eco de Aragón*, 2 de octubre.

60. *BOPZ*, 4 de octubre.

61. *BOPZ*, 4 de octubre.

62. *Diario de Zaragoza*, 2 de octubre.

63. *Actas del Ayuntamiento de Zaragoza*, 3 de octubre de 1868, AMZ.

64. *BOPZ*, 6 de octubre.

65. *Diario de Zaragoza*, 4 de octubre.

66. *Diario de Zaragoza*, 6 de octubre.

67. *Diario de Zaragoza*, 3 de octubre.

68. *Diario de Zaragoza*, 3 de octubre.

69. *Diario de Zaragoza*, 4 de octubre.

70. *Diario de Zaragoza*, 4 de octubre.

71. *Cumplimentar al señor Don Juan Prim en su llegada a esta ciudad*, Gobernación, armario 6, legajo 24, documento 952, AMZ.

72. *Diario de Zaragoza*, 7 de octubre; *El Eco de Aragón*, 8 de octubre.

73. *El Eco de Aragón*, 8 de octubre.

74. *El Eco de Aragón*, 8 de octubre.

75. *El Eco de Aragón*, 18 de octubre (extraído de VV.AA., *Historia de Aragón*, op. cit., p. 84).



Puerta de Santa Engracia y Facultad de Medicina y Ciencias.

Temps pervers

HÈCTOR MORET

Il.lustracions María Felices



ALIFARA

Només ha estat un instant
(encara sóc prou patxet):
torna el camí de la glera
i els pinyols d'aubèrgins
-talment brunyides escultures
arraconades als corrals,
treballades pel sol i les meletxes.
Només ha estat un moment
-vençut pels senyals
i abocat a un nou intent-
la dispersió de les paraules
en la confusió de la ment.



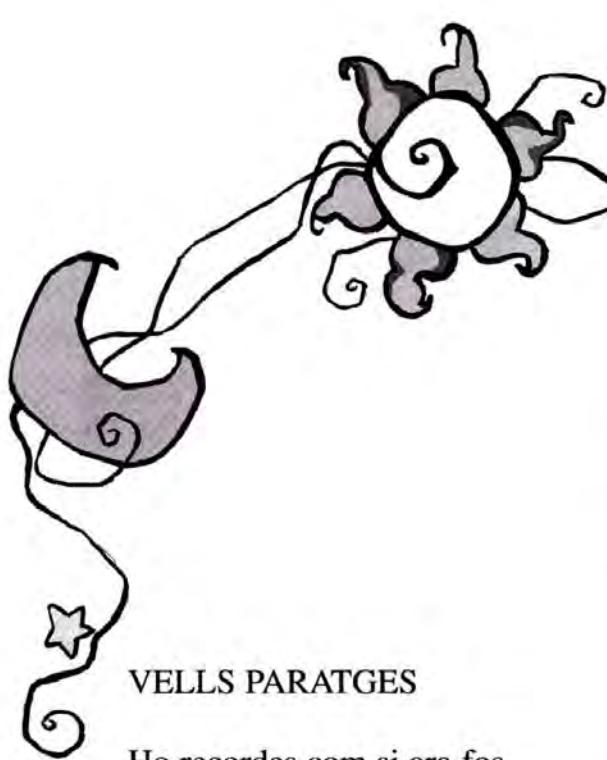
SENSE PROTOCOLS

Res no és nítid ni senzill,
ni els tempteigs monòtons
els cenyex cap gest furtiu,
ni la impotència amarga
desfà cap sever malentès.
Res de nou durà de bracet
l'amoïnador i encoratjador atzar
que trobes en carrers travessats
sense remordiments ni artificis,
si no aprens a distingir
a faula dels anhels.

SABER OBLIDAR

És tan clara la memòria
i tan fosca la rancúnia
que per estret que fos l'intent
res empenyava tant
com la quotidiana ordenació dels fets
i la recreació furtiva dels consols,
sobretot quan no es té prou força
per saber obrir.



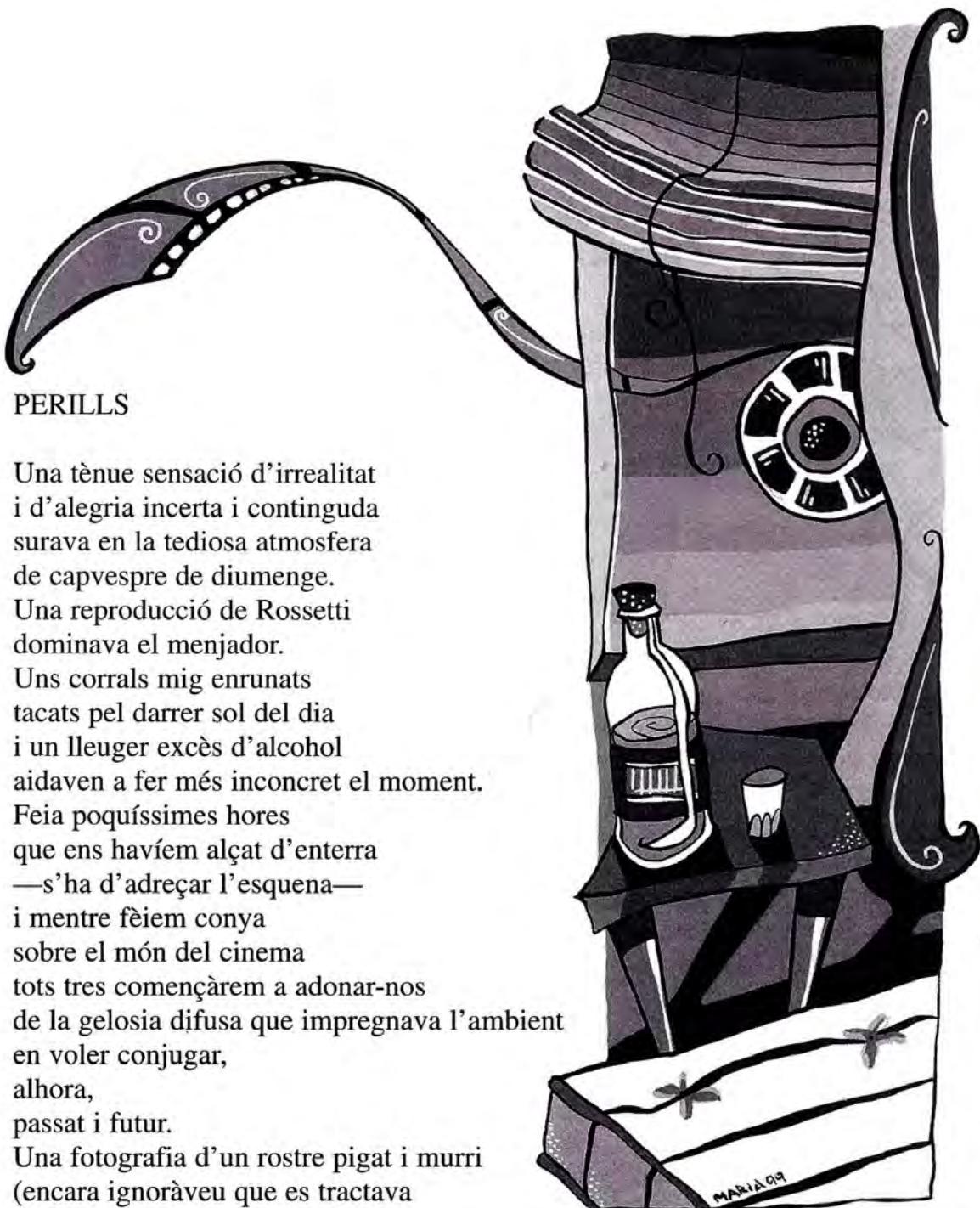


VELLS PARATGES

Ho recordes com si ara fos,
dolor profund és el moment:
no és mica estrany
que quimèrics paratges
siguen encara avui
evocació de l'indòmit passat.
Llàstima que ja no saps fer
res prou confortable
i et desprens lentament
d'equívocs senyals
que deixen que les nits folles
s'escampen pels matins serens.

MIMS

Si cal plagiar de nou la vida
caldrà avesar-se, ràpidament,
a fer-ho com els mims:
sense paraules i triant bé cada gest.
I si ja hi vèieu l'antinòmia
és perquè així, sense pressa,
apreng que he après ben poc,
i encara em tremola la mà
i la ment
quan intentes rompre el fals moment.



PERILLS

Una tènue sensació d'irrealitat i d'alegia incerta i continguda surava en la tediosa atmosfera de capvespre de diumenge. Una reproducció de Rossetti dominava el menjador. Uns corrals mig enrunats tacats pel darrer sol del dia i un lleuger excès d'alcohol aidaven a fer més inconcret el moment. Feia poquíssimes hores que ens havíem alçat d'enterra —s'ha d'adreçar l'esquena— i mentre fèiem conya sobre el món del cinema tots tres començàrem a adonar-nos de la gelosia difusa que impregnava l'ambient en voler conjugar, alhora, passat i futur. Una fotografia d'un rostre pigat i murri (encara ignoràveu que es tractava de l'Steve MacQueen) clavada a la paret, ran de terra a prop del matalàs, pareixia que volgués advertir-nos que intentar aplegar diferents temps és un exercici que comporta, sovint, massa perills. Es clar que llavors encara érem (per fortuna?) imprudents i incrèduls.



PRENENT EL SOL DE PRIMAVERA
A LA PLAÇA DE CA LA VILA DEL SEU POBLE
L'AUTOR RECORDA UNA EXISTÈNCIA ANTERIOR

És segur que en una anterior vida
he estat un fardatxo mequinensà
que d'una manera del tot polida
s'empassava ara un cuc, ara un tavà.

Al març treia el cap per la regatera
i a l'abril acabava per eixir
a prendre el plàcid sol de primavera
abans no canviés el meu destí.

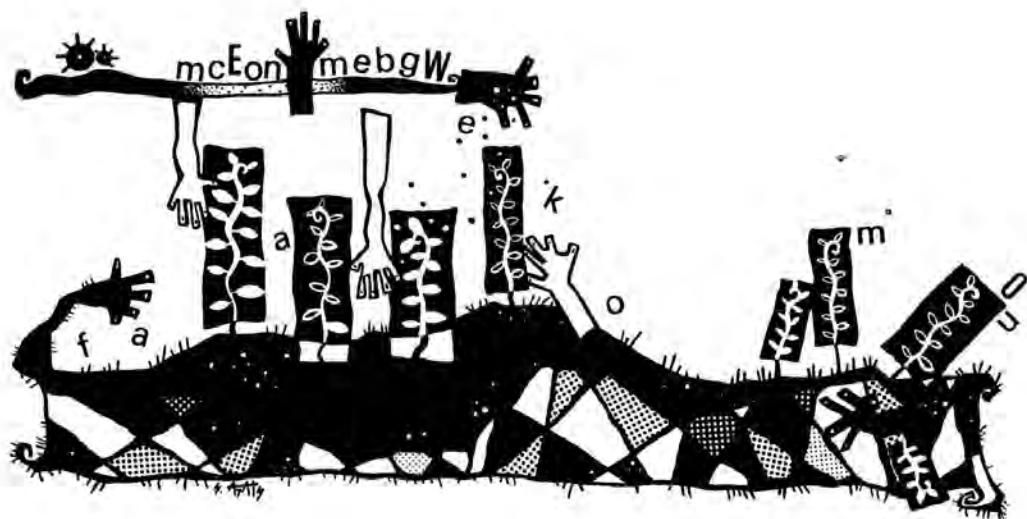
Però un trist migdia de juliol,
ataubat per haver pres massa sol
i distret pel vol d'una palometa,

va fer que per un moment no sentís
com s'atansà la pèrfida xiqueta
que m'esclafà el cap d'un cop de codís.

En un atardecer arropado de mirtos

PILAR DE VICENTE-GElla

Ilustraciones Silvia B. Ayats



I

Me persigue el pasado. Perdona, compañero,
que no sepa ocultarme a tus dos ojos.
Ya como una gavilla se me vienen las horas
en que me eras ajeno
y yo andaba perdida en otras meses,
en aquella uva ácima
que no tenía que ver con tu mirada.
Hoy tus pupilas vencen mis desvelos
por el tiempo que fue o no haya sido
pendiente de tus manos.
Hoy ya tan sólo alcanzo a susurrar tu nombre
o a anegar en él
la fiebre que me aterra o el reposo concede.

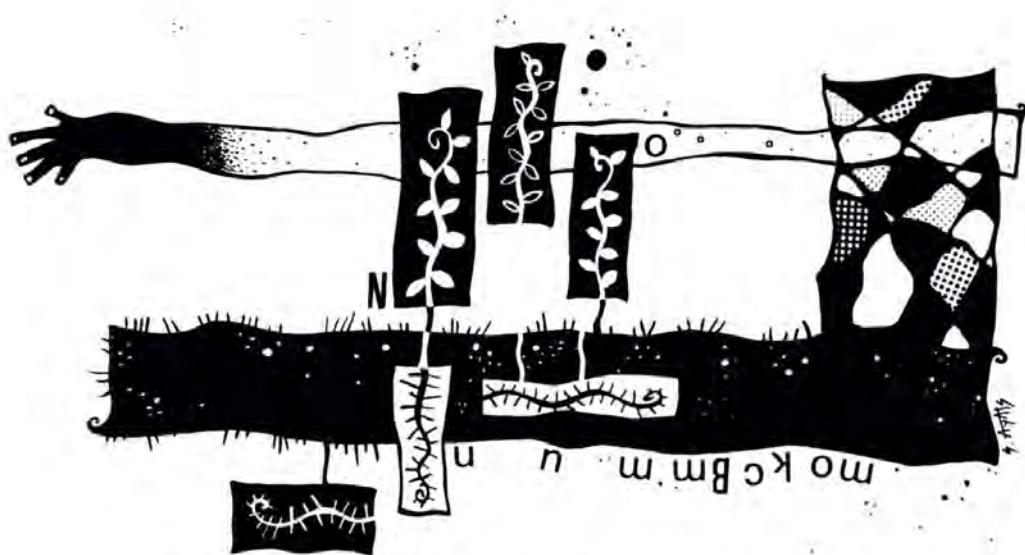


II

No tuvimos la paz del acebuche
cuando, en tiempos antiguos,
tu mirada pendiente de la mía,
supimos que era amor
aquello que se alzaba en nuestros pechos,
para manifestarse,
ya torrente calmado o ya destino.
Acércame tu hombro
pues mi cabeza descaece en soles
demasiado remotos.
Acércame el almud de tus dos brazos.
Besa ya, de una vez,
el camino que piso,
y guárdenos Alá de los rencores.

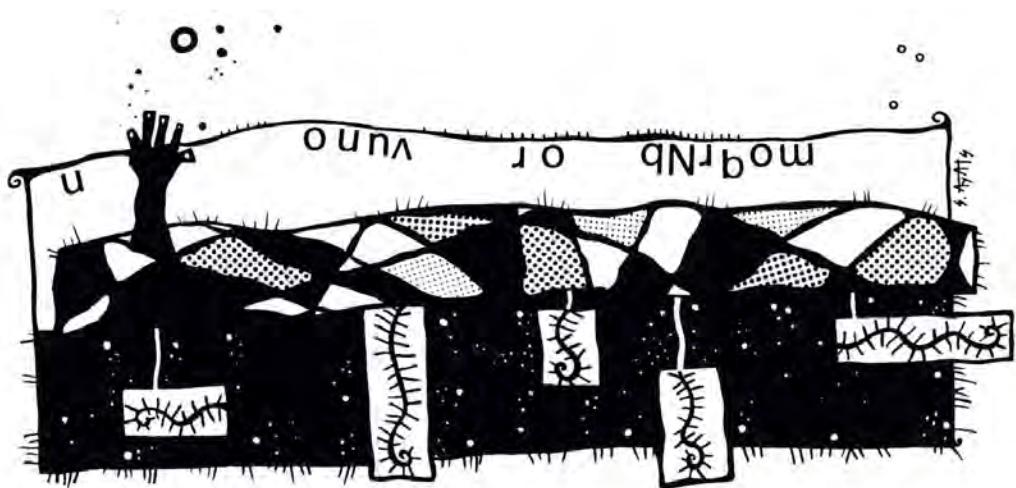
III

Si supiera este día dónde llevan tus pasos
o a dónde nos conduce la agonía
fuera más fácil destejer el futuro.
Ay, tus ojos, tus ojos,
candelas encendidas de mi engaño.
Ya sólo son tus ojos el recuerdo.
Fuera renuncia el resto
si ahuyentase mi mente de tus dos ojos negros.



IV

Hermano, doloría
tu ausencia menos si yo sospechara
que, dormido a mis voces,
en un desconocido paraje me ignorases.
Despierta de tu sueño.
Si alguien te prometiera un amor infinito
compara aquel amor
con el que yo te ofrezco.
Mira quién se desnuda o, aún, abiertamente,
te otorgase la leche del olvido.
No renuncies mis cumbres
ni concedas al polvo del camino
más importancia que a mi vid aún joven.



V

Amor, duele tu ausencia
como una inesperada espina de la rosa.
Ya se apagan las luces del otoño
que en vano nos circunda
mientras esa esperanza que tiembla ante el misterio
aún musita tus pulsos
y mis dedos tan fríos,
y mi boca tan yerma,
te llaman todavía en el silencio
de la noche que es madre y es madrastra.
Ven a mí si, creyente, aún distingues las luces,
si el llorar por pecados presentidos
no entorpece tu abrazo
ni desmaya tu mano en la renuncia.
Retoma de mis venas el subterráneo vuelo.
Y, yo te lo prometo en este día,
ungiremos los labios
en un atardecer arropado de mirtos.

Juliana Burgos

El otro espejo del arrabal

TERESA AGUSTÍN

*Ilustraciones Silvia B. Ayats
María Felices*



Sobre un cuento de Jorge Luis Borges

Hace ya mucho tiempo que oí por primera vez el nombre de Juliana Burgos. La tía Teresa —a la que llamábamos Tía Torica— fue quien nos contó la historia. Yo no tendría entonces más de diez años. En la memoria, el retrato de una niña con cabello corto, muy oscuro, ataviada con un babi a cuadros verdes que obligatoriamente tenía que vestirme al regresar de la escuela. El sonido de la noche, el viento arañando la casa como una garra asesina. La habitación, las sombras temblando. Lo recuerdo bien porque tenía miedo, y el susto agudiza la sensibilidad. Supongo que fue el corte de luz lo que atrajo a la Torica a nuestra casa, aunque su presencia no nos era extraña. Con frecuencia pasaba por allí y ocupaba su tiempo, y el de los demás, contando disparatadas historias que yo no solía escuchar. Hablaba y soñaba mientras bebía el mate con grosero ruido: ruido que yo había intentado imitar, obteniendo como respuesta a tal proeza artística todo un discurso por parte de la abuela sobre la buena educación que incumbe a una señorita.

Aquella noche la luz tardó en volver unas cuantas horas. La Torica empezó a hablar, y yo me senté sobre las gruesas piernas de la abuela. El fuego alumbraba la estancia con fulgor inseguro. Su amarillo recortaba fantasmagóricamente nuestros rostros. No había velas encendidas ni internas en la gran cocina donde pasábamos los días trabajando una y jugando la otra. La Torica y la abuela, severamente vestidas de negro, estaban sentadas sobre pequeñas sillas de enea.

No sé si el paso del tiempo habrá distorsionado el relato que la circunstancial oradora insistía en presentar como cierto. Intentaré, a pesar de la distancia acumulada, ser fiel a lo escuchado un día. Si esto es posible, pues tengo yo por cierto que no es precisamente la fidelidad lo más cercano al recuerdo.

Juliana Burgos no tenía edad, no sabía la fecha en que había nacido ni con seguridad el lugar. De su madre conservaba recuerdos vagos. El pelo largo y moreno, una palabra cariñosa —cuchita— y dos regalos que le dejó en herencia: una cruz de plata

vieja donde se leía un nombre, Rosa Burgos, y un rosario con cuentas de cristal. Aquellas posesiones constituían su memoria, toda su identidad.

Al morir su madre, la Burgos fue a parar al hogar para niños pobres, antigua cárcel de mujeres de la villa de Morón. Allí aprendería la niña no más que a sobrevivir sola, que puede ser bastante. Pasó más tarde, cuando su cuerpo ya se revivía, a tener esquina en la popular calle de las Damas, donde trabajó sin cuestionar nunca el cómo ni el porqué de la triste faena que le había correspondido en la tómbo-la de la vida. De la sordidez de las calles pasó Juliana, que no era mal parecida —todavía tenía todos los dientes y no había contraído ninguna de las enfermedades llamadas viciosas—, al prostíbulo de más categoría, sin alejarse nunca de los miserables arrabales de la ciudad. Haciendo lo mismo pasaba menos frío, y se le aseguraba un techo y comida caliente. Se creyó la Burgos afortunada.

De tez oscura y ojos verdes, solía tener abundante clientela esperando en la puerta del cuartucho donde trabajaba. Eran hombres de manos rudas, tahúres, tramperos, bebedores y jugadores iguales siempre en algo: todos, absolutamente todos, desconocían las palabras que trenzan un amor. Ninguno hacía cuentas galanas, se limitaban a pagar su deuda arrastrando los dedos para sumar. Juliana podía recibir entre diez o quince de estos hombres en una jornada, y en vísperas de fiesta algunos más. Fue en esta mala casa donde la encontró el Colorao (de quien no recuerdo el nombre), que llegaba desde los suburbios de Turdera y se había aficionado a la desdichada. Ella lo recibía como a los otros, sin palabras, mecánicamente. Era difícil que en aquel lupanar alguna de las muchachas pudiera enamorarse. Muy difícil. En realidad, tanto Juliana como las otras que ejercían el oscuro oficio no aspiraban más que a poder ovillarse un día entero en la cama. Dormir tranquilas, sin tener que recibir a ninguno de aquellos zarramplines.

Al Colorao le gustaba la Juliana, y a veces hasta le daban ganas de decirle al oído, bajito, alguna palabra tierna, pero cejaba pronto en el empeño. No sabía más de dos, y no eran esos juegos dignos de su casta. A ella no le importaba; como ignoraba lo que era el amor, tampoco lo echaba en falta. No le apetecía por ello ni más ni menos el hermoso macho de pelo color zanahoria. Lo cierto es que resultaba preferible soportar la noche entera con el Colorao, que pagaba para poder hacerlo, a aguantar el sobajeo de una larga sucesión de borrachos. El de Turdera —así le llamaban las otras mujeres— le había regalado unos zarcillos de hoja de lata y hasta un chal de color canela con bordados chinescos que la Burgos se ponía cuando él llegaba.

Sin desnudarse del zahón como otras veces, el Colorao se plantó en la habitación. Una mueca zahína le atravesaba el rostro. Se detuvo fijamente en los ojos rasgados de la Juliana y casi a gritos le dijo: «Mujer, prepara las cuatro pilchas que tengas que ahora mismito nos vamos».

La había comprado, como se hace con una reata de caballos o un pellejo de vino. La transacción con la patrona del tugurio había sido rápida. Como la desdichada se podían encontrar miles, sólo con adentrarse en los arrabales. No fue, pues, necesaria mucha plata para tenerla.

A ella nadie le pidió su parecer, y por mal que le fuese siempre sería mejor la casa de aquel hombre que el cuartucho donde vivía. Sólo un miedo le mareó la cabeza: ¿y si le pegaba? Pero mejor no pensar las malas cosas, se dijo a sí misma. Se miró al espejo mientras se ponía el vestido de anetín y metía luego en un fardo sus escasas pertenencias.

El viaje le pareció a Juliana Burgos una aventura. Era la primera vez que salía de Morón, villa que por otro lado tampoco conocía mucho. Las muchachas como ella no podían salir de los suburbios. Se notaba demasiado lo que eran. El raptor no le dirigía la palabra, las cosas marchaban así, y la



joven se entretuvo en el paisaje que parecía languidecer con las primeras pinceladas ocres del casi acabado otoño. En ocasiones, sin darse cuenta, Juliana cantaba una canción que alguna vez le habían enseñado:

*A la mar fui por naranjas
cosa que la mar no tiene.
Vine toda mojadita
de olas que van y que vienen.
Al alba sí, al alba no,
ese mar que ves tan bello es un traidor.*

Las palabras encerraban un secreto que no acertaba a comprender. El Colorao no la oía.

Cuando por fin llegaron a la casa, la Juliana apenas podía mantener los ojos abiertos de tanto cansancio. Se despertó sobresaltada. Dos hombres voceaban, estaban hablando de ella, de la mujercita que iba a vivir en la casa. El Colorao tenía un hermano, al que llamaba Eduardo, que no parecía estar muy contento con la intrusa. Juliana se asustaba. El Colorao le gritó:

«Ahí tienes la cocina y la casa para limpiar. Dormirás arriba, conmigo. Ahora prepara la cena para los dos».

Los hombres desaparecieron y ella entró en la casa. Tuvo ganas de llorar, pero no lo hizo. Recordó que antes de nada tenía que prepararles la cena.

Los dos hombres eran a veces tiernos cuando estaban a solas con ella. Le llevaban pañuelos y coralillos, y a ambos les gustaba verla, aunque eran cosas de las que nunca hablaban. En Turdera se decía que los dos hermanos se entendían con la mozuela, pero el arreglito llegó un poco después de que empezaran las lenguas a comentarlo. De todos es sabido que las teorías, buenas o malas, suelen andar delante de toda afortunada o malograda práctica, y éste era aquí el caso.

La Juliana sufría en silencio. Se había enamorado, aunque sus maneras seguían siendo las mismas. El silencio la ocupaba de la mañana a la noche, y ahora más que nunca. Se acostumbraba al espacio casi vacío, deambulaba sobre las sanguinantes baldosas de la casa. Recordaba las canciones de la niñez, se las cantaba a sí misma y bailaba cuando nadie la veía. Casi todo el día lo pasaba sola, no se quejaba, ella seguía pensando que todo lo que sucedía era mil veces mejor que lo que había dejado atrás. A menudo le dolían el cuerpo, los ojos, la memoria.

Se decía fuera que la mujerzuela de los Coloraos recibía en casa cuando ellos estaban

ausentes. Eran voces sin fundamento. Nadie en su sano juicio que conociera a los hermanos se hubiera atrevido a pasar por allí. La mujer sentía miedo; no le era ajena la violencia que sus dueños no escondían. El mayor le había pegado una vez, cuando volvía borracho de alguna farra. Juliana lloró, pero sin defenderse. Pegar, pensaba la desdichada, entraba dentro de los derechos de un dueño. Las lágrimas habían sorprendido al Colorao, y nunca más volvió a ponerle las manos encima.

El interés de Juliana Burgos por el hermano menor era —como casi siempre ocurre en estos casos— inexplicable. Fuese su juventud, o fuera que le troceaba la carne antes de comerla, o que a veces se despertaba ella cuando él todavía estaba dormido y en su cara no se apreciaban reflejos de dureza. Fuera lo que fuese, el caso es que a la Juliana no le era indiferente el Eduardo.

Había acuerdo entre los dos panocheros sobre el asunto de la invitada, pero no había normalidad y la araña que teje y teje en el centro oscuro de los corazones iba extendiendo la tela, ensombreciendo los días, tensando las noches. Los hermanos desataban sus iras y secretamente la culpaban a ella por haberles separado. Ella representaba el desorden. La amaban, pero allí no podían reconocerse pecados en público. Crecía la malla peligrosa y no iban a tardar mucho en tomar decisiones precipitadas mientras ella dormía un sueño infeliz.

Decidieron devolverla al prostíbulo, y se encaminaron silenciosamente los tres en la vieja carreta. Al llegar al Iupanar, la muchacha se resistió. No entendía lo que estaba pasando y lloró delante de ellos, y gritó enloquecida, perdiendo su habitual gracia salvaje.

La vendieron. Y si sus agrestes corazones sintieron algún dolor nadie del lugar lo notó.

Juliana estuvo enferma, no comía ni bebía. Tenía la enfermedad de la melancolía. Por los arrabales contaban que una de las muchachas de la calleja de las Damas veía demonios y muertos en su habitación. A punto estuvo aquello de convertirse en lugar de cita para buscadores de oro, afortunadamente todo pasó pronto. Juliana se colgó la crucecita de plata al cuello y siempre que podía recorría las cuentas del viejo rosario de cristal, deteniéndose en la gran cuenta del perdón donde tal vez se reconstruía su historia. Echaba de menos al Eduardo.

Luego le nació una niña, pelirroja y blanquita, que vino a calmarle la pena. La alegría duró poco. La mala casa, la pobreza y la poca salud no dejaron que la niñita —la hija de los dos padres— sobreviviera.

En este momento de la historia viene a mí el rostro apenado de la Tía Torica, que cuando llegó al pasaje de la niña ensombreció la voz, lloró incluso. Recordé entonces que la abuela me había contado que aquella mujer había perdido a su hija al poco de nacer. Luego no volvió a tener descendencia.

Los dos hermanos no podían vivir sin el callado desorden que habían impuesto a sus vidas. Eduardo, que sabía lo del nacimiento y la muerte de la pequeña, había vuelto a frecuentar el prostíbulo buscando a Juliana Burgos.

Una extraña magia le hacía volver con la desdichada, que ya nunca se ponía los zarcillos plateados ni el chal canela que le regalara el Colorao. Había dejado de ser coqueta. Ahora sabía cuál era su vida.

Volvió también el Colorao a visitarla, y en las filas de la mala casa escuchaba las voces y las bromas de los bravos que bajaban de la montaña a buscar a las muchachas. Un día no lo aguantó más y habló con Eduardo.

«Mañana compraremos a la Juliana y la traeremos de nuevo a casa».

Se miraron con temblor; la propuesta quedó cerrada. Al amanecer ensillaron los caballos y juntos fueron a comprar a la mujer de Morón.

Fue la señora quien anunció la noticia a Juliana Burgos. Ella no se sorprendió demasiado. Más ausente que nunca, llevó el viejo fardo con las pobres cosas que poseía y se despidió —no lo había hecho la primera vez— de algunas de las mujeres del lugar. A la China le regaló los zarcillos que antes le había dado el Colorao. La crucecita de plata no hizo falta guardarla, ahora la llevaba siempre atada al cuello.

Los dos hermanos la estaban esperando en el porche. Juliana los miró fijamente, como desde otro país, y fue hacia Eduardo. Juntos subieron al overo que él cabalgaba. Juliana Burgos sabía que no iba a volver nunca más a Morón, pero no quiso mirar

atrás. Tuvo ganas de reír y rió a carcajadas, como si estuviera loca. Tuvo ganas de llorar y no lo hizo. Ya no volvió a sentir nunca más las lágrimas sobre el rostro. A la casa de los dos hermanos no regresaba una muchacha, volvía una mujer muerta. Y esta mujer lo sabía.

En Turdera se rehizo la costumbre y continuó el fárrago y la tempestad.

Juliana gustaba de pasar el tiempo frente al espejo que el Eduardo le había comprado. Se peinaba los cabellos durante horas.

Decían que *la Colorá* estaba loca, y que ella había trastornado a los valientes de Turdera. Juliana, aunque viva, había traspasado la frontera, y no tenía intención de regresar. Vivía y dormía con ellos, y aunque la sumisión era bestial también lo era su distancia.

En aquella casa había celos. Los dos hermanos contaban las horas que pasaban con la Juliana. Se espiaban, se comprometían con malas lenguas por cualquier cosa. Eran el hazmerreír de los alrededores; ya nadie les tenía miedo. Nadie teme a quien es vencido por una mujer. Comprendieron que seguir viviendo así no era posible.

La Tía Torica juraba por Dios santísimo que había visto el cuerpo de la mujer cuando lo desenterraron. Se

decía que uno de los dos hombres la había matado, que ella se dejó hacer. La habían estrangulado con el rosario de cristal. La Torica decía haberla visto desnuda, como su madre la había parido, con la crucecita colgada al cuello. Todos los de Turdera comentaron el hermoso cuerpo que tenía.

Al Eduardo y al Colorao nadie les dijo nada. Los hombres del pueblo pensaron que era mejor así, que, a fin de cuentas, ella tenía la culpa de todo: los había enloquecido. Juliana Burgos no recibió tierra santa, sabe Dios qué agujero se la tragó. Según me dijeron no se hallaba muy lejos del Cerro del Águila, muy cerca de donde —dicen— estuvo la casa de los Nelson.



El Galacho de Juslibol

Un espacio singular en el periurbano zaragozano

BEGOÑA DÍEZ

INTRODUCCIÓN

El tema medioambiental está acaparando, poco a poco, la atención de la sociedad y haciendo reflexionar tanto a los científicos como a los ciudadanos de a pie, a las administraciones municipales y a los colectivos sociales. El gran crecimiento experimentado en las últimas décadas por las ciudades (en el año 2000, en Europa, la población urbana se aproximará al 80% de la población total) hace que sus límites se confundan con los espacios rurales o naturales protegidos, y cada vez haya una mayor ocupación de este suelo (urbanizaciones, viviendas unifamiliares, áreas comerciales, lugares de ocio).

También es importante destacar el abandono de los centros urbanos, bien por una implantación generalizada del sector terciario, bien por el deterioro de los cascos antiguos o bien por la fiebre de aislarse en urbanizaciones fuera de las ciudades en un intento de emulación del modelo norteamericano; en consecuencia, amplios espacios rurales contiguos a estas urbes son objeto de una fuerte especulación económica, quedando sin cultivar, yermos, y sufriendo las huertas del periurbano o los espacios naturales un fuerte impacto ambiental. La integración de estos espacios naturales dentro de la ciudad resulta difícil y conflictiva debido a los usos que de ellos se reclaman y a las substanciales *plusvalías* que de los mismos se derivan, en lugar de dedicarlos a lugares verdes de recreo y de educación ambiental.

El concepto actual de crecimiento sostenido, frente a los criterios históricos que preconizaban un proceso de industrialización, pretende armonizar la necesidad de asegurar una digna calidad de vida con una política de conservación de los espacios naturales y compatibilizar el medio natural con el aprovechamiento tradicional de los recursos y la promoción y desarrollo socioeconómico.

La Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, aprobada por las Cortes aragonesas¹ en mayo del pasado año, entiende de la relación del hombre con la naturaleza, teniendo en cuenta





Meandro abandonado por el Ebro. Foto B. Díez.

que el disfrute público de estos espacios debe entrañar unas limitaciones ineludibles y precisas para garantizar la conservación de sus valores naturales a través de un uso equilibrado y sostenido de los recursos. En el caso de Zaragoza capital, habrá que evitar que el desmesurado crecimiento de la ciudad degrade los sotos y galachos del río Ebro.

EL GALACHO DE JUSLIBOL: SITUACIÓN, EXTENSIÓN Y COMPOSICIÓN

Se encuentra a tan sólo 3 km. de Zaragoza; en la margen izquierda del Ebro, entre los barrios rurales de Alfocea, Juslibol y Monzalbarba y el campo de maniobras militares del Castelar; tiene una extensión de 200 Ha.

El Galacho de Juslibol, un antiguo meandro abandonado por el río Ebro y confluencia de diversos ecosistemas, comprende —además del propio Galacho— las lagunas, las riberas del Ebro y los correspondientes sotos, las huertas, y una gran extensión esteparia, por el Norte, de colinas y barrancos modelados en yesos y, entre ellos, un escarpe abrupto e inestable de 60 m. de altitud.

Está declarado por la Diputación General de Aragón como «Área de Especial Protección Urbanística»².

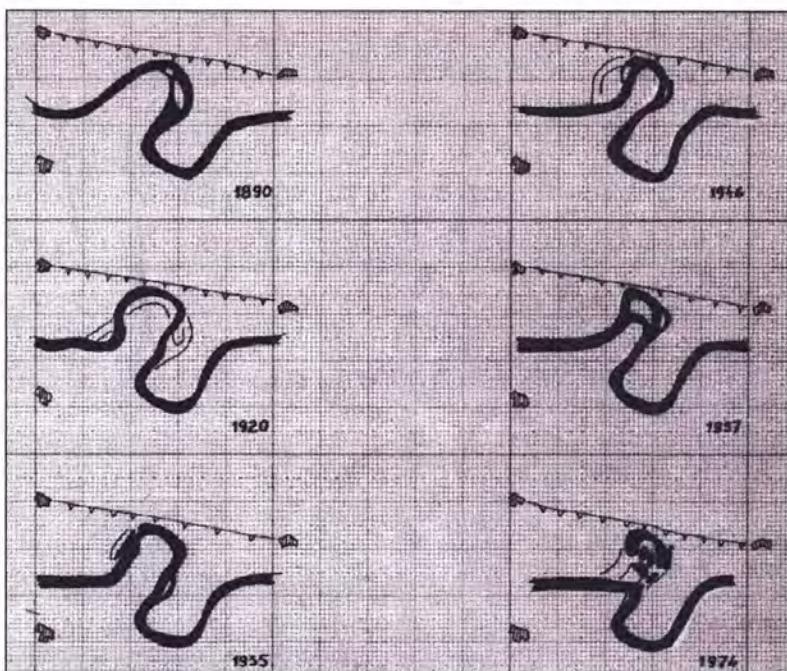
UN MEANDRO ABANDONADO: EL GALACHO DE JUSLIBOL

Los grandes cambios de caudal del Ebro, tanto a lo largo del curso del tiempo como de los distintos meses del año, el débil gradiente del río, la anchura que posee el valle del Ebro, unido todo ello a la cantidad de material fluvial transportado, han sido las causas del ameandramiento del río Ebro en el tramo comprendido entre Logroño y Sástago.

En los meandros podemos apreciar un sector cóncavo y otro convexo. En el cóncavo, la erosión es activa produciendo una orilla abrupta; mientras que los procesos de acumulación de gravas, los *point-bars*, dominan la parte convexa. Los meandros migran aguas abajo del valle. Cuando se produce una migración más rápida de un meandro respecto del que le precede, aquél puede alcanzar a este primero, dando origen, por estrangulamiento, a un meandro abandonado *ox bow* o a los galachos,

como también se les reconoce en la toponimia aragonesa, resultando unos pequeños lagos alargados de forma más o menos circular. Éste es el caso del Galacho de Juslibol; el más reciente y tal vez el último, debido a las obras de regulación y defensa del Ebro que, sin duda, han dulcificado la dinámica del proceso.

La evolución del meandro de Juslibol hasta su formación, la podemos observar en el gráfico realizado por Pellicer y Yetano a partir de una serie de mapas de la cartografía existente y de las fotografías aéreas disponibles, que nos permiten observar cada uno de los estadios cronológicos por los que ha atravesado. El gráfico se inicia con el meandro en 1890, a partir del mapa de Dionisio Casañal sobre el municipio de Zaragoza. Desde 1948 puede estudiarse el meandro con mayor detalle debido a la utilización de la fotografía aérea. Se puede ver, en las tres primeras secuencias temporales del gráfico, cómo el meandro tiende a estrecharse y a entrar en avanzado proceso de desarrollo con un gran índice de sinuosidad (relación entre longitud del cauce y longitud del valle); se observa también cómo el



Evolución del meandro de Juslibol.
(Pellicer y Yetano, 1985).

agua del Ebro choca contra el escarpe de yesos al pie del castillo de Miranda. En la imagen de 1957 ya se aprecia un desdoblamiento del río en dos cauces, como consecuencia posiblemente de una crecida de las aguas en 1952, y la aparición de una mejana o isla intermedia. En la imagen correspondiente a 1974, el meandro presenta un aspecto semejante al actual.

Este Galacho se formó tras la crecida

del río Ebro que tuvo lugar entre el 31 de diciembre de 1960 y el 3 de enero siguiente. Fue la crecida más voluminosa del siglo: $4.130 \text{ m}^3/\text{seg}$. (cuando su caudal medio a lo largo del año es de $267 \text{ m}^3/\text{seg}$.) el 2 de enero, a las 17 horas; con una altura de 6,32 m. Las lluvias se debieron a que el flujo del W (Oeste) fue bloqueado por el anticiclón continental en Europa Occidental, de manera que los frentes penetraron por el NW (Noroeste). Estas lluvias no fueron de gran intensidad pero sí prolongadas. Esto, añadido al enorme caudal de agua de los afluentes del Ebro y el deshielo en las cordilleras de la cuenca tras las intensas nevadas, propició que se registraran graves inundaciones. En la ciudad de Zaragoza, las aguas anegaron toda la margen izquierda, superando el cauce los 2,5 km. de anchura.

En Juslibol se produjo la corta de cuello Neck *cut-off*³ del meandro. Quedó estrangulado; sin migración del conjunto del meandro. Y cuando las aguas volvieron a su cauce, se habían acumulado grandes cantidades de gravas que impidieron la comunicación entre ambos cauces: uno seguía su curso habitual y, el otro, fluía hacia el norte, remontando el antiguo cauce del río. El cúmulo de gravas cerró las bocas del antiguo lecho, segregándolo del curso funcional. Desde entonces el cauce no ha variado su curso.



Meandros abandonados del Ebro, según Carmen Faus. Foto aérea.

Desde Monzalbarba recorre 3 km. de trazado rectilíneo hasta chocar con el Soto y Partinchas, donde efectúa bruscamente un giro de 90 grados.

Los cambios sobrevenidos posteriormente en el Galacho de Juslibol han sido provocados por la actuación del agente antrópico a través de la extracción de gravas en los años 70. Los planes de desarrollo que promovieron el abandono de amplias zonas rurales y el crecimiento desmesurado de Zaragoza, serían la causa que determinó la extracción masiva de gravas para levantar todas esas construcciones que la nueva situación socioeconómica de la España desarrollista exigía y, que dada la proximidad de la ciudad y el fácil acceso por el puente de Alfocea, hicieron muy rentable su explotación. Las extracciones intensivas y permanentes darían lugar a las actuales lagunas o áreas deprimidas, alimentadas por aportes freáticos. El Galacho, en esos años y a pesar de su deterioro, era ya un lugar de ocio para muchos zaragozanos.

Junto a la acción antrópica, han sido las formaciones vegetales las que, de modo sobresaliente, han influido en la evolución del Galacho, frenando el desgaste y acumulando detritus en los momentos de avenidas.

El Galacho hubiera acabado por desaparecer si

no se hubiesen tomado medidas, tras su adquisición por el Ayuntamiento de Zaragoza en 1985. El conjunto de algas y plantas acuáticas que, a su muerte, se van depositando en el fondo, producen retención de limos y arcillas. También los carrizales —una de las comunidades más abundantes del Galacho— al depositar su masa vegetal en el fondo dan lugar a suelos tipo turba que van colmatando el Galacho. Para evitar este proceso natural, se colocaron tubos nuevos bajo el puente de entrada, que permiten un mayor paso de agua y, en 1993, se construyó una mota para disminuir el proceso de relleno de sedimentos procedentes del barranco al pie del castillo de Miranda, desviando el agua y los sedimentos hacia el soto.

Otra actuación más llevada a cabo ha sido la creación de una isla artificial, en 1994, que suponía recuperar la superficie de graveras y tratar de favorecer la tranquilidad de las aves en la zona inmediata al puente de entrada al Galacho. Los montones de piedra, próximos a las lagunas, también han sido eliminados en su mayoría o tapados con tierra para favorecer el desarrollo de la vegetación, dejando únicamente dos de ellos con el fin de que se puedan examinar los efectos de la intervención antrópica sobre este espacio natural.



Laguna artificial. Foto B. Díez.

RASGOS GEOMORFOLÓGICOS

El área de estudio se localiza en el sector central de la Depresión del Ebro; cuyo origen, siguiendo la exposición hecha por Pellicer y Echeverría (1989), responde al hundimiento de la Fosa del Ebro a comienzos del Terciario, en paralelo a cómo se produce el proceso emergente que afecta a los macizos montañosos que la rodean: Pirineos, Sistema Ibérico y Catalánides. Desde entonces la cuenca no cesa de recibir los aportes sedimentarios procedentes de su entorno.

Estos aportes tienen un origen marino hasta el Eoceno Medio y continental o lacustre durante el Oligoceno, debido a que, hasta el Eoceno Superior, la cuenca estuvo abierta al mar, aislándose a lo largo del Oligoceno.

Durante el Mioceno continúa el proceso de colmatación de la Cuenca del Ebro, aunque con clara disimetría entre los márgenes.

Una vez colmatada la Cuenca del Ebro comienza, en el Plioceno, una fase eminentemente erosiva que conduce a la excavación y vaciado del lago del Ebro que se abre paso hacia el Mediterráneo a partir de un corredor horadado en las cordilleras Costero Catalanas.

La instalación de la red fluvial cuaternaria provoca el encajonamiento progresivo del Ebro y de sus afluentes y la génesis de los diversos niveles de terrazas en este sector central del valle. Terrazas que se hallan bien representadas en la margen derecha, mientras que en la margen izquierda sólo encontramos los niveles inferiores, más recientes, que constituyen la llanura de inundación del Ebro; formadas durante el Holoceno, dichas terrazas vienen a ser el lugar preferente para las huertas. La llanura se modela en materiales sin consolidar que corresponden a los depósitos de canal (gravas y arenas) y de desbordamiento (arenas finas, limos y arcillas). Y limitando con esta llanura de inundación, un fuerte escarpe. Por razón de la tendencia del Ebro a migrar hacia el Norte durante el Cuaternario, el río ha ido erosionando su orilla izquierda, generando en ese terreno terciario de margas y yesos el escarpe con que tropezamos en la parte norte del Galacho que ciñe el valle desde Remolinos.

CLIMA

Zaragoza, donde se halla ubicado el Galacho de Juslibol, está situada en la parte media del Valle

del Ebro; valle que conforma un corredor natural desde el Mediterráneo hasta el Atlántico. Las diferencias de presión entre las tierras altas y los parajes costeros ejercen una notable influencia en la temperatura, en el viento y en la humedad de la zona. La media anual de precipitaciones es de 316 mm., que se concentran en las estaciones de primavera y otoño, muchas veces en forma de tormentas; lo que nos coloca en un ombroclima semiárido.

En cuanto a las temperaturas, la isoterma media anual se sitúa por debajo de los 15º C (14,9); pero debemos considerar los valores extremos, que son los que pueden constituir factores límite para la vegetación. Las temperaturas más bajas se dan en los meses de diciembre y enero. Es en este tiempo frío, coincidiendo con la época de heladas, cuando se produce el período de reposo vegetativo⁴, mecanismo que permite a la vegetación de la zona superar ese factor climático extremo.

Los vientos dominantes⁵ son, en primer lugar, los procedentes en su mayoría (47%) del N.NW (Norte. Nornoroeste) —*el cierzo*, activo durante más de 150 días al año—, que se caracterizan por ser fríos y de considerable velocidad (velocidad media, a 20 m., de 18,5 km./h.) y rachas máximas con frecuencia superiores a los 70 Km./h., según los datos del estudio de la profesora Hernández⁶ sobre el clima de Zaragoza; y, en segundo lugar, los vientos del Este, *bochorno*, de carácter cálido.

La niebla es otro de los meteoros que más afectan a Zaragoza. Es un fenómeno de condensación en las capas bajas de la atmósfera, de gran extensión y poco espesor, asociada en invierno a situaciones de tiempos estables, anticlónicas, con inversión térmica de la masa de aire en contacto con la superficie, de menor temperatura que aquéllas que están sobre ella impidiendo la penetración de los rayos solares.

Aunque dentro, siempre, de las características generales señaladas, el área del Galacho —al igual que otros puntos de la ribera— presenta una gran diversidad microclimática debido a factores múltiples: los suelos, su topografía, las aguas superficiales, y la vegetación. Muestra un acusado contraste entre la zona de estepa, con unos suelos que se calientan con facilidad, y el espacio de la ribera, donde la abundante humedad hace que el calentamiento de estos otros suelos sea menor. Las especies arbóreas actúan como regulador térmico; también las aguas superficiales producen una mayor humedad ambiental y generan temperaturas más agradables.

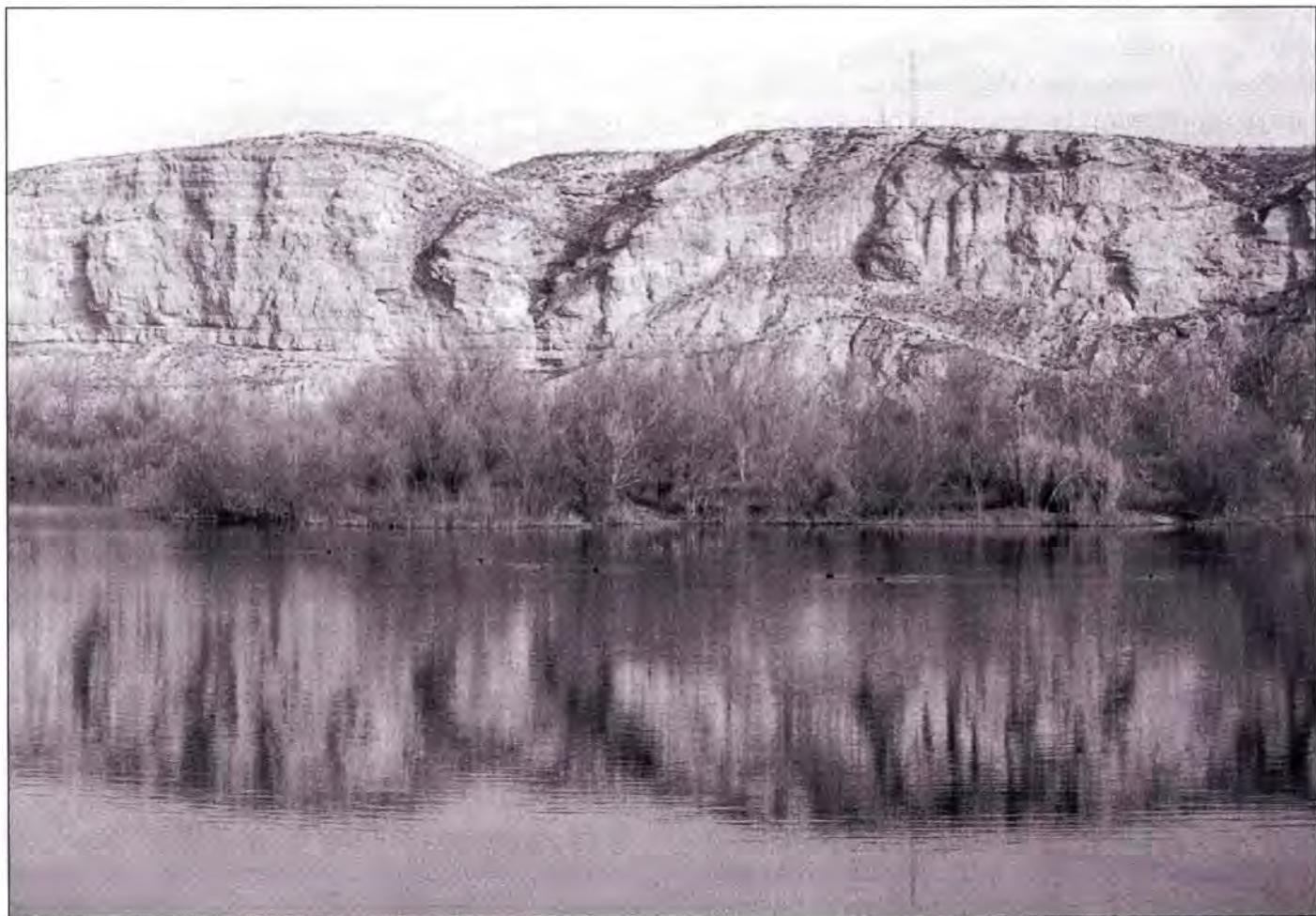
FACTOR EDÁFICO

El citado microclima, las variaciones topográficas del entorno, la vecindad a la lámina de agua y la inmediación del freático, y los tipos de suelo, condicionan en buena parte la vegetación preexistente. Se distinguen varios tipos de suelo: suelos aluviales en las terrazas bajas del Ebro, jóvenes, poco profundos y desarrollados sobre los sedimentos fluviales recientes, suelos, en definitiva, provechosos para huertas; suelos de terraza, con una menor irrigación que aquéllos de las terrazas inferiores; y, finalmente, suelos poco desarrollados, que se dejan ver en las margas, los yesos y las calizas terciarias. En el caso de estos últimos, de los suelos de la estepa y los cortados, la ausencia de una vegetación más abundante viene dada no sólo por la pobreza de los suelos sino además por la presencia de costras yesíferas de 1 a 2 mm. de espesor, fruto de la acumulación de sales en superficie en condiciones semiáridas. Frente a esta vegetación escasa y raquíctica, la vegetación exuberante que crece junto al río se distribuye atendiendo a la clase de sustratos (limos o gravas) y a la mayor o menor proximidad del agua.

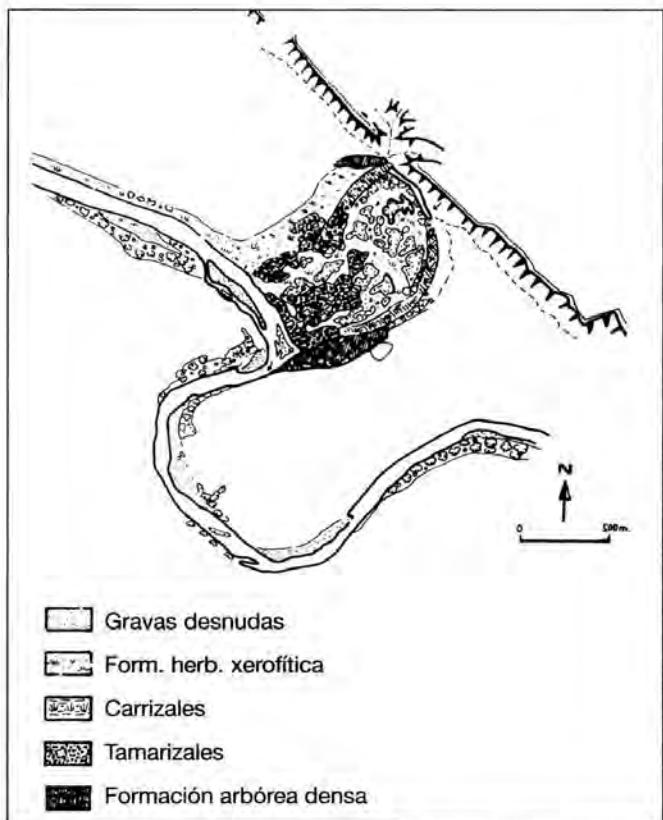
FORMACIONES VEGETALES

Las formaciones que componen la vegetación ripícola o de ribera —también denominada *soto* asociada a los galachos de Juslibol—, con una extensión de 114,8 Ha., tienen —además de un gran valor ecológico— un papel importante que cumplir frente al empuje de la corriente fluvial, protegiendo el contorno y dispersando flujos y sedimentos en las crecidas.

En los espacios entre los campos de cultivo y las láminas de agua, encontramos una zona de pradera con pequeñas plantas que, en los últimos diez años, han evolucionado hacia una vegetación arborescente y arbustiva, formada principalmente por tamariz (*tamarix gallica*), que soporta bien la salinidad de las aguas y prefiere suelos limosos que retienen mejor la humedad, y, en la zona de acumulación de limos que bordea el carrizal, por zarzamora (*rubus ulmifolius*), agramen (*cynodon dactylon*), cuernecillo (*lotos tenuis*) y regaliz (*glycyrrhiza glabra*). La evolución de toda esta vegetación ha sido progresiva como consecuencia del cese de su utilización ganadera desde que el Galacho fue adquirido, en 1985, por el Ayuntamiento de Zaragoza.



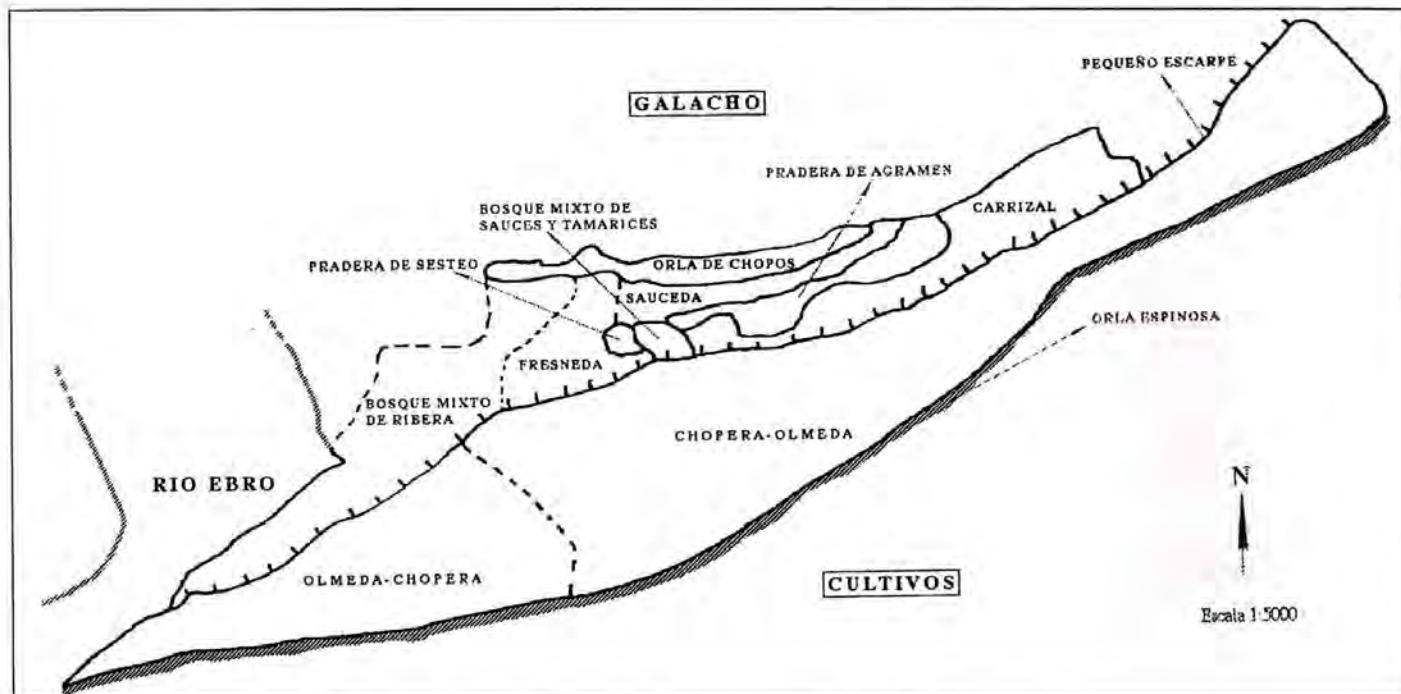
Laguna artificial y escarpe al fondo. Foto B. Díez.



En las láminas de agua de las lagunas, abundan las algas y algunas otras plantas como la cola de zorro (*cerato phylum demersum*). También, adueñándose de buena parte del Galacho, prolifera el carrizo (*phragmites communis*) acompañado de la anea (*typha latifolia*). Son comunidades acuáticas de grandes heleofitos (plantas de yemas soterradas

en el fango) fuertemente enraizados, que bordean los márgenes del Ebro e invaden el Galacho. El carrizo necesita 1/2 metro de agua, aunque soporta la casi desecación superficial estival.

Las formaciones maduras de porte arbóreo forman los sotos propiamente dichos. La arboleda del Soto y Partinchas —que creció sobre una mejana abandonada por el río en los años 30, en su franja meridional— es uno de los lugares mejor conservados, que regula las crecidas, al reducir la velocidad de la corriente, y mitiga la erosión del suelo. Los olmos, en otro tiempo numerosos aquí, han venido desapareciendo bajo el azote de la grafiosis —enfermedad producida por el hongo *ceratostomella ulmi*— que provocó el contagio en 1988 y alcanzó proporciones considerables en 1993. Por el SO (Suroeste), la arboleda limita, a través de un pequeño escarpe, con un bosque de ribera que está en contacto con el Ebro; junto al bosque, una fresnera (*fraxinus angustifolia*) en etapa superior de evolución y sobre un lugar ligeramente más elevado puesto que no precisa de tanta humedad. Contigua a las lagunas, una saceda; los sauces desempeñan un papel activo en la vida del ecosistema ya que, al crecer profundamente enraizados, moderan durante las crecidas la fuerza de la corriente. Bajo el castillo de Miranda, un soto cuyas especies más representativas son: el álamo blanco (*populus alba*), el álamo negro (*populus nigra*), y el espino (*crataegus monogyna*) y la zarzamora (*rubus ulmifolius*), formando una orla heliofila. El rosal silvestre (*rosa canina*) adorna



Mapa de formaciones vegetales del Soto y Partinchas. (Barrón, Ibarra, Longares, Pérez y Sesé, 1995).



Laguna artificial y carrizal. Foto B. Díez.

los sotos con sus flores rosadas y su fruto, el escarabajo. Y ya en las zonas encharcadas hallamos toda clase de juncos y grama de agua (*paspalum distichum*).

La vegetación de la estepa y del escarpe ha sido castigada a lo largo del tiempo por la acción antrópica, viéndose afectada invariablemente por las talas, el pastoreo y los cultivos. En las zonas más altas encontramos, junto a los campos de cultivo, pinos y coscoja de repoblación (1995); también arbustos de suelos yesosos, como la jara (*helianthemum squanatum*). Donde el sustrato es más calizo y abundan los cantos rodados, aparecen el romero (*rosmarinus officinalis*) y las aliajas (*genista scorpius*). Cuando la tierra fina acompaña en la estepa a los cantos rodados tenemos esparto o albardín (*lygeum spartum*); al esparto se le considera un fijador del suelo porque sus hojas y tallos, que son duros, frenan el viento y precipitan el polvo que éste arrastra; en otro tiempo, su flor se empleó para hacer cuerdas, esteras y papel.

En las zonas inferiores de los cortados medra el sisallo (*salsola vermiculata*). En las desembocaduras de los barrancos, especialmente en el del castillo de Miranda con acopio de yesos, asoma el tamariz.

CONCLUSIONES

El valor extraordinario de este conjunto medioambiental reside en la diversidad y en las relaciones de sus componentes bióticos, abióticos y antrópicos. Y hasta tal punto trasciende su valor ecológico que ha suscitado el interés científico no sólo de numerosos investigadores de la Universidad de Zaragoza, con el profesor Pellicer⁷ a la cabeza, sino de investigadores de la talla de John Celecia⁸.

Para llevar a cabo una gestión y planificación eficaces de este espacio, las administraciones necesitan conocer, en toda su complejidad, los elementos que componen los distintos sistemas que allí coexisten y su funcionamiento, así como los riesgos posibles a los que el propio espacio se enfrenta, tanto por la incidencia de las actividades humanas como por su misma dinámica de inundabilidad y erosión; haciéndose necesario, por su atractivo ecoregeomorfológico y su carácter relictico, conceder un tratamiento global a las distintas actuaciones que se acometan en él, igual sean para su conservación que para su disfrute, procediéndose a un estudio de impacto ambiental (EIA) que analice los efectos que se deriven de cada una de esas actuaciones.

En unos casos, las medidas a adoptar para su



Tamariz (Tamarix gallica). Foto B. Díez.

conservación serán de carácter técnico, entendiendo por tales las encaminadas a evitar su colmatación, las que procuren atenuar la deforestación y preven- gan la erosión, las labores silvícolas para limpiar la zona de troncos secos caídos en el suelo o de aque- llos troncos muertos que todavía permanecen en pie, establecer controles de calidad de las aguas ver- tidas por la acequia de Juslibol, y las que den solu- ción a los problemas de los accesos.

En otros, será absolutamente imprescindible la incorporación del Galacho de Juslibol a los proyec- tos de conservación europeos. Se halla ya incluido dentro el programa MAB-UNESCO, que persigue recuperar y conservar áreas urbanas y periurbanas. Recientemente —el 19 de enero de 1999— se ha conseguido su admisión en los programas LIFE de la Unión Europea.

En cualquier caso, resulta urgente crear centros de información integrados en el paisaje desde los cuales sensibilizar a los ciudadanos sobre la necesi- dad de proteger el Galacho como un aula viva de la naturaleza; desde los que hacerles comprender que el disfrute y la conservación del mismo son perfec- tamente compatibles entre sí, aunque ello suponga limitar y controlar el número de visitantes con obje- to de prevenir el deterioro del pastizal que un con- tinuado pisoteo conlleva y preservar la tranquilidad de la fauna del ruido que una multitud de visitantes produce. Colectivos ecologistas, como ANSAR, vienen ya, desde hace algún tiempo, realizando tra- bajos sobre aspectos biológicos y educativos en relación con el Galacho.

En lo que a la recuperación y conservación del Galacho y de su entorno se refiere, el Ayuntamiento

de Zaragoza dio un primer paso, en 1992, al aprobar⁹ una Orde- nanza municipal donde se velaba por su protección y gestión. Sin embargo, se requiere la compare- cencia de todos los agentes socia- les para buscar conjuntamente soluciones y, en este sentido, se ha dado un nuevo paso, importan- tísimo, con la creación, en octu- bre de 1998¹⁰, de un sistema de participación social que intenta ser pionero en Europa y por el que las asociaciones de vecinos de los municipios implicados, los representantes municipales de aquéllos, el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y los colectivos ecologistas intervienen

en la elaboración de un Plan Especial para la Conservación del Galacho de Juslibol.

La compra por el Ayuntamiento de Zaragoza de 13 Ha. de terreno, como espacio de transición entre el Galacho y la ciudad, servirán para amortiguar la influencia y el impacto de esta última sobre este medio natural; si bien el ayuntamiento deberá, ade- más, incluir el proyecto en sus presupuestos eco- nómicos anuales y en el Plan de Ordenación Urbana. -

Hay que asegurar, por cuantos medios concu- rrán a nuestro alcance, la protección y promoción de esta área de especial interés y convertirla en un lugar de estudio, de educación y formación ambiental, de gozo y esparcimiento, bien planificada y ges- tionada, para que tanto ahora como en el futuro podamos disfrutar de este espacio natural que consti- tuye una porción de la identidad y del patrimonio natural aragonés, merecedora de estudio, respeto y halago.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRÓN, G.; IBARRA, P.; LONGARES, L.A.; PÉREZ, F. y SESE, P. (1994): «Dinámica vegetal de la pradera-tamízal en el Galacho de Juslibol (Zaragoza)», *Geographicalia*, 31, pp. 115-126, Zaragoza
- (1995): «La problemática de la arboleda del 'Soto y Partinchas' en el Galacho de Juslibol (Zaragoza): diagnóstico y alternativas de actuación», *Geographicalia*, 32, pp. 3-16, Zaragoza
- BRAUN BLANQUET, J. y DE BOLOS, O. (1987): Las comunidades vegetales de la Depresión del Ebro y

su dinamismo, Ayuntamiento de Zaragoza, Delegación de Medio Ambiente, Zaragoza.

HIGUERAS ARNAL, A. y varios (1981): *Geografía de Aragón*, Guara editorial, Zaragoza.

PELLICER, F. y YETANO, L.M. (1985): «El Galacho de Juslibol: un ejemplo de meandro abandonado», *Cuadernos de investigación geográfica*, XI, pp. 113-124, Logroño.

PELLICER, F. y ECHEVERRÍA, T. (1989): *Formas de relieve del centro de la Depresión del Ebro*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.

PELLICER, F. (1989): Curso de doctorado sobre *Medio ambiente urbano*. Inédito.

ZUIDAN, R.A. Van (1980): «Un levantamiento geomorfológico de la región de Zaragoza», *Geographicalia*, 6, pp. 103-134, Zaragoza.

NOTAS

1. Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón (BOA nº 64, de 3-6-1998 y BOE nº 139, de 11-6-1998).

2. Decreto 85/1990, de 5 de junio, de la Diputación General de Aragón, de medidas urgentes de protección urbanística en Aragón (BOA nº 70, de 18-6-1990). Acuerdo de 28 de abril de 1992, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el ajuste de delimitación inicial de las áreas de especial protección urbanística contenidas en el anexo al Decreto 85/1990, de 5 de junio (BOA nº 78, de 8-7-1992).

3. Las cortas son procesos rápidos, bien naturales, bien provocados por el hombre, que suponen cambios radicales en el trazado del cauce del río cuando la corriente fluvial, buscando un recorrido más corto y de mayor pendiente, abandona un tramo curvo, cortándolo. En las cortas naturales, se diferencian dos tipos: las más abundantes o cortas de canal de crecida, *Chute cut-off*, y las menos frecuentes o cortas de cuello, *Neck cut-off*; siendo esta última, la única producida en el

cauce del Ebro durante este siglo y la que originó el Galacho de Juslibol.

4. Período de cese de la actividad vegetativa, relacionado con un umbral térmico (temperatura media diaria por debajo de 7º C).

5. Los datos del viento son los registrados por la estación meteorológica del aeropuerto de Zaragoza; la estación más cercana al Galacho.

6. Mª Luz Hernández Navarro, profesora del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza, se ha ocupado de estudiar el clima de Zaragoza en su tesis doctoral *Climatología del valle medio del Ebro (sector central de la Depresión)*, que permanece todavía inédita.

7. Francisco Pellicer Corellano, profesor de Geografía Física de la Universidad de Zaragoza, coordinó en 1990 la elaboración, a instancia del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza, de un *Estudio de recuperación del Galacho de Juslibol y áreas adyacentes* (informe inédito), y representa actualmente a la Universidad en el Plan Especial de Conservación del Galacho de Juslibol. El profesor Pellicer ha realizado, coordinado o dirigido la mayor parte de cuantos trabajos se han llevado a término sobre este espacio natural.

8. John Celecia, ecólogo, perteneciente a la División de Ciencias Ecológicas, Programa Mab (Hombre y Biosfera), de la Unesco en París. Gran conocedor de la ciudad de Zaragoza, al referirse al Galacho de Juslibol, el profesor Celecia ha dicho: «La población de Zaragoza tiene a sus puertas un patrimonio natural de múltiples funciones, un paisaje único que representa un laboratorio vivo y rico en su diversidad, un aula de la naturaleza para todas las edades, un ágora donde un vasto público en busca de esparcimiento encontrará la motivación y la oportunidad de contribuir a su conservación y gestión...».

9. Ordenanza municipal para la protección y gestión del Galacho de Juslibol y su entorno. BOP de Zaragoza nº 5, de 8-1-1992.

10. La primera reunión mediante este sistema de participación social se celebró el 6 de octubre del pasado año 1998.



Escarpe en el camino al Galacho de Juslibol. Foto B. Díez.

La Ley aragonesa de Sucesiones por Causa de Muerte

JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

DECRETOS DE NUEVA PLANTA Y PERVIVENCIA FORAL

...he juzgado por conveniente (...) abolir, i derogar enteramente, como desde luego doi por abolidos, i derogados todos los referidos fueros, privilegios, practica, i costumbre hasta aquí observadas en los referidos Reinos de Aragón, i Valencia, siendo mi voluntad que estos se reduzcan a las Leyes de Castilla, i al uso, practica, i forma de gobierno, que se tiene, i ha tenido en ella, i en sus Tribunales, sin diferencia alguna en nada¹.

Con estas concretas palabras contenidas en el Decreto de 29 de junio de 1707, Felipe IV de Aragón (V de Castilla), amparándose en su «dominio absoluto» y en el «derecho de la conquista», deroga los Fueros que previamente había jurado en La Seo en 1702 y abole la personalidad política y jurídica de Aragón y sus instituciones propias de autogobierno, poniendo fin a una secular tradición de libertad y pacifismo. Posteriormente, al instaurar en el Decreto de 3 de abril de 1711 la nueva planta de la Audiencia, el primer Borbón resuelve

...la Sala Civil ha de juzgar los Pleytos civiles, que ocurrieren, según las Leyes Municipales de este Reyno, de Aragón, pues para todo lo que sea entre particular y particular, es mi voluntad se mantengan, guarden y observen las referidas Leyes Municipales.

Por tanto, tras la unificación e imposición del Derecho castellano operada por los llamados «Decretos de Nueva Planta», lo único que conservó Aragón de sus antiguos Fueros fue el Derecho privado, el que regula las relaciones de los particulares entre sí, que quedó fijado de modo inmutable para los

siglos sucesivos en la precisa redacción que el Cuerpo de Fueros y Observancias tenía en 1707, ya que, al haber sido Aragón privado de sus Cortes, el Derecho foral careció durante siglos de fuente de renovación legislativa, salvo la creación práctica del Derecho consuetudinario.

LA DEROGACIÓN DE LOS FUEROS: APÉNDICE Y COMPILACIÓN

Las normas civiles contenidas en el antiguo Cuerpo legal de los Fueros y Observancias subsistieron en vigor, con una progresiva penetración del Derecho castellano, hasta el primer cuarto del presente siglo, cuando la antigua Foralidad fue derogada y reemplazada por los escasos 77 artículos que integraban el «Apéndice al Código Civil correspondiente al Derecho Foral de Aragón», aprobado por Real Decreto el 7 de diciembre de 1925. El Apéndice fue, a su vez, derogado por la Compilación del Derecho Civil de Aragón de 8 de abril de 1967, Ley aprobada, evidentemente, por las Cortes españolas.

La redacción del Apéndice de 1925 y de la Compilación de 1967 se basó en los Anteproyectos elaborados desde Aragón por los jurisconsultos aragoneses, pero, en ambos casos, la aprobación del texto final dependió exclusivamente de la voluntad del legislador central, que rebajó en gran medida las puestas y expectativas aragonesas. Además, la finalidad última tanto del Apéndice como de la Compilación no era la actualización y modernización de la antigua Foralidad, sino la estricta conservación, únicamente provisional, de sus aspectos esenciales, ya que el objetivo declarado era la aprobación de un

Código Civil general, esto es, la unidad de la legislación civil española, con la consecuente desaparición de los Derechos forales.

Con la reinstauración del régimen constitucional, Aragón recuperó la potestad legislativa arrebatada en 1707 y asumió la competencia exclusiva sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho civil aragonés, así como del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades del Derecho sustantivo aragonés. Pero la Compilación seguía siendo una Ley estatal aprobada por el legislador central, por lo que, mediante la Ley de las Cortes de Aragón de 21 de mayo de 1985, se adoptó e integró en el ordenamiento jurídico aragonés el texto normativo de la Compilación de 1967. Se introdujeron, además, algunas modificaciones para adaptar el contenido de la Compilación a los principios constitucionales, así como pequeñas reformas de carácter técnico, pero el texto asumido por las Cortes de Aragón como Derecho autonómico seguía siendo, básicamente, el aprobado desde Madrid veinte años antes, en unas condiciones políticas y sociales radicalmente distintas.

A pesar de ello, la actividad legislativa de las Cortes de Aragón sobre Derecho civil a partir de 1985 fue mínima, hasta el punto de que únicamente se aprobaron dos Leyes de reforma parcial de la Compilación, ambas con un contenido muy concreto y puntual. En primer lugar, la Ley de 25 de abril de 1988 estableció expresamente la equiparación de los hijos adoptivos. En segundo lugar, la Ley de 29 de marzo de 1995 sustituyó al Estado por la Comunidad autónoma en la sucesión intestada de los aragoneses fallecidos sin parientes próximos. No se había abordado todavía la renovación, actualización y desarrollo sistemático de nuestro Derecho foral.

LA LEY DE SUCESIONES POR CAUSA DE MUERTE

El primer paso encaminado decididamente a este fin fue la redacción por la Comisión Aragonesa de Derecho Civil², entre mayo y octubre de 1996, de una Ponencia General sobre objetivos y método para una política legislativa en materia de Derecho civil de Aragón³. En esta Ponencia se excluye la conveniencia de leyes de reforma parcial de la Compilación vigente y se opta por la aprobación de un nuevo Cuerpo legal de Derecho civil aragonés, mediante la aprobación sucesiva de Leyes parciales que vayan derogando partes completas de la Compilación para, al final del proceso, integrar todo el Derecho aragonés, ya reformado, en una Ley única. Una vez elaborada y dada a conocer la Ponencia General, la Comisión Aragonesa de Derecho Civil inició el estudio de la reforma del Derecho de Sucesiones. En agosto de 1998, la Comisión culminó la redacción de un Anteproyecto de

Ley de sucesiones por causa de muerte, fruto del trabajo constante de casi dos años.

El Anteproyecto redactado por la Comisión fue remitido por el Gobierno a las Cortes de Aragón, para su tramitación como Proyecto de Ley, en septiembre de 1998. Durante la tramitación parlamentaria se introdujeron algunas modificaciones puntuales en el texto redactado por la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, que no afectan en lo esencial al sistema sucesorio diseñado por ésta. De las 372 enmiendas presentadas en total por los Grupos Parlamentarios⁴, fueron aprobadas 68 enmiendas⁵ y, sobre el texto de otras 29 enmiendas, se introdujeron modificaciones transaccionales en la redacción del Proyecto de Ley.

Finalmente, las Cortes de Aragón aprobaron, con un alto grado de consenso, la Ley 1/1999, de 24 de febrero, de Sucesiones por causa de muerte, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* número 26, de 4 de marzo, que entrará en vigor el día 23 de abril de 1999. La nueva Ley de Sucesiones va a coexistir con la Compilación, ya que únicamente queda derogado de ésta su Libro Segundo («Derecho de sucesión por causa de muerte»), permaneciendo el resto en vigor.

LAS FUENTES DEL DERECHO CIVIL ARAGONÉS

Pero la nueva Ley no se limita a regular el Derecho de Sucesiones aragonés sino que, además, su Disposición Final Primera modifica la redacción de los tres primeros artículos de la Compilación, que integran el Título Preliminar, en los que se diseña el sistema de fuentes del Derecho civil aragonés. La nueva Ley expresa con mayor corrección que la Compilación la relación que, como consecuencia del reparto de competencias contenido en la Constitución y el Estatuto de Autonomía, existe entre el Derecho civil autonómico y el Derecho civil estatal.

Las fuentes del Derecho civil aragonés son la Ley (no sólo la Compilación), la costumbre y los principios generales en los que tradicionalmente se inspira el ordenamiento jurídico aragonés. El Derecho civil general del Estado sólo se aplicará supletoriamente en defecto de estas normas aragonesas y de acuerdo con los principios que las informan. La costumbre tendrá fuerza de obligar y, conforme al principio tradicional *standum est chartae*, se estará, en juicio o fuera de él, a la voluntad de los particulares, expresada en pactos o disposiciones, siempre que la costumbre o la voluntad de los particulares no sean contrarias a la Constitución o a las normas imperativas del Derecho aragonés. En consecuencia, tanto la costumbre como la voluntad de los particulares, salvo en materias de competencia exclusiva estatal, serán válidas aunque sean contrarias a normas civiles estatales que tengan carácter imperativo en el ámbito estatal.

LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE

La nueva Ley consta de 221 artículos⁶, frente a los 55 artículos que la Compilación dedicaba la sucesión por causa de muerte, y contiene unas normas generales sobre las sucesiones de las que carecía la Compilación, regulando expresamente materias como la herencia yacente, la capacidad e indignidad para suceder, la aceptación y repudiación de la herencia, la responsabilidad del heredero o la colación y partición. Con ello se evitará en gran medida la aplicación supletoria del Código Civil, que responde a una concepción distinta del Derecho de Sucesiones.

Entre las normas generales se regula el llamado «consorcio o fideicomiso foral», institución tradicional y típicamente aragonesa, que nace cuando varios hermanos o sobrinos adquieren proindiviso de un ascendiente uno o varios bienes inmuebles por herencia, legado o donación, y que, básicamente, produce dos efectos: los consortes, esto es, los hermanos o sobrinos que han adquirido el inmueble o inmuebles, sólo pueden disponer *inter vivos* o *mortis causa* de los bienes que integran el consorcio en favor de sus descendientes o de otro consorte y, si un consorte muere sin descendencia, su parte en el consorcio acrece a los demás consortes⁷.

LA LEGÍTIMA

Los aragoneses gozan de la más amplia libertad para ordenar su sucesión, sin más límites que el respeto a la legítima y los generales del principio *standum est chartae*. La legítima, esto es, la porción de bienes que necesariamente ha de recaer en los descendientes, es, por tanto, la fundamental norma imperativa que limita la libertad civil de los aragoneses en materia de sucesión por causa de muerte. Una de las novedades fundamentales de la Ley de Sucesiones radica, precisamente, en la reducción de la porción de bienes que integran la legítima: la nueva Ley la reduce de las dos terceras partes que fijaba la Compilación a la mitad del caudal hereditario, con el consiguiente aumento de la libertad civil de los aragoneses⁸.

Así pues, si no existen descendientes, el causante puede disponer de todos sus bienes con absoluta libertad en favor de cualquier persona, sea pariente o extraño. Pero, si existen descendientes, el causante únicamente puede disponer con total libertad de la mitad de sus bienes, ya que la otra mitad, que constituye la legítima, ha de recaer necesariamente en sus descendientes de cualquier grado, si bien puede repartir libremente esta legítima colectiva entre ellos: puede atribuirla íntegramente a un solo descendiente (incluso a un nieto aunque existan hijos) o puede distribuirla igual o desigualmente entre todos o varios de ellos, sean hijos, nietos o ulteriores descendientes, con la

única obligación de mencionar en el acto de disposición de sus bienes a los descendientes que no hayan sido ya favorecidos en vida ni lo resulten en su sucesión legal.

Dentro del respeto a la legítima colectiva de los descendientes, el causante puede ordenar libremente su sucesión, bien personalmente, mediante pacto sucesorio o testamento, o bien por medio de otra u otras personas, que se denominan fiduciarios.

LA SUCESIÓN PACCIONADA

El Código Civil prohíbe en su artículo 1.271 todo contrato sobre la herencia futura. Sin embargo, en el Derecho aragonés se admite tradicionalmente la ordenación de la sucesión por medio de pacto sucesorio concertado entre dos o más personas. El pacto sucesorio no puede ser revocado unilateralmente por una parte, salvo que concurren circunstancias excepcionales, sino que para su revocación o modificación se requiere el otorgamiento de nuevo pacto celebrado por los mismos contratantes.

La Ley de Sucesiones contiene dos novedades fundamentales en materia de sucesión paccionada. En primer lugar, la Ley permite otorgar pactos sucesorios entre sí todas las personas mayores de edad, a diferencia de la Compilación, que únicamente permitía su otorgamiento a los cónyuges y parientes. En segundo lugar, los pactos sucesorios podrán redactarse en cualquiera de las lenguas o modalidades lingüísticas de Aragón que los contratantes elijan.

La Ley de Sucesiones, que diseña una regulación más completa y técnica que la Compilación, distingue cuatro clases de pactos sucesorios: la *institución a favor de contratante*, en la que uno o varios contratantes disponen de sus bienes en favor de otro u otros de ellos, quienes, o bien adquieren en ese mismo momento la propiedad de los bienes (*institución de presente*) o bien la adquieren una vez fallecido el instituyente (*institución para después de los días*); la *institución reciproca o pacto al más viviente*, en la que el contratante sobreviviente hereda los bienes del que fallezca primero, siempre que éste no tenga descendientes; el *pacto en favor de tercero*, en el que los contratantes disponen de sus bienes a favor de otra u otras personas que no intervienen en el pacto y, por último, los *pactos de renuncia*, en los que uno o varios contratantes renuncian a la herencia futura del otro u otros contratantes.

LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA

La Compilación sólo dedicaba a la sucesión testamentaria 8 artículos, en los que únicamente se regulaban dos formas testamentarias características de nuestro Derecho: el testamento ante Capellán, otorgado en

ausencia de Notario ante el sacerdote del lugar y dos testigos, y el testamento mancomunado, otorgado simultáneamente por ambos cónyuges, expresamente prohibido por el artículo 669 del Código Civil. Al no contener la Compilación una reglamentación general sobre los testamentos, era necesaria la aplicación supletoria, prácticamente en bloque, de la regulación íntegra contenida en el Código Civil.

La Ley de Sucesiones dedica a la sucesión testamentaria 34 artículos y establece una regulación muy completa y técnica de la materia, regulando expresamente el contenido y los caracteres del testamento, la capacidad para testar, la intervención de los testigos, la interpretación del testamento y su nulidad, anulabilidad, revocación e ineffectuación, con lo que se evita en gran medida la aplicación del Derecho supletorio, hasta el punto de que, en principio, el Código Civil únicamente deberá ser aplicado en Aragón en lo relativo a la forma de los testamentos.

Por lo demás, en materia de sucesión testamentaria la Ley de Sucesiones contiene tres novedades fundamentales. En primer lugar, se ha suprimido el testamento ante Capellán, debido a su escasa utilidad práctica, a los problemas de seguridad jurídica que podría plantear y a su incompatibilidad con el principio constitucional de no discriminación por razón de religión⁹. En segundo lugar, el testamento mancomunado podrá ser otorgado no sólo por los cónyuges, sino por dos personas cualesquiera, sean o no cónyuges o parientes. Por último, los testamentos podrán redactarse en cualquiera de las lenguas o modalidades lingüísticas de Aragón que los testadores elijan.

LA FIDUCIA SUCESORIA

El causante puede tanto disponer personalmente de sus bienes, mediante pacto o testamento, como encargar a otras personas, denominadas fiduciarios, que ordenen su sucesión en su nombre una vez fallecido. Esta posibilidad está, sin embargo, expresamente prohibida por el artículo 670 del Código Civil.

Con la Compilación, si se nombraba un único fiduciario, éste sólo podía ser el cónyuge, y, si se nombraban varios, estos debían ser necesariamente parientes. La principal novedad de la Ley de Sucesiones en materia de fiducia sucesoria es la ampliación de su ámbito subjetivo: todos los aragoneses mayores de catorce años podrán nombrar libremente fiduciario a una o varias personas cualesquiera mayores de edad, sean o no cónyuge o parientes.

Además, la Compilación no establecía expresamente un plazo máximo para el ejercicio de la fiducia, si bien cualquier persona con interés legítimo podía pedir su señalamiento al Juez. Con la Ley de Sucesiones, si el fiduciario es el cónyuge viudo puede cumplir su encargo durante toda su vida, incluso

mediante testamento, pero si es cualquier otra persona, debe hacerlo en el plazo que el causante haya señalado o, en su defecto, en el plazo de tres años. Dentro de ese plazo, vitalicio o temporal, el fiduciario puede disponer, de forma irrevocable, de todos los bienes del causante o sólo de una parte de ellos, en un solo acto o en tiempos distintos.

LA SUCESIÓN LEGAL

Si el causante no ha ordenado su sucesión mediante pacto, testamento o fiducia o, aunque lo haya hecho, no ha dispuesto voluntariamente de todos sus bienes, se abre la sucesión legal, esto es, son llamadas a la herencia las personas que, sucesivamente, determina la Ley.

Si el causante tiene descendientes, los bienes siempre son heredados por estos con preferencia a cualquier otra persona. Si no existen descendientes, pueden concurrir distintos llamamientos legales dependiendo de la procedencia de los bienes, ya que en el Derecho aragonés existen dos instituciones cuya finalidad es que los bienes vuelvan a la persona o familia de que proceden: el recobro de liberalidades y la sucesión troncal.

Por el recobro de liberalidades, los bienes que el causante adquirió de ascendientes o hermanos a título de donación y que todavía existen en el caudal hereditario son recobrados por el ascendiente o hermano que se los donó, con preferencia o cualquier otra persona.

La sucesión troncal ha sido profundamente revisada por la Ley de Sucesiones, que modifica sustancialmente la regulación contenida en la Compilación. Con la nueva Ley, son bienes troncales los que el causante adquirió de ascendientes o colaterales hasta el sexto grado a título gratuito (*bienes troncales simples*), así como los que adquirió de cualquier pariente y por cualquier título pero que han permanecido en la casa o familia del causante durante las dos generaciones inmediatamente anteriores a la suya (*bienes troncales de abolorio*).

A fin de que vuelvan a la línea familiar de donde proceden, los bienes troncales tampoco siguen el orden de llamamiento legal ordinario. Así son llamados a la herencia, en primer lugar, los hermanos por la línea de donde procedan los bienes, sustituidos por sus descendientes. En su defecto son llamados el padre o la madre, según la línea de procedencia de los bienes. Y, en ausencia de todos estos parientes, son llamados los colaterales más próximos que pertenezcan la línea de donde procedan los bienes; si se trata de bienes troncales simples, el llamamiento de los colaterales se limita al cuarto grado, como en la sucesión legal ordinaria, pero se extiende al sexto grado si los bienes son de abolorio.

En los bienes no recobrables ni troncales, o en estos bienes si no existe pariente con derecho a reco-

bro o pariente troncal, se abre la sucesión legal ordinaria, respecto de la cual la Ley de Sucesiones no contiene innovaciones de fondo, ya que el orden legal de llamamiento sucesivo sigue siendo el que regía bajo la vigencia de la Compilación¹⁰: descendientes, ascendientes, cónyuge, colaterales más próximos hasta el cuarto grado y Comunidad Autónoma, que debe destinar los bienes a establecimientos de asistencia social. Sin embargo, existe entre ambas leyes una diferencia, que, aun siendo meramente formal, es fundamental: la nueva Ley fija expresamente el orden legal de llamamiento, a diferencia de la Compilación que se remitía al Código Civil.

Por último, la Ley de Sucesiones ha mantenido el llamado «Privilegio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia o Provincial de Zaragoza», que es llamado, en defecto de parientes y con preferencia a la Comunidad Autónoma, a la sucesión legal de los enfermos que fallezcan en él, debiendo destinar los bienes a la mejora de sus instalaciones y condiciones de asistencia.

CONCLUSIÓN

Hoy, por primera vez desde hace casi tres siglos, toda la responsabilidad en la conservación, modificación y desarrollo de nuestro Derecho civil, rasgo esencial de nuestra personalidad común, recae única y exclusivamente sobre los aragoneses, sin ninguna ingerencia externa. La Ley de Sucesiones por causa de muerte constituye el punto de partida en el largo camino hacia la elaboración de un nuevo Cuerpo legal de Derecho civil aragonés para el siglo XXI. Y es un punto de partida esperanzador, pues la nueva Ley no se ha limitado a conservar nuestras instituciones forales tradicionales, sino que ha sabido desarrollar todo su contenido potencial, adaptándolas a la actual realidad aragonesa e impulsando el principio libertad civil, reduciendo la cuantía de la legítima, permitiendo a todos los aragoneses concertar pactos sucesorios o nombrar fiduciarios libremente, facultando a las parejas de hecho para otorgar testamento mancomunado o nombrarse fiduciarios o reconociendo a los aragoneses el derecho a expresar su última voluntad en cualquiera de las lenguas o modalidades lingüísticas de Aragón.

Si Aragón se define por su Derecho¹¹, la redefinición de Aragón que formula la nueva Ley de Sucesiones, como Nación que construye libremente su futuro aprendiendo de sus raíces, debe ser un motivo de orgullo para todos los aragoneses.

NOTAS

1. La transcripción de los Decretos de 29 de junio de 1707 y 3 de abril de 1711 está tomada de MORALES ARRIZABA-

LAGA, Jesús *La derogación de los Fueros de Aragón (1707-1711)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1986.

2. La Comisión Aragonesa de Derecho Civil, creada por Decreto de 12 de julio de 1994, modificado por Decreto de 20 de febrero de 1996, es un órgano consultivo adscrito orgánicamente al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, que tiene por objeto asesorar a la Diputación General en el ejercicio de sus competencias de conservación, modificación y desarrollo del Derecho civil aragonés. Por Decreto de 19 de abril de 1996 se nombraron vocales de la Comisión a D. Joaquín Cereceda Marquínez, D. Ramón Torrente Giménez, D. Adolfo Calatayud Sierra, D. José García Almanzor, D. Jesús Delgado Echeverría, D. José Luis Batalla Carilla, D. Fernando García Vicente, D. Jesús Martínez Cortés, D. Javier Sancho-Arroyo y López Rioboo y D. José Antonio Serrano García, quienes redactaron la Ponencia General y el Anteproyecto de Ley de sucesiones por causa de muerte.

3. La Ponencia General, fundamental para comprender el pasado, el presente y el futuro de nuestro Derecho civil, está publicada en la *Revista de Derecho Civil Aragonés*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1996-II (n.º 2), pp. 175 a 196.

4. El Proyecto de Ley fue publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón* número 208, de 18 de septiembre de 1988, y las 372 enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios fueron publicadas en el número 222, de 20 de noviembre de 1998. El Grupo Parlamentario Socialista presentó 162 enmiendas, los diputados de Chunta Aragonesista 138 enmiendas, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón 37 enmiendas y el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés 35 enmiendas.

5. Fueron aprobadas 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, 48 enmiendas presentadas por los diputados de Chunta Aragonesista, 2 enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón y 8 enmiendas del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

6. La Ley consta, además, de una Disposición Adicional, diez Disposiciones Transitorias, una Disposición Derogatoria y dos Disposiciones Finales. El Anteproyecto redactado por la Comisión constaba de 218 artículos, diez Disposiciones Transitorias, una Disposición Derogatoria y dos Disposiciones Finales. Los artículos 67 y 97, relativos al idioma de los pactos sucesorios y los testamentos, y el artículo 88 fueron añadidos a propuesta de los diputados de Chunta Aragonesista. La fundamental Disposición Adicional, por la que se encarga al Gobierno que remita en el plazo de un año un Proyecto de Ley que regule las particularidades fiscales de la sucesión *mortis causa* en Aragón, fue añadida a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

7. El consorcio foral ha sido una institución muy criticada, por cuanto constituye una limitación a la libertad de disponer. En la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley, los diputados de Chunta Aragonesista propusieron su desaparición.

8. El Grupo Parlamentario Socialista propuso la desaparición de la legítima y el establecimiento de la libertad absoluta de disposición. Los diputados de Chunta Aragonesista propusieron reducir la legítima a una tercera parte de los bienes en los casos en que existiera un solo legitimario.

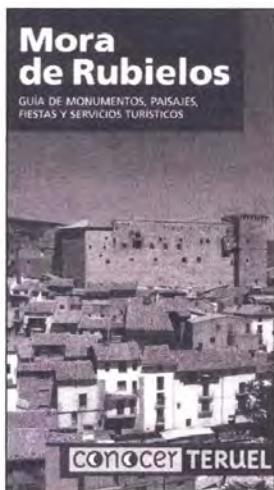
9. Los diputados de Chunta Aragonesista propusieron que se mantuviera esta forma testamentaria, sustituyendo al Capellán por el Juez de Paz o Alcalde.

10. Los diputados de Chunta Aragonesista propusieron la anteposición del cónyuge a ascendientes en la sucesión legal no troncal.

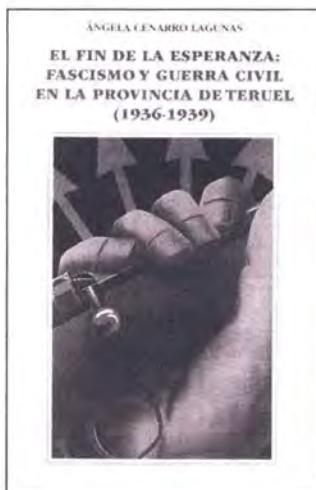
11. «Aragón no se define por la guerra: Aragón se define por el Derecho». COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*, Guara editorial, Zaragoza, 1981, p. 64.

INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLESES

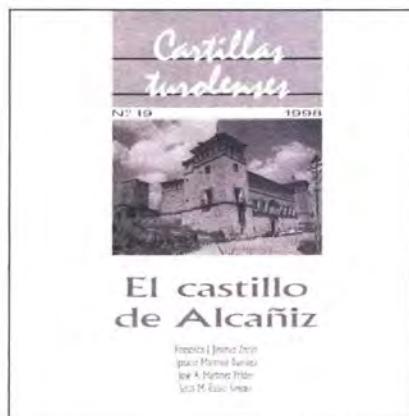
NOVEDADES



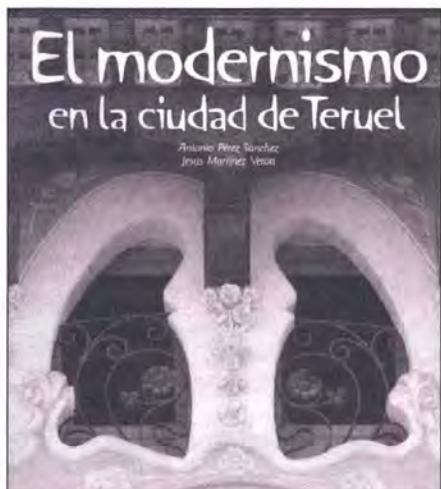
E. Javier IBÁÑEZ GONZÁLEZ, *Mora de Rubielos. Guía de monumentos, paisajes, fiestas y servicios turísticos*, Colección Conocer Teruel, 96 pp., 875 ptas.



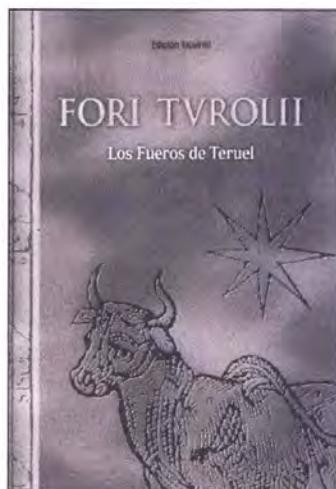
Ángela CENARRO LAGUNAS, *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*, 234 pp., 1.200 ptas.



VV.AA., *El Castillo de Alcañiz*, Cartilla Turolense n.º 19, 70 pp., 750 ptas.



Antonio PÉREZ SÁNCHEZ y Jesús MARTÍNEZ VERÓN, *El modernismo en la ciudad de Teruel*, 196 pp., 3.000 ptas.



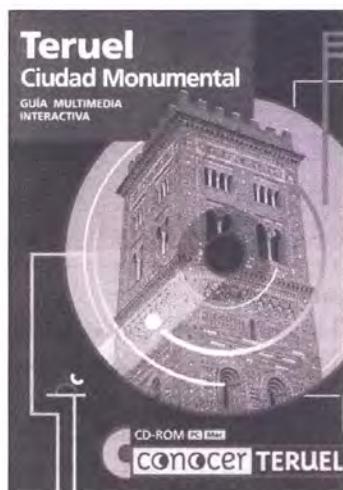
Fori Tyrolii, edición facsímil de la de Gil de Luna de 1565, 328 pp., 3.000 ptas.



Enrique PEÑALVER MOLLÁ, *Estudio tafonómico y paleoecológico de los insectos del mioceno de Rubielos de Mora (Teruel)*, 178 pp., 2.000 ptas.



Antonio J. GARGALLO MOYA, *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*, 3 vols., 874 pp., 5.000 ptas.



Francisco BURILLO (dir.), *Teruel Ciudad Monumental. Guía multimedia interactiva*, Colección Conocer Teruel, CD-ROM, 1.995 ptas.



CONTRATIEMPO

Teléfono (976) 10 78 59 - Fax (976) 10 79 34
Polígono Industrial MALPICA
C/ Las Sabinas, 63
50171 LA PUEBLA DE ALFINDÉN
(ZARAGOZA)

CASA EMILIO COMIDAS

Avda. Madrid, 5
 Teléfonos: 976 43 43 65 - 976 43 58 39
 ZARAGOZA

Conoce Aragón y busca sus tesoros con *El Siete*



Ramón Pignatelli, 30. 3º dcha. * Tel. 976 432 600-Fax 976 436 266 * 50004 ZARAGOZA

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Llena este boletín y envíanoslo al Apartado de Correos n.º 889. 50080 ZARAGOZA.

D.

C/ n.º C. P. Ciudad

Estoy interesado en:

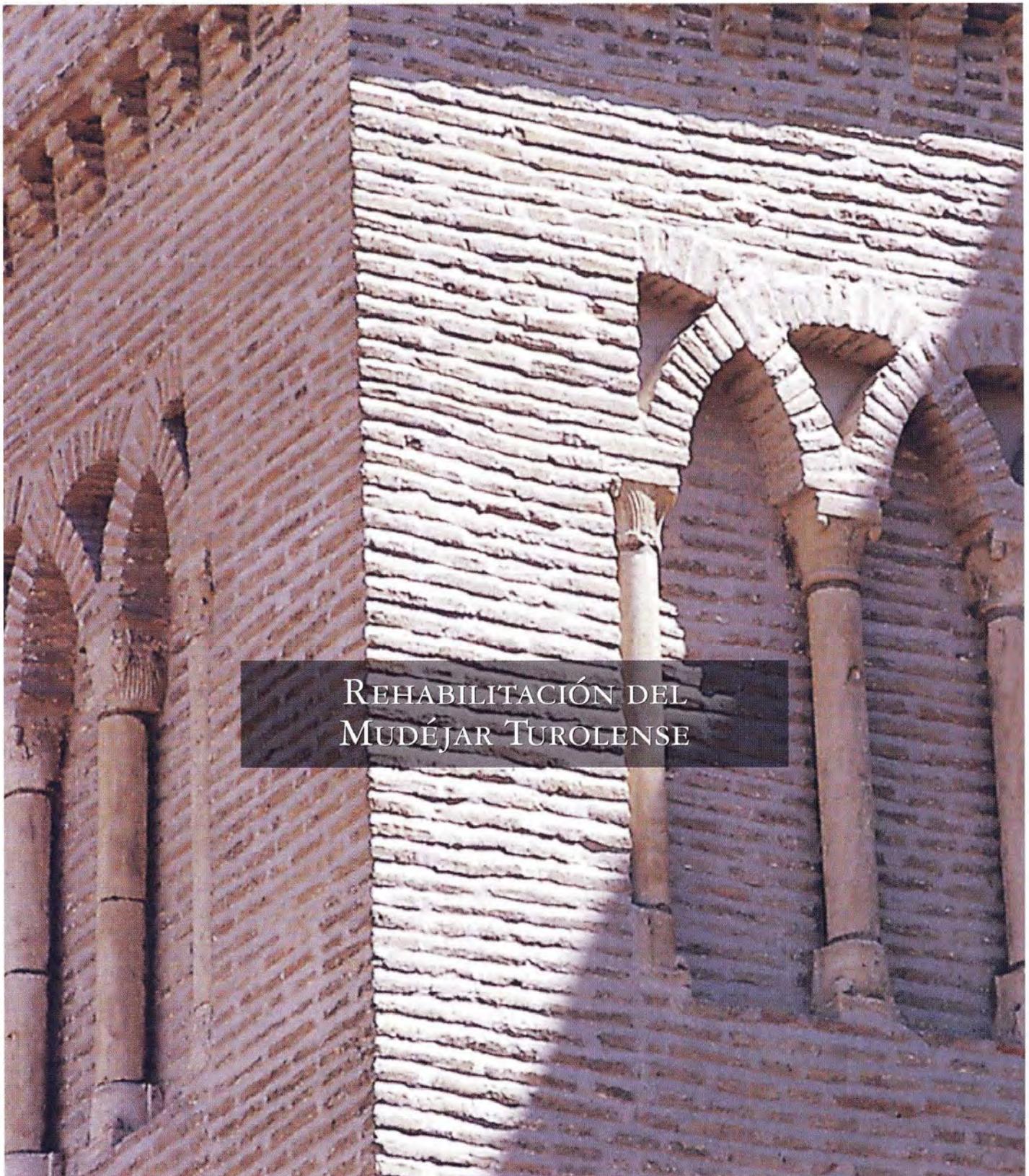
- Pertenecer al R.E.A. como socio (6.500 ptas. año).
- Suscribirme a sus publicaciones: *ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa* (4 números al año) y *Cuadernos de Cultura Aragonesa* (2 números al año). 5.000 ptas. anuales.
- Recibir más información.

DOMICILIACION BANCARIA

(firma)

Le ruego atienda los recibos que girará a mi nombre el *Rolde de Estudios Aragoneses*.

Banco o Caja Agencia Cta. o L. O. Ciudad
 (20 dígitos)



El Gobierno de Aragón, en colaboración con Ibercaja, ha promovido la continuación de las obras para la restauración de los conjuntos de San Martín y San Pedro. Se desbloquea, así, el proceso de recuperación de estos emblemáticos recintos mudéjares, patrimonio de la Humanidad y de los turolenses.



SUMARIO

Pilar Bayona La melodía del siglo Antón Castro	4
«Por llanuras y montañas, guerrilleros libres van»: la guerrilla antifranquista en Aragón Mercedes Yusta Rodrigo	10
Zaragoza y la revolución de 1868: confusión, esperanza y frustración Carlos Serrano Lacarra	22
Temps pervers Hèctor Moret Ilustraciones María Felices	35
En un atardecer arropado de mirtos Pilar de Vicente-Gella Ilustraciones Silvia B. Ayats	40
Juliana Burgos El otro espejo del arrabal Teresa Agustín Ilustraciones Silvia B. Ayats María Felices	44
El Galacho de Juslibol Un espacio singular en el perিurbano zaragozano Begoña Díez	48
La Ley aragonesa de Sucesiones por Causa de Muerte José Luis Soro Domingo	58



RODE



REVISTA DE CULTURA ARAGONESA N.º 87